---

**Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda**

Versión Taquigráfica que forma parte del Acta Nº 122

---

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2013

**Reunión celebrada el día 11 de julio de 2014**

---

**(Asiste una delegación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas encabezada por el señor Ministro Enrique Pintado y el Subsecretario, ingeniero Pablo Genta, y asesores)**

**SEÑOR PRESIDENTE (Ibarra).- Habiendo número, está abierta la sesión.**

(Es la hora 10 y 18)

——Esta Comisión tiene mucho gusto en dar la bienvenida a una delegación muy importante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas integrada por el señor Ministro Enrique Pintado; el ingeniero Pablo Genta, Subsecretario; la doctora Viviana Repetto, la contadora Marianela Martínez, el licenciado Andrés Copelmayer, el licenciado Julián Kanarek, el señor Felipe Martín, la contadora Flavia García, la señora Elina Rodríguez, el Capitán Gustavo Figueredo, el arquitecto Jorge Lima Valverde, el maestro Andrés Tomasina, el ingeniero Luis Lazo, la ingeniera Ana Inés González, los ingenieros agrónomos Jorge Franco y Umberto Curi, la escribana Magalí Mauad, la ingeniera Beatriz Tabacco, el ingeniero Jorge Camaño Easton, el doctor Ernesto César y los señores Santiago Caballero y José Kechichian.

Estamos considerando la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2013. Hemos recibido documentación importante, con gráficas y datos referidos al Inciso 10 y, por lo tanto, esperamos escuchar la exposición del señor Ministro.

**SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Antes de pasar al informe que debemos dar -aclarando que trataremos de ajustarnos a los tiempos de la Comisión- quiero mencionar que hemos concurrido nuevamente con la numerosa delegación que siempre ha participado frente a las invitaciones de esta Comisión, primero, por el respeto que tenemos al Parlamento y, segundo, por la vocación de dar y ofrecer la mayor información posible de acuerdo con el orden del día. No vamos a considerar —siempre lo advierto- temas que no estén vinculados con la Rendición de Cuentas 2013, que es por la que comparecemos ante la Comisión, porque para los asuntos coyunturales o específicos el Parlamento tiene Comisiones especializadas que pueden abordarlos y siempre hemos tenido voluntad de comparecer ante el Parlamento cada vez que se nos ha convocado personalmente o a cualquiera de nuestros equipos.**

No quiero pasar por alto que esta es la última comparecencia por una Rendición de Cuentas, y sin que esto implique o quiera ser, de hecho, una despedida —no lo es-, tenemos conciencia de que nos quedan ciento sesenta y un días hábiles de gestión en los que no vamos a descansar sino que trabajaremos hasta lo último para entregar al próximo Gobierno la mayor cantidad de realizaciones y directrices estratégicas posibles. Por eso quiero agradecer a esta Comisión la colaboración, en el acuerdo o en la discrepancia, que nos ha brindado durante todo este tiempo. Cada uno de los debates que hemos tenido aquí, ya sea en instancias presupuestales como de Rendición de Cuentas, algunos de ellos particularmente extensos, como el del año pasado —que requirió una sesión de todo un día-, fueron enriquecedores para nosotros y hemos aprendido mucho de quienes están de acuerdo con nosotros e integran nuestro partido y de quienes forman parte de la oposición, porque sabemos escuchar la parte de verdad que tienen los que no piensan como nosotros.

Quiero aprovechar la oportunidad para destacar y reconocer el orgullo que siento por tener este equipo que integra el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, encabezado por quienes hoy me acompañan, el Subsecretario, ingeniero Pablo Genta; la Directora General, doctora Viviana Repetto y en su momento también el Director General, Pablo Ferrer; la Adscripta a la Dirección General, contadora Marianela Martínez; el Coordinador de Gabinete, licenciado Andrés Copelmayer; el Director de Comunicación, licenciado Julián Kanarek; el Director Nacional de Transporte, Felipe Martín; la Directora General de Transporte por Carretera, la contadora Flavia García y quien participó antes que ella, la ingeniera Eliana Embid; la Directora General de Transporte Aéreo, Elina Rodríguez; el Director General Marítimo y Fluvial, Capitán Gustavo Figueredo; el Director Nacional de Arquitectura, arquitecto Jorge Lima; el Director de Políticas Sociales, maestro Andrés Tomasina; el Director Nacional de Vialidad, ingeniero Luis Lazo, que hoy viene acompañado por la ingeniera Ana Inés González, quien tiene contacto directo con las Intendencias porque se encarga de los Programas 370 y 371, Caminería Rural y Departamental, y no me quiero olvidar de la ingeniera Gabriela Acosta, que por razones de salud no pudo estar acá. Además, el ingeniero agrónomo Jorge Franco, junto con Alberto Curi, que encabezan la Dirección Nacional de Topografía; la Directora de Transporte Ferroviario, escribana Magalí Mauad, que se incorporó para inaugurar una dirección que no existía; la Directora Nacional de Planificación y Logística, ingeniera Beatriz Tabacco, Presidenta del Inalog; el Director Nacional de Hidrografía, ingeniero Jorge Camaño; el Director de Descentralización, doctor Ernesto César y alguno de los asesores que están acá presentes. Quiero decirles, señores legisladores, que siento un orgullo tremendo de que ellos sean parte de nuestro equipo.

Personalmente, no concibo la política sin dos cosas: sin afecto y sin equipo. No creo que haya gente que sea capaz, por sí sola, de abarcar toda la realidad. Este equipo es el que nos ha permitido estos logros que estamos mostrando en la pantalla; estas obras que se están viendo y que son apenas una muestra de lo que hacemos a lo largo y ancho del país.

Comenzando con la rendición propiamente dicha, una vez más, nuestro Ministerio es el que ha ejecutado el cien por cien del dinero disponible para gastar. Ustedes saben —y lo reitero, porque cada año hay que repetir lo mismo— que en la parte de inversiones, somos un Ministerio con ciertas particularidades que tienen que ver más con las cuestiones contables que con otra cosa. Cuestiones contables que también se utilizan en el resto del mundo. Tenemos un crédito presupuestal y un tope de ejecución presupuestal y entre ese crédito y ese tope hay una brecha que se moviliza en términos ascendentes, si las posibilidades económicas del país así lo requieren.

No es el caso de este período, donde nos hemos mantenido dentro del tope y lo hemos ejecutado en un cien por cien. Esto no quiere decir que no hayamos tenido, como en el caso de rutas nacionales y vialidad, la capacidad para crear mecanismos que nos permitan superar los límites de los topes de ejecución presupuestal. Esto será especificado luego por las distintas Direcciones.

Partimos de la base de un plan estratégico a mediano plazo, a 2030, acordado en la única política de Estado que se acordó no solo con los Partidos con representación parlamentaria sino con los empresarios y los trabajadores.

A partir de ese plan estratégico que tenía la voluntad de posicionarnos como un centro de distribución regional de mercancías y personas que van de la región al mundo y del mundo a la región, encaramos la planificación estratégica del quinquenio del Ministerio. Una planificación estratégica acorde a lo que planteamos como objetivo de mediano plazo. Además, se propuso alcanzar una adecuada conectividad entre las unidades de producción y servicio y las terminales de entrada y salida públicas. Para ello hemos establecido cuatro pilares de trabajo: la infraestructura de transporte y logística, la infraestructura social y comunitaria, la mejora de los procesos y la acción internacional.

Dentro de esos pilares nos planteamos objetivos concretos. En ese sentido, tenemos como prioridad el incremento de la infraestrucatura portuaria, y su accesibilidad; el desarrollo de los corredores de bienes y servicios en particular, priorizando las rutas del grano, la madera y el turismo y la atención a una consecuencia del incremento del tránsito y el transporte, teniendo en cuenta la infraestructura de transporte disponible; concretamente, me refiero a la atención a la seguridad vial. Para esto último, realizaremos inversiones en cruces a desnivel, aumentaremos la iluminación y construiremos pasajes peatonales.

También daremos prioridad a la rehabilitación del modo ferroviario, para lo que, en primer lugar, deberemos poner en marcha la infraestructura que estuvo abandonada por décadas. Sin duda, esto no es fácil de hacer,

entre otras cosas, porque hemos perdido el "know how" en esta materia, lo que es muy difícil de recuperar. Los señores Diputados, que están en el Poder Legislativo, lo saben, ya que mantener este edificio, después de haber perdido la memoria de aquellos albañiles que construyeron esta gran obra de arte, es muy difícil; de todos modos, nosotros lo estamos haciendo y no me estoy justificando.

Por otro lado, el fortalecimiento institucional también forma parte de nuestras prioridades, porque uno, que nació a la vida política en organizaciones estructuradas y fuertes, sabe que no hay meta ni objetivo estratégico que se pueda alcanzar si no se tiene una organización adecuada.

Estos son los objetivos que nos planteamos a partir de un dato de la realidad, que es el incremento de la producción y el comercio del país. En ese sentido, se planteó la necesidad de agregar valor a las exportaciones que estamos llevando al mundo, a fin de incrementar el trabajo nacional, teniendo en cuenta las grandes inversiones que se instalaron en el territorio nacional y la concepción de democratización del territorio, que hizo que priorizáramos rutas que económicamente no lo son.

Asimismo, favorecimos la interconexión vial y la conectividad aérea —con la cual obtuvimos grandes éxitos-, como así también el incipiente desarrollo de la marina de cabotaje, que estuvo abandonado en el país por mucho tiempo, lo que requiere de terminales portuarias.

También tuvimos en cuenta otra concepción ideológica, tratando de romper la vieja idea —yo diría la matriz inglesa- que hacía converger todas las vías de comunicación hacia el puerto de Montevideo. Como se podrá apreciar, el diseño de la matriz de logística del transporte de nuestro país es muy parecido a la estructura de los dedos de una mano, que convergen en un mismo punto. Pero nosotros tenemos que pasar a una estructura regional, que conecte Valparaíso con Santos, pasando por Uruguay; si bien ya empezamos a hacerlo, en el próximo Período se deberá dar un fuerte impulso a las rutas que conectan el este con el este, atendiendo la decisión estratégica que impulsó el Presidente de la República en cuanto a crear un puerto de aguas profundas en la zona de Rocha —con vocación regional-, que implicará el traslado —lo que llevará décadas- de la capital económica del Uruguay. Por lo tanto, desde ahora hay que pensar en las consecuencias que eso tendrá.

Entonces, el Uruguay logístico que perseguimos requiere de una conectividad este-oeste mucho mayor que la que hemos impulsado durante todo este tiempo, casi por ser esclavos de la concepción inglesa, que conectaba el norte con el sur. En ese sentido, precisamos mayor osadía, fortaleza e imaginación para desarrollar la conectividad en otro sentido.

Apuntando a todo esto, hemos realizado la inversión más importante de las últimas décadas, tratando de hacernos cargo del desgaste —por mercancías y personas- que tuvieron las principales vías de comunicación por el incremento de la producción, y alcanzamos algunos récords. En ese sentido, se invirtieron US$ 150:000.000 en estos cuatro años, superando al total del Período anterior, que fue muy alto en cuanto a inversiones viales. Asimismo, se invirtieron US$ 445:000.000 más que lo invertido durante el Gobierno que finalizó en el año 2005.

En el año 2013 invertimos, aproximadamente, US$ 283:000.000 en rutas, y en lo que va de este Período hemos utilizado una cifra cercana a los US$ 1.000:000.000, lo que implicará que al final del quinquenio hayamos superado los US$ 1.200:000.000 en inversiones o estemos cerca de ese número.

Asimismo, contribuimos a la democratización de la accesibilidad y la conectividad de la gente en el interior del país, mejorando las rutas transversales y aportando mucho a la caminería rural y departamental. Tanto es así, que hay un proyecto de ley, que está a consideración de los señores Diputados —espero que lo aprueben rápido, ya que los Intendentes nos hablaron de una gran emergencia a partir de las lluvias; en realidad, pensé que esa iniciativa se iba a aprobar en quince días, pero parece que su aprobación está demorada-, que establece que este Ministerio renuncia a US$ 15:000.000 provenientes del impuesto al patrimonio —que le hacen falta, y mucho-, para que los Intendentes los utilicen para la caminería rural y departamental. Ojalá que los pueda ejecutar porque, además del dinero, hay que tener capacidad de ejecución. Por supuesto, cuanto más se demore todo esto, más dificultades tendrán para ejecutarlo.

Por otro lado, realizamos la mayor inversión en puertos comerciales y deportivos, aeropuertos y pasos de frontera. En transporte aéreo, se incrementó la conectividad, a pesar de las dificultades que tuvimos, considerando que algunas empresas habían decidido no trabajar aquí; por suerte, regresaron a Uruguay, y

logramos un gran incremento en el número de plazas. Por supuesto, en el futuro próximo tendremos mejores noticias en ese sentido. Además, hicimos gestiones para conectar Uruguay con Asia, que es el único destino que no tenemos conectado directamente.

Asimismo, la Junta de Aeronáutica Civil profundizó los lineamientos para una política aeronáutica mucho más moderna y, más acorde con las exigencias internacionales y con las necesidades de nuestro país.

También logramos alcanzar récords históricos en la inversión de los puertos deportivos, de lo que hablará el Director Camaño. De todos modos, puedo decir que hemos cuadruplicado la inversión del Período 2000-20005, y que en lo que va del Período 2010-2013 invertimos más de US$ 100:000.000. Además, solo en el año 2013, bajo nuestra responsabilidad, se invirtieron US$ 27:000.000 en obras de hidrografía y puertos, como el de La Paloma, que es un puerto multipropósito. En realidad, mucha gente pensó que iba a ser un puerto maderero, pero no solo está transportando este material. Digo esto porque le dimos parte de ese puerto a la Administración Nacional de Puertos, y está brindando servicios a las embarcaciones que trabajan en las plataformas de búsqueda de petróleo en esa zona.

Asimismo, en la ejecución habitual del 100% de los recursos asignados al Ministerio —respetando los topes estipulados-, trabajamos en políticas sociales, que es algo que tenemos a nuestro cargo históricamente. Si bien ordenamos dichas políticas teniendo en cuenta el rol de nuestro Ministerio, también hemos trabajado con un enfoque alineado con las políticas sociales del Gobierno. En ese sentido, hemos logrado democratizar el uso de los servicios de transporte, extendiendo el boleto gratuito a la totalidad de los estudiantes del ciclo de enseñanza media, a efectos de que viajen gratuitamente a los centros de estudio, fomentando así el desarrollo de la educación del país. Por lo tanto, podemos decir que se otorgaron al sistema casi trescientos mil abonos gratuitos anuales, que permitieron que los estudiantes accedieran a sus centros de estudios o, mejor dicho, que la falta de recursos para el transporte no fuera el pretexto para no ir a estudiar.

Asimismo, creamos mecanismos de participación ciudadana, porque en el Parlamento —lo digo autocríticamente- votamos una ley de descentralización renga, que creó los municipios pero no les asignó recursos. ¿Era un avance? Sí, y nosotros entendimos que había que empujarlo, otorgando recursos en convenio con las Intendencias -que, por suerte, nos acompañaron-, mediante los cuales el Ministerio aportó, en promedio, $ 2:000.000 por municipio, al igual que las Intendencias. Esto nos permitió trabajar en conjunto con actores de distintos niveles de Gobierno pertenecientes a diferentes partidos. Hicimos el primer presupuesto participativo enteramente "on-line" de América Latina, en el cual la gente hizo propuestas y votó por computadora. Participaron en todo el proceso más de cien mil ciudadanos votando por una u otra opción y se están ejecutando las obras que los ciudadanos eligieron en cada departamento. Increíblemente, la primera obra se inauguró en Casupá, departamento de Florida, donde el Alcalde es colorado y el Intendente, blanco, y el Ministro es frenteamplista. El destino quiso que las dos primeras obras inauguradas tuvieran un color multipartidario, que evitara que alguien se apropiara de lo que le pertenecía a la gente. Esto fue hecho con mucho éxito.

En 2013 culminaron todas las autorizaciones administrativas correspondientes para que pueda iniciarse la construcción del puente sobre la Laguna Garzón, proyecto inconcluso desde los años sesenta.

Todo este trabajo estuvo enmarcado dentro de los lineamientos estratégicos que acompañaron un fuerte proceso de reestructura interna de un Ministerio que tenía atrasos endémicos, con niveles salariales muy bajos. Ustedes, en nuestra última comparecencia, nos hacían casi un reclamo -y con razón- respecto de la situación de los pasantes, que fuimos solucionando. Nuestro Ministerio tenía salarios que estaban entre los más bajos de toda la Administración. Fue necesario un proceso de reestructura interna, no solo en relación con los funcionarios, sino también con la atención al usuario, el expediente electrónico, la capacitación, el rediseño organizacional y la homologación de funciones, que nunca se había realizado, quitando la potestad de manejar arbitrariamente las compensaciones salariales que se distribuían como premios y castigos, según el leal saber y entender del Ministro. Se objetivaron las funciones y se convirtió la manera de remunerar la tarea que se realiza, sin distinción en términos de cercanía o lejanía con el Ministro o el jerarca de turno.

Nuestros mayores logros tienen que ver con lo que predicamos constantemente en el sentido de que la infraestructura de logística y transporte tenía que ocupar un lugar relevante en las agendas partidarias. Hoy, nos sentimos muy orgullosos porque contribuimos a que la infraestructura juegue ese papel en las agendas de los distintos partidos.

En la información que les dejamos también hay un cuadro que permite observar cómo hemos ejecutado los topes de inversión y cuál es el acumulado de todo el Ministerio. También pueden ver cómo se ha desempeñado la Cartera, con la información discriminada por áreas; la inversión en vialidad es casi el 70% del total.

**SEÑOR CAMAÑO.- Dentro del Presupuesto Nacional, la Dirección Nacional de Hidrografía tiene un crédito de algo más de $ 500:000.000 por año, aunque nuestro tope presupuestal -como señaló el señor Ministro- es del orden de los $ 400:000.000 por año. Desde el año 2010, venimos gastando más que el tope porque conseguimos transferencias internas que nos permitieron llegar a los $ 450:000.000 o $ 460:000.000; en particular, en este momento, estamos rindiendo cuentas por $ 436:000.000.**

Podríamos decir que desde 2009 venimos con una erogación promedio de más o menos US$ 25:000.000; la de 2010 está afectada por el arrastre de algunas obras de 2009. Nuestra capacidad de inversión tanto presupuestal como en recursos humanos está limitada por los recursos humanos de que disponemos. Hay que tener en cuenta que no solo tenemos que hacer el seguimiento de las obras, sino también la gestión de contrataciones, licitaciones, etcétera, por lo que no podemos ir mucho más allá de eso.

El crédito presupuestal correspondiente a 2013 fue de $ 525:000.000. Llegamos a tener un tope de $ 470:000.000 porque solicitamos un aumento debido a algunas inversiones que hicimos para las perforaciones subacuáticas del puerto de aguas profundas. Ese aumento del tope llegó sobre el final del año y, por razones de certificación, no lo pudimos gastar todo. Lo devolvimos a la caja del Ministerio y fue erogado en su totalidad, creo que por la Dirección Nacional de Vialidad. Este fue el primer año en que no llegamos al cien por cien porque tuvimos el aumento del tope sobre el final, pero ejecutamos aproximadamente el 93% de los fondos de que disponíamos.

En cuanto a la recaudación, este año llegamos a US$ 7:500.000. Nosotros recaudamos en pesos, por lo que la recaudación varía con el valor del dólar: en pesos crece sostenidamente, pero en dólares no necesariamente. Se hace una recaudación directa de más de US$ 7:000.000 por la venta de amarras y servicios, que va directamente a Rentas Generales. Ustedes estarán aburridos de escucharme hablar de las inversiones en política portuaria, en general, y en puertos deportivos, en particular. Si tenemos en cuenta que vendemos 200.000 días de amarras -podemos hacer la analogía con las noches de hotel-, que el 80% de nuestros clientes son extranjeros y que, al menos, hay dos personas por embarcación, tomando US$ 50 como gasto turístico diario, a través de esta gente que viene en barco -que si no tuviera donde atracar iría a otro lado- tenemos un ingreso turístico del orden de los US$ 15:000.000.

Si a eso le sumamos la recaudación que proviene del gasto turístico de los cruceristas -más del 50% los recibimos en Punta del Este, gracias a la infraestructura que nosotros ponemos a disposición de ese tráfico-, que es por lo menos de US$ 10:000.000 -creo que el gasto turístico de los cruceros es de alrededor de US$ 22:000.000-, llegan alrededor de US$ 25:000.000 al país a través de las inversiones que la Dirección Nacional de Hidrografía pone al servicio del turismo. Entonces, entre la recaudación directa y la componente fiscal de la recaudación turística total se superan ampliamente las inversiones que se realizan.

Querríamos que hubiera más inversión privada en puertos deportivos. Sin embargo, este tipo de inversión es rentable para el país pero no necesariamente para el operador privado que se hace cargo de la infraestructura. Por eso no tenemos tantas inversiones en puertos privados como querríamos, y se justifica que nosotros las hagamos. En el material que les entregamos aparecen una serie de cuadros en los que se pueden observar las obras que hemos realizado lugar por lugar en lo que va del año. Hemos ejecutado US$ 1:500.000 en Punta del Este. Este suele ser el lugar en el que más invertimos, pero no lo fue este año porque se produjo una transición entre obras que se venían terminando y otras que se empezaron este año. De todos modos, me interesa destacar una inversión de casi US$ 1:000.000 en telecomando y telegestión de servicios a los nautas -luz, agua potable y demás-, que ahora se realizan en forma centralizada y se pueden pagar de muchas maneras. Hemos modernizado mucho ese sistema, llevando el puerto de Punta del Este al nivel del mejor puerto de la región desde el punto de vista deportivo. Aunque el señor Ministro no quiere que me refiera a obras que no son del año 2013, quiero decir que cuando hagamos las obras que estamos empezando en Pirlápolis, también este puerto va a estar al mismo nivel que el de Punta del Este.

En el puerto de La Paloma, durante el año 2013 terminamos las obras de caminería de acceso al puerto, la obra de reconstrucción del muelle 2, demolición, caminería interna y acopiamos madera, pero no se empezó

con el transporte de madera a pedido de la Intendencia y de la Alcaldía. Dejamos todo pronto para que se empezara a partir de marzo y, efectivamente, desde ese mes se está realizando el transporte de madera desde el puerto de La Paloma hasta el puerto de la ANP de Fray Bentos; se llevan realizados 26 viajes y calculamos que este año se van a transportar unas 200.000 toneladas, poniendo en funcionamiento el puerto de La Paloma y dando desarrollo a la marina mercante nacional.

Villa Soriano también es una obra interesante. Como nunca sabemos cuándo podemos empezar las obras una vez que están adjudicadas porque dependemos de las autorizaciones ambientales correspondientes, esta empezó un poco más tarde de lo previsto. Por lo tanto, se certificó alrededor del 30%, está en marcha ahora y se va a inaugurar este año. Se trata de una obra muy interesante, cuyo total es de US$ 5:000.000. Sumada la inversión que hizo el Ministerio de Turismo en el desarrollo de la parte terrestre, con la que hacemos nosotros en muelle y en servicios como baños, oficinas y demás para la parte turística naútica, va a quedar un lugar excelente dentro de la cadena de puertos del litoral, junto con Mercedes, Higueritas y Carmelo.

En Carmelo avanzamos en la protección de las pilas del puente giratorio. Esta es una obra más que necesaria, siendo el punto giratorio un elemento clave en la red. Se terminaron las obras del nuevo muelle, de nueva rampa y se construyó una guardería naútica, que está operativa a partir de este año.

En el embarcadero Riachuelo, se realizaron fundamentalmente obras de servicio a los nautas: nuevos baños y demás.

No se si recuerdan que el año pasado rendimos cuentas de la obra en agua de la dársena de Higueritas; ahora estamos rindiendo cuentas de la obra en tierra. Se hicieron nuevos baños, una planta de tratamiento para las aguas de baños, una oficina y un alojamiento para el Jefe de Puerto; nosotros tratamos de que los jefes de puerto vivan allí y estén las veinticuatro horas a la orden. Esta es la obra que estamos rindiendo este año, por un monto de US$ 1:120.000.

En materia de vías navegables, simplemente quiero reiterar lo que hacemos todos los años: mantenemos el servicio gratis de balsas en todo el país. En el caso particular de Garzón se refuerza durante el verano con dos servicios de balsa, con la colaboración de la Intendencia Municipal de Rocha. Asimismo, hemos asesorado a la CARU en los planes de dragado del río Uruguay, y hemos estado presentes permanentemente en la comisión binacional por el dragado del canal Martín García, que realmente fue un éxito. Dicha comisión se ocupó de los dragados con dragas de la Administración Nacional de Puertos, pero asumiendo el Ministerio la competencia que le corresponde en materia de vías navegables. Además, se comenzó con una obra largamente demandada por la gente de Colonia, que era el refulado de arena desde San José hacia Colonia, como consecuencia de la acumulación de arena que se produjo del lado de San José. Esta obra empezó, pero tuvo que ser interrumpida por solicitud de la Dinama a partir del 15 de diciembre, y recomenzó luego de la Semana de Turismo de este año.

No me voy a referir al puerto de aguas profundas porque lo hará el señor Subsecretario, que es el representante en la Cipap, pero quiero mencionar que le dimos apoyo administrativo y técnico a dicho organismo; en particular, contratamos algunos de los estudios, como el de perforaciones subacuáticas, que insumió una cifra del orden de los US$ 2:000.000.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Quiero referirme a lo que se trabajó y avanzó en este proyecto de puerto de aguas profundas, que entendemos revolucionario ya que va a contribuir a cambiar la matriz logística del país; seguramente va a impulsar el desarrollo de una zona que hoy no lo tiene y va a potenciar al Uruguay como proveedor de servicios logísticos, como plataforma logística. Este proyecto hay que leerlo en clave regional; no por estar en territorio uruguayo va a servir únicamente a la producción nacional, sino a la regional.**

Quiso la casualidad que este Parlamento aprobara la ley que habilita la instalación de este puerto a fines de 2012 y que el Poder Ejecutivo la promulgara los primeros días de 2013, cuando se cumplían los doscientos años de las Instrucciones del Año XIII. Si uno las revisa, en tres de esas instrucciones a los constituyentes, Artigas hace referencia a puertos y en una de ellas, se menciona en particular el puerto de Maldonado, porque allí es donde están las mayores profundidades, donde habría sido el mejor lugar en el territorio para ubicar un puerto de aguas profundas, con este mismo concepto de dar libertad al acceso de los buques que van y vienen

como puerta de ingreso a la región. Así lo pensaba Artigas y así lo estamos retomando por la iniciativa del señor Presidente de la República.

Aprovechando la coyuntura económica mundial, este puerto puede tener una demanda inicial de graneles sólidos y líquidos que hoy nuestra región exporta en grandes volúmenes con destino al sudeste asiático y que podrían tener un importante ahorro si se utilizaran buques de más calado que los que tienen los que pueden venir al Río de la Plata, que es por donde salen esos productos que vienen por la Hidrovía Paraguay-Paraná. La mayor cantidad de producción de granos y de mineral de hierro se embarca en el puerto de Nueva Palmira, y en el de Rosario, en Argentina, y se podría ver beneficiada por la utilización de buques de mayor calado que no pueden llegar a la zona sur del continente.

Esa demanda inicial, que es de mercadería sin mayor valor agregado, nos va a permitir instalar el puerto y que en lo que en ordenamiento territorial llamamos zona entre cabos -entre el cabo Santa María, en La Paloma, y el cabo Polonio-, en la zona de recinto portuario y hacia el norte de la Ruta Nº 9, cercano a la ciudad de Rocha, se empiece a instalar actividad industrial.

La ley promulgada a principios del año 2013, que habilitaba la instalación de este puerto, permitió tener un lugar físico donde el puerto se va a instalar y, por lo tanto, que se comiencen a realizar los estudios necesarios para confirmar las distintas variables que intervienen en el desarrollo de un proyecto de estas características, que tienen que ver, fundamentalmente, con la ingeniería del proyecto, con el análisis y viabilidad económica y con los estudios ambientales.

Como recién comentaba el ingeniero Camaño, existe una Comisión Interministerial nombrada por el Presidente de la República, presidida por el economista Pedro Buonomo, e integrada por los Subsecretarios de los cinco Ministerios directamente involucrados. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por ser la autoridad competente, tiene la mayor responsabilidad y el mayor nivel de actuación en el desarrollo de este proyecto y es quien lidera este tipo de estudios, mediante la Dirección Nacional de Hidrografía.

A través de esta Dirección y de la canalización de los recursos del Fondo Nacional de Preinversión, Fonadep, se realizaron los estudios que tienen que ver con el medio físico, tanto acuático como terrestre. De esta manera, pudimos confirmar las profundidades en la zona comprendida entre ambos cabos. Se trazaron las curvas de nivel correspondientes, ubicando las profundidades de 10, 15, 20, 25 y 30 metros. Confirmamos que la zona donde se va a ubicar el puerto es la zona más profunda que pasa cerca de la costa; esto tiene impacto positivo en ahorro en dragado y en mantenimiento de las instalaciones.

También se realizaron estudios que tienen que ver con la medición del clima, de las olas, de la agitación en el lugar y demás. A través de la modelación matemática hemos podido evaluar cómo se van a modificar la costa y el transporte litoral y de sedimentos en la zona una vez que la construcción de un puerto se interponga a las corrientes naturales. Pudimos visualizar que hay impactos costeros muy manejables, que van a ser menores a los pensados y que se podrán mitigar con medidas apropiadas.

En 2013, definimos una configuración portuaria básica, que actualmente está en etapa de profundización; la elaboración de un proyecto básico de ingeniería nos dará más información y va a redimensionar la configuración básica. Luego, volveremos a realimentar los estudios de dinámica costera, que tienen que ver con el impacto ambiental y cómo se modifica la costa en las zonas aledañas a una obra de esas características.

Tener una comisión interministerial, integrada, entre otros, por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, nos permitió aprovechar todas las campañas que se realizaron para tomar muestras en las áreas terrestre y marina. Pudimos construir una línea de base ambiental a través de la caracterización del medio receptor, tanto acuático como terrestre y aéreo, teniendo en cuenta las principales variables que podrían verse afectadas por la obra, relativas a aspectos físicopaisajísticos, físicoquímicos y bióticos. Estos estudios ya están terminados. Una vez que el proyecto esté pronto, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente va a poder contrastarlo con lo que ya existe. Es decir que estamos generando un activo en estudios que va a quedar para poder avanzar rápidamente en el desarrollo del proyecto. Cuando al Ministerio le llegue una solicitud de autorización ambiental para un proyecto en este lugar, ya tendrá la información necesaria gracias al trabajo que hemos realizado.

Como ustedes saben, en esto estamos trabajando con Brasil, Paraguay y Bolivia. Está previsto que la semana próxima el Presidente firme un memorándum de entendimiento con el Presidente de Paraguay para el uso de

este puerto; lo mismo sucederá con Bolivia. Repito que esta obra hay que mirarla en clave regional; es una obra de integración regional. Va a aportar la posibilidad de una mejor inserción en el mundo de la producción tanto de nuestro país como de la región.

**SEÑORA TABACCO.- La Dirección de Planificación y Logística se encarga de coordinar los planes de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio y de los entes autónomos del sector transporte, de forma que las inversiones disminuyan los costos logísticos y favorezcan la multimodalidad.**

Brevemente, vamos a mencionar algunos trabajos que estamos haciendo.

Se está realizando un estudio de accesibilidad a la zona portuaria de Montevideo. Nos referimos a la zona portuaria en sentido amplio, tomando en cuenta la nueva ubicación del Mercado Modelo, la zona de actividades logísticas de la Intendencia de Montevideo y el puerto de Puntas de Sayago. Este estudio busca coordinar las distintas actividades. Para ello se formó una comisión de seguimiento, integrada por la Administración Nacional de Puertos, la Administración de Ferrocarriles del Estado, la nueva empresa operadora ferroviaria, la Intendencia de Montevideo y distintas Direcciones Nacionales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se supone que el resultado de ese proyecto va a ser un plan estratégico consensuado para el desarrollo de la zona.

Por otra parte, durante 2013 se realizó el llamado a licitación para la segunda etapa de la rehabilitación ferroviaria en el tramo Pintado-Rivera. Se adjudicaron las obras y se iniciaron. El contrato de obra se firmó el 18 de noviembre de 2013, por lo que lo ejecutado el año pasado fue muy poco. Esta obra está financiada con fondos del Focem. Tiene un valor de US$ 75:000.000 y se prevé un período de ejecución de treinta y seis meses.

También debo mencionar los resultados de una encuesta a los operadores del "hub" logístico. Es importante tener en cuenta que Uruguay es muy importante en la exportación de servicios logísticos, es decir, en la actuación como centro de distribución para la región. La magnitud de este trabajo no era conocida hasta el año pasado. Se hizo una encuesta que identificó que hay más de trescientas empresas que brindan servicios logísticos a la región, con una facturación de más de US$ 1.200:000.000, un valor agregado de US$ 750:000.000 y que emplean a catorce mil personas. Además, en el período comprendido entre 2010 y 2012, las empresas privadas del sector invirtieron anualmente un promedio de US$ 130:000.000.

Asimismo, durante 2012 trabajamos junto con la UTU para desarrollar una tecnicatura de logística. Se trata de una tecnicatura de dos años de duración, más una pasantía. Creemos que esto es muy importante porque va a permitir mejorar la capacitación del personal que trabaja en el sector logístico. La tecnicatura se puso en funcionamiento en 2013 en dos lugares: en Paysandú y en Montevideo, pero este año se está dando en muchos más centros del país.

**SEÑOR MARTÍN.- Vamos a referirnos al trabajo implementado en materia de transporte y logística en el Puerto de Nueva Palmira. Se ha diseñado un software electrónico que permite interactuar y coordinar desde las terminales portuarias y las playas de estacionamiento, centros de acopio de silos de granos, para contribuir a dar un mayor ordenamiento a este polo logístico en la gestión de la actividad que desarrolla como puerto de exportación de granos y de funcionamiento durante las veinticuatro horas. Esto comenzó en diciembre de 2012; se ha tomado como referencia un año. Aproximadamente, cien mil camiones atienden las zafras de los distintos tipos de granos en el año. Esto explica las razones por las cuales hoy están saliendo por este puerto tres millones de toneladas.**

La profesionalización de la actividad del sector carga muestra que se ha venido bajando la edad promedio de los vehículos. El 30% de la flota que hoy tiene el sector profesional de carga proviene de los años 2010 a 2014. Se pasó de 21.818 equipos a 30.213; debemos tener presente todas las incorporaciones y mejoras que esto trae aparejado en materia de combustión, preservación del medio ambiente y mejoramiento en cuanto a la amigabilidad que tiene la utilización de las nuevas tipologías para el tratamiento del peso en las rutas.

La emisión de los certificados de necesidad que ha llevado el Ministerio al cabo de un año explican que este sector está reinvirtiendo en capital para el trabajo que está desarrollando esta actividad -equipos, tractores, semirremolques y estructuras agregadas- aproximadamente ciento treinta millones de dólares.

Por otra parte, la evolución del comportamiento de la venta de boletos en los sectores suburbanos e interdepartamentales muestra que se mantiene el techo recuperado desde las importantes caídas verificadas en 2001-2002. Hoy están en el orden de los setenta y cuatro millones en el sector suburbano, y veintitrés millones en el interdepartamental. Por su parte, la evolución del programa de abonos gratuitos a los estudiantes de enseñanza media pública muestra un incremento natural en el año 2012 por la incorporación de los Segundos Ciclos. En la imagen que se está proyectando se pueden ver el número de beneficiarios y el destino de los recursos. En 2013 tuvo como horizonte 56.502 alumnos, que fueron financiados en cincuenta viajes mensuales durante los nueve meses del año lectivo, con $ 241:500.000.

Con respecto a la parte fluvial, se ha insistido en incentivar el desarrollo de la marina mercante y el cabotaje. Hay algunas experiencias que explican cómo se está trabajando hoy desde los puertos del litoral hasta Nueva Palmira para sacar granos. Tal como sucede todos los años, se ha cumplido con la atención a las 127 escalas de cruceros que llegaron al Puerto de Montevideo y las 100 escalas de la bahía de Maldonado.

Asimismo, se ha puesto en funcionamiento el registro de empresas y vehículos de transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga.

En cuanto al transporte aéreo queremos volver a señalar que la preocupación y el objetivo han sido incrementar la conectividad aérea, potenciando la actividad turística y de carga en el territorio. A la fecha se ha superado la conectividad aérea perdida, fundamentalmente, la intercontinental con Europa. Se destaca el movimiento de pasajeros en 2013 en el Aeropuerto Internacional de Carrasco que superó el millón y medio.

**SEÑORA MAUAD.- Cuando se reestructura el transporte ferroviario se opta por organizarlo de manera vertical, separándose la operación de la infraestructura. En ese sentido, se sigue desarrollando una asistencia técnica a efectos de definir los planes estratégicos para estructurar la empresa operadora Servicios Logísticos Ferroviarios; es una sociedad anónima, formada por capitales públicos, regida por el derecho privado, integrada por AFE, con 51%, y por la Corporación Nacional para el Desarrollo, con 49%.**

Como parte de esa reestructura, en abril del año pasado, se institucionalizó la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario. Todo esto se llevó a cabo dentro del marco objetivo estratégico de disponer completamente del modo ferroviario, sobre todo, con el transporte de carga. Ustedes luego podrán consultar el material que les trajimos; yo voy a resumir lo que sucedió el año pasado. En la Dirección de Transporte Ferroviario se elaboró una base de datos para maquinistas, operadores y para material rodante, que funciona en ella. Tenemos un registro de todos los maquinistas que hoy desempeñan funciones en este modo, y los hemos capacitado con cursos dictados por la Universidad de Valencia -de España-, por UTU y por AFE. Estos cursos fueron fundamentales para capacitar a estos funcionarios que, durante mucho tiempo, desempeñaron la función, pero no estaba materializado su potencial. Dimos mucha importancia a la seguridad y a la rehabilitación del material rodante.

Asimismo, hemos dictado el reglamento operativo -firmado por el Presidente de la República el 28 de agosto de 2013- en el cual se establecen los requisitos para ser operador ferroviario. Hoy la operadora SLF está en camino de cumplir con esos requisitos. También dimos mucha importancia a la habilitación del material rodante con el que hoy contamos, y también cuentan CFU y Ancap. Como ya se ha dicho, CFU es la empresa adjudicataria de la rehabilitación de la línea Pintado-Rivera; ha presentado todo su material rodante para ser habilitado, así como también a los funcionarios que trabajan para ella. Además, se habilitaron camionetas bi-viales de AFE y de CFU, y mediante un convenio realizado con una institución alemana -promovido por la Embajada de Alemania- se contrató a un ingeniero ferroviario -me atrevería a decir que es el único en el país- quien está trabajando con nosotros para contribuir en la reestructura que nos proponemos realizar.

A pesar de los años de abandono que tuvo el modo ferroviario, hoy el ferrocarril cuenta con un capital humano muy valioso y comprometido para implementar la reestructura en la que estamos encaminados. A su vez se capacita no solamente a los operarios y a los maquinistas, sino también a los funcionarios que están ingresando y trabajando en este modo.

Para culminar quiero decir que con este modo estamos avanzando y los demandantes del transporte de carga, ya sean públicos o privados, consideran que el ferrocarril es una opción muy importante cuando se logre mejorar la competitividad, y vamos en ese camino.

**SEÑOR LAZO.- Trataré de complementar lo expuesto por el señor Ministro.**

La Dirección Nacional de Vialidad invierte el 70% del presupuesto del Ministerio. Este año hemos realizado la máxima inversión de los últimos años. Se invirtieron US$ 294:000.000 de los cuales un 5% se utilizó para seguridad vial y pasaje de las rutas por los centros poblados. Se instalaron reductores de velocidad como lomos de burro, sonorizadores acústicos, adecuación de señal vertical y horizontal, construcción de refugios peatonales e iluminación de las rutas.

En el rubro rutas y puentes se invirtió el 57% del presupuesto de vialidad. Se ha trabajado en los puentes Corrales y Cebollatí sobre la Ruta Nº 8 que aún no está terminado, en el puente del arroyo Tranqueras en la Ruta Nº 5, en el puente del arroyo Pando en Ruta Nº 7, en el puente de la cañada del Cuadro en Ruta Nº 65 en Canelones y en el pasaje Juan González en la Ruta Nº 21 que va a ser el desvío de tránsito pesado de Carmelo. Asimismo, en mantenimiento contratado se invirtió el 38%, que es una de las modalidades de gestión.

Finalmente, explicaré como se distribuye el origen de los fondos de la Dirección Nacional de Vialidad. Existen fondos propios, convenio con la Corporación Vial del Uruguay, anexo del convenio con la Corporación Andina de Fomento y Fonplata, y las dos concesiones privadas que son Hernández y González en Ruta Nº 5 y Camino de las Sierras en Ruta Nº 8. En otras categorías están los gastos en subsidios, funcionamiento, trabajos por administración, colaboración con las Intendencias y consultorías.

Este ha sido el total de la inversión de vialidad en el ejercicio 2013.

**SEÑOR CESÁR.- Nuestra Dirección de Descentralización tiene por ley el cometido de trabajar en la descentralización administrativa de la Dirección General de Secretaría, creando las funciones de coordinadores departamentales que se hizo a través de la Ley de Presupuesto.**

Hemos trabajado en cuanto a los coordinadores departamentales conjuntamente con la Unasev, que es el organismo rector en materia de seguridad vial en distintas campañas que se han llevado adelante. Por ejemplo, las campañas en el interior que refieren a que todos somos peatones, actividades de campaña para la noche de la nostalgia, semana de seguridad vial, etcétera. Esto se ha hecho en permanente diálogo entre los coordinadores departamentales tanto con los actores privados como con los públicos. En ese sentido, realizamos una campaña preventiva que no tiene antecedentes, y tiene que ver con promover a través de la publicidad visible desde rutas nacionales mensajes preventivos de seguridad vial. En el año 2013 se instalaron aproximadamente sesenta mensajes preventivos en las Rutas Nacionales Nº 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 26, y en Interbalnearia y Giannattasio. Esto no se hizo con fondos presupuestales, sino como canje de deuda que las empresas de publicidad mantenían con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En el marco de la semana de seguridad vial en la zona de La Capuera, en el kilómetro 100 de la Ruta Interbalnéraria, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas instaló un radar de control y fiscalización. La novedad es que la información se muestra en un panel electrónico al costado de la ruta. Si el vehículo circula por encima del límite de la velocidad permitida en ese tramo, el equipo de radar toma una fotografía digital y el informe es suministrado a Policía Caminera y a las Intendencias. Por el momento este sistema se implementa a los efectos persuasivos, pero la idea es generar a través del Sucive un rápido y efectivo cobro de las multas.

Básicamente, la Dirección Nacional de Vialidad ha realizado intervenciones en los pasajes de rutas nacionales por centros poblados instalando luminarias, semáforos, reductores de velocidad, sonorizadores acústicos, adecuando la señalización vertical y horizontal y construyendo refugios peatonales. Todo esto suma una inversión de US$ 9:700.000. No quiero pasar por alto la obra realizada en diciembre de 2013 que tiene que ver con la construcción del intercambiador de La Floresta en la Ruta Interbalnearia a cargo del Consorcio Interbalnearia Oeste, con una inversión de US$ 6:000.000.

También se pusieron a consideración de los vecinos distintos sistemas de luminarias que se instalaron a modo de prueba, previo a la elección del sistema definitivo.

**SEÑOR LIMA.- La Dirección Nacional de Arquitectura sigue desarrollando el programa que nos planteamos desde el inicio de la gestión. Las metas y los objetivos son transformar la Dirección**

**Nacional de Arquitectura en una empresa constructora del Estado que se dedique a la restauración y conservación de la obra patrimonial y desarrollar las distintas actividades constructivas que habitualmente lleva a cabo en su accionar. Para eso, en el año 2013 hemos trabajado en acuerdos con el Codicen para apoyar la educación y con INAU en lo que hace a los centros CAIF, los hogares y los centros de contención de la minoridad.**

En cuanto al deporte, estuvimos apoyando con proyectos y transformaciones de las plazas de deportes en todo el país. Arrancamos en el norte con Artigas, Salto y Paysandú, y en el 2013 seguimos desarrollándonos en algunas ciudades de Artigas, Río Negro y Montevideo.

En la Colonia Etchepare seguimos desarrollando el Plan Director que está organizado desde el año 2007; dicho Plan Director es realizado por la Dirección de Arquitectura. En el correr del año 2013 desarrollamos la parte educativa de ese centro.

En la proyección puede observarse el monto total de las obras ejecutadas en el año 2013. A diferencia de la Dirección de Vialidad nosotros para poder seguir con esa cantidad de ceros desarrollamos nuestro presupuesto en pesos. Indudablemente nunca vamos a llegar al presupuesto del ingeniero Lazo. En el correr de los años hemos incrementado en porcentajes históricos la ejecución de la obra pública a través de la Dirección de Arquitectura. Los señores Diputados podrán observar en los gráficos que no solo la Dirección de Arquitectura disminuyó la cantidad de funcionarios en casi un 14% sino que, a su vez, aumentó los niveles de presupuestos ejecutados de los distintos organismos en porcentajes muy altos, llegando a tres veces en alguna parte del período.

En cuanto a los dos programas, como dije, bajamos la cantidad de funcionarios y, sin embargo, hemos sido muy eficientes en la ejecución de la obra pública, además de haber crecido en los presupuestos ejecutados.

En los dos planes de capacitación de los funcionarios para el desarrollo de la conservación de la obra patrimonial, utilizamos dos herramientas: un acuerdo con Udelar, con la Facultad de Arquitectura, a los efectos de capacitar a nuestros profesionales. Hoy hay cinco profesionales arquitectos desarrollando el curso que se inició en el año 2013 y un pos grado, que es una tecnicatura sobre la restauración y conservación de las obras patrimoniales, que es un curso que se dicta en la Facultad de Arquitectura.

En cuanto a los operarios, nosotros hicimos un contrato de arriendo en el año 2013. Las obras se desarrollaron durante todo ese año y culminaron en estos últimos meses. Se contrató a una restauradora uruguaya, la señora Claudia Frigerio, quien se formó en México y estuvo viviendo diez años en ese país; luego volvió al Uruguay. A través de ella capacitamos a obreros en el desarrollo y la ejecución de obras.

Por otra parte, cabe señalar que capacitamos a cuarenta obreros. Muchos de ellos, como los pintores, dejaron de utilizar determinadas herramientas en una obra común, y hoy están con el pincel, desarrollando moldes para su actividad diaria.

En la proyección se pueden observar las obras desarrolladas en los liceos, escuelas, en las plazas de deportes y en la Colonia Etchepare. Para la formación de los obreros elegimos cuatro emprendimientos. Uno de ellos es la Casa Pérsico, que fue inaugurada recientemente y que se ejecutó en el año 2013, básicamente con obreros de la Dirección de Arquitectura.

En esta otra proyección se pueden observar los cursos que se dictaron a los obreros en la misma Casa Pérsico, que hoy es monumento histórico. Se trata de la obra del arquitecto Julio Vilamajó realizada en el año 1926. En esta obra los trabajadores comenzaron a especializarse en todo lo que concierne a la restauración. Actualmente, en este lugar, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolla los cursos de diplomatura de Cancillería y tiene todas sus bibliotecas de formación.

La otra obra que está en ejecución es el Cabildo de Montevideo donde, no solo nuestros obreros están desarrollando obras sino que también están aprendiendo cómo se restauran y conservan obras con carácter patrimonial, además del cuidado que se debe tener en el uso de distintos elementos y materiales con los que no están acostumbrados. A su vez, con el cuerpo de obreros que tenemos debemos ir eligiendo a aquellos que tengan manualidad y sepan de los cuidados que hay que tener para desarrollar este tipo de obras.

Esto es en grandes lineamientos lo que estamos haciendo en la Dirección de Arquitectura. Asimismo, estamos programando la intervención en la Estancia de Don Juan de Narbona en Colonia, obra que se está iniciando y que ya tuvo un estudio muy desarrollado en el año 2013. Además, estamos comenzando las obras relativas al famoso lazareto en la Isla de Flores para tener desarrollos a futuro

En cuanto a la Escuela Brasil, cabe señalar que hemos terminado las aulas y los comedores. Ahora estamos terminando la obra nueva, que se desarrolló en el 2013. En este momento entramos en la etapa de culminación de la fachada patrimonial.

Reitero, en grandes líneas, esto es lo realizado por la Dirección de Arquitectura.

**SEÑOR FRANCO.- La Dirección de Topografía tiene tres áreas claramente diferenciadas. Una de ellas es la de Expropiaciones para Obras Públicas; la otra, el Archivo Nacional de Planos de Mensura y, por último, la de Información Geográfica.**

La mayoría de las expropiaciones son para vialidad como, por ejemplo, la obra de Nueva Palmira, el By Pass de Santa Lucía, el By Pass de la ciudad de Canelones, el puente sobre el Río Yaguarón. También se expropió una finca para archivos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Además, por la vía administrativa, se iniciaron las acciones de la expropiación para el Parque Nacional de Purificación.

En el caso de la información geográfica, iniciamos la implantación del nodo periférico de información geográfica, que se traduce en un portal. Allí es posible disponer de datos geográficos en distintas capas. En ese sentido, podemos citar en particular el relevamiento de las vías férreas activas y la creación de las capas asociadas. El relevamiento aerofotogramétrico de Piriápolis, que es una experiencia piloto, viene a ser el aerofotogramétrico de todo el país. En ese caso, se crearon aproximadamente treinta capas de información geográfica y las ortofotos relacionadas.

Se accede al mencionado portal por Internet, mediante la dirección "geoportal.mtop.gub.uy". Allí se pueden ver el visualizador de mapas, los planos de los balnearios, los servidores de metadatos y los geoservicios. En el visualizador de mapas se encuentra información de la infraestructura vial y ferroviaria; ese es un relevamiento que hizo Topografía en los últimos años. También se encuentra información logística de las distintas cadenas productivas. Se puede acceder a la información sobre Piriápolis en 3D, que es un relevamiento digital de alta precisión; es la primera ciudad del país que tenemos con ese nivel de precisión.

En el caso del Archivo Nacional de Planos de Mensura, se terminó la digitalización de los planos del período comprendido entre los años 1938 y 1970; ya teníamos digitalizados los planos desde el año 1970 hasta la fecha. Hay una dificultad para digitalizar los planos anteriores al año 1938, porque no tienen número de padrón. Esa es una etapa más complicada, que se hará con posterioridad. A su vez, el Archivo Nacional de Planos de Mensura realiza la expedición de copias de los planos de mensura, que es la copia oficial para poder realizar la escritura en el caso de compraventa de inmuebles. Es la única oficina que tiene ese cometido.

El servicio de microfilmación hace el respaldo de los planos a efectos de garantizar que no sean adulterados. De esa forma, tenemos la certeza de que el plano que fue expedido no sufrió cambios en el proceso, desde que se registró hasta que llegó al Archivo. También se hicieron convenios con la Intendencia de Río Negro. Microfilmamos y digitalizamos aproximadamente siete mil planos del archivo de planos del frigorífico.

El plano de Purificación, que es de la década de 1830 y fue dibujado por Besnes e Irigoyen, permitió iniciar los estudios para detectar dónde estaba radicada Purificación.

**SEÑOR TOMASINA.- Quiero manifestar que estos proyectos de infraestructura comunitaria son un instrumento que en esta gestión del Ministerio se prorizaron; se profundizó en la gestión, en el método de trabajo, a efectos de que pudieran llegar a todo el país, y se articuló con las Intendencias y con diferentes Ministerios para llevar a cabo aquellos proyectos que estaban comprendidos dentro de las políticas sociales, lo que fue definido como prioridad por este Gobierno. Eso implicó que se tuvieran que realizar modificaciones en los textos de los convenios, que se tuviera que hacer un llamado único en el año a efectos de poder estudiar, comparar y medir los impactos sociales, que se tuvieran que hacer cambios culturales, no solo para el Ministerio, sino para la sociedad toda.**

En el año 2013, firmamos cuarenta y siete convenios, de los que finalizamos treinta. Esto fue producto del proceso de seguimiento y de cumplimiento de aquellos convenios que definen cronogramas de obra y su cumplimiento.

Además de trabajar en ese cambio cultural, trabajamos en las contrapartidas sociales. Ello ha permitido, por ejemplo, que niños y niñas de escuelas públicas tengan actividades acuáticas. Tres mil niños de las escuelas de tiempo completo, en todo el país, están realizando esa actividad, por un tiempo de seis o diez años, en un proceso sistemático. Era necesario hacer este tipo de acuerdos con esas escuelas.

Asimismo, es importante expresar que hemos trabajado con la Universidad de la República y el ISEF. Con las instituciones deportivas, hemos resuelto problemas que hacían que la actividad no se pudiera llevar a cabo en conformidad con los objetivos establecidos. Hemos trabajado con las UTU en la ampliación de los bachilleratos tecnológicos de deporte en todo el país y en la posibilidad de brindar infraestructura -como decimos nosotros, "política social de cemento"- a efectos de que puedan desarrollar los objetivos que se habían planteado.

Es importante manifestar que las instituciones con las que se tiene convenio tienen incorporado realizar una devolución a la sociedad. Hay un compromiso y, de alguna manera un involucramiento en los proyectos que estamos proponiendo de incorporarlos como propios. De esa forma, no solo fortalecemos a la institución que propone realizar un convenio con el Ministerio, desde el punto de vista de su infraestructura y de sus propuestas, sino que también hacemos un fortalecimiento a la sociedad toda.

Quiero finalizar enfatizando algo que el señor Ministro ya manifestó. Los programas Realizar y de fondos concursables desarrollaron la participación, la descentralización, fortalecieron los Municipios y nos permitió articular con las Intendencias, con los Municipios y con la comunidad toda proyectos sensibles para la sociedad, que fueron propuestos y votados por la gente. Esto fue posible porque trabajamos en una visión de equipo y de construcción colectiva, no solo con los integrantes de las direcciones del Ministerio, sino también con las instituciones deportivas privadas.

**SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Quiero hacer un par de comentarios finales, teniendo en cuenta que no hemos podido desarrollar todo lo que pensábamos, en la medida en que tenemos un Ministerio de gran tamaño a nuestro cargo.**

Quiero decir que, en el año 2013, hemos dado un impulso muy grande al cabotaje nacional, con el desarrollo del Puerto de La Paloma y de todo el circuito que se ha generado con el desarrollo del Puerto de Paysandú de los barcos, contenedores y barcazas de todo el sistema del puerto; hemos mejorado las capacidades desde todo punto de vista, no solo de la red vial, sino también de la actividad de los puertos deportivos -como bien se ha dicho-, y hemos instalado dos o tres intangibles que no se pueden medir cuantitativamente. En primer lugar, hemos logrado promover en los empresarios un cambio de mentalidad para ir al concepto de la complementariedad competitiva, atentos a que el empresariado nacional va a tener que verse enfrentado a la competencia de empresarios de otros países, que pronto van a venir. Y los resultados fueron, por suerte, muy buenos. La Ruta Interbalnearia es un ejemplo de ello, así como el pasaje superior de La Floresta.

También podemos mencionar la iniciativa privada que nos han presentado nueve empresas en conjunto, siguiendo la línea estratégica del cambio en la matriz del diseño de la infraestructura logística y del transporte, en la que nos proponen una obra que estamos estudiando que abarca 712 kilómetros de rehabilitación oeste-este del país, mantenida por diez años, con tres años de gracia y con financiación conseguida por esos empresarios. Pasamos, poco a poco, del empresario contratista al que asume riesgos y consigue las financiaciones necesarias, estableciendo mecanismos nuevos, creativos y uruguayos para solventar las obras de infraestructura que el país precisa. No alcanza con proclamar que existe necesidad de inversiones sino que hay que decir de dónde vamos a sacar los recursos.

Trabajamos con excelentes equipos técnicos pero sin saltearnos la opinión de la gente. Acá hay legisladores a los que les consta lo que fue el proceso de instalación del Puerto de La Paloma y las resistencias que tuvimos que vencer frente a tantos años de incredulidad de la gente en el sistema de gobierno. Lo fuimos haciendo cumpliendo con la palabra y hemos demostrado con hechos que no queríamos un puerto maderero sino multipropósito. Pero también aceptamos las sugerencias surgidas de las asambleas realizadas con vecinos en La Floresta y lo estamos haciendo en las Rutas Nº 54 y 55. Como bien señalaba Felipe Martín, también

podemos mencionar lo que fue el resultado de un reclamo de décadas en Nueva Palmira, como el ingreso de los camiones que para la gente implicaba que el desarrollo fuera a pesar de ella y no con ella. En ese sentido, logramos que nuestras Direcciones, trabajando conjuntamente con la Intendencia de Colonia, el Municipio, los vecinos y los camioneros encontraran la mejor forma de acceder al puerto y hoy, con un tope de zafra máximo, podemos decir que no hubo un solo problema de ingreso. Los desafío a que me traigan un solo titular que se refiera a la aglomeración de camiones. ¿Cómo lo logramos? Porque encontramos un mecanismo logístico para resolver el tema.

En política aeronáutica enfrentamos los problemas. Lejos de lamentarnos -nosotros no hacemos diagnósticos, ni relatos, ni nos lamentamos- nos remangamos y tratamos de resolver los problemas que tuvimos. De esa manera, logramos que agentes públicos trabajaran conjuntamente y, lo que es mejor, conseguimos que agentes públicos y privados trabajáramos en conjunto. Así fuimos al encuentro de distintas empresas de aeronáutica abriendo puertas. Hoy tenemos mucho más conectividad con Europa, con América del Norte y con América y vienen más noticias en ese sentido. A la vez, hemos dejado plantada la semilla no solo de la conectividad con Asia sino también la posibilidad de que el Aeropuerto de Laguna del Sauce se convierta en la primera universidad del aire que prepare pilotos y personal de cabina de todo tipo de aeronaves para toda la región. Eso ya está en camino porque lo hemos iniciado en el año 2013.

Quiero finalizar expresando que también dejaremos a quienes nos sucederán una mejor organización en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que trabaja en base a planes estratégicos pero, además, la hemos rediseñado y hemos logrado superar algunas dificultades, alineándola en torno a las cuestiones centrales.

En materia de políticas sociales estamos orgullosos de contribuir a la educación pública como lo hicimos con los boletos gratuitos y de que la política de convenios relacionada con las políticas sociales haya abarcado no solo una nueva modalidad de convenios sino también el concurso de obra joven que permitió a veintiún organizaciones juveniles realizar sus sueños. También hemos colaborado con los Municipios a través del programa Realizar, por el que los vecinos sienten que las obras que votaron son una realidad, como lo están viendo ahora, más allá de algunos retrasos que pueda existir.

El hecho de que un Ministerio tan duro como el de la infraestructura pueda hablar de amor es muy importante. Nosotros en la última campaña en la que llamábamos a las instituciones a que se inscribieran para los convenios con el Ministerio -que los hemos racionalizado y reorganizado- decíamos: "Y si alguna de esas obras se pagara con amor", porque para nosotros el amor por lo que hacemos es muy importante. Y hoy tenemos más de tres mil niños de la escuela pública de contexto crítico que por diez años, durante ocho horas semanales, estarán aprendiendo a nadar en los mejores clubes sociales y deportivos del país. Solo el Urunday Universitario -hoy lo muestra El Observador en un suplemento- atiende a más de quinientos niños que nadan en sus instalaciones, entre ellos niños ciegos y sordos. Estos niños son llevados a nadar por los compañeros de UCOT. Hicimos un convenio con ellos y como contrapartida les exigimos que durante diez años trasladen a los niños ciegos y sordos a nadar. Esto para nosotros es un intangible y una concreción que no está estrictamente en nuestras funciones pero que lo estuvo durante años, porque las obras por convenio vienen desde la historia del Ministerio pero hemos logrado racionalizarlas y distribuirlas democráticamente en el territorio, exigiendo mayores contrapartidas sociales.

Este es nuestro resumen y agradezco al señor Presidente que nos permita mostrar, sintéticamente, cuatro años de gestión, más allá de que estemos refiriéndonos al año 2013.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Realmente han sido muy importantes las distintas intervenciones.**

Agradecemos que nos dejen el "power point" que han mostrado y el resto de la información, que no será distribuida únicamente entre los integrantes de esta Comisión ya que estamos tomando medidas para que sea entregado al resto de la Cámara de Representantes a fin de que se tenga una idea acabada de lo que plantean los señores Ministros en esta Comisión integrada. Valoramos mucho los informes aquí brindados.

**SEÑORA PIÑEYRÚA.- Quiero agradecer al señor Ministro, a los Directores y al resto de su delegación, que han realizado una exposición tan detallada en el marco de la discusión de esta Rendición de Cuentas.**

Voy a ser muy breve y me voy a referir, en primer lugar, al capítulo de vialidad. En el informe económico-financiero se hace referencia a una inversión promedio de US$ 232:000.000 y hoy el señor Director nos actualizó esa cifra a 2014 y habló de US$ 294:000.000. Se nos hizo una descripción de las obras diciendo que en su mayoría son de rehabilitación y mantenimiento mayor o rutinario. Yo quiero saber cuál era el déficit que enfrentábamos para saber qué impacto ha tenido esta inversión en la red vial nacional, porque basta ver el importante deterioro que esta tiene para constatar, a nuestro juicio, el escaso impacto que ha tenido esa importante inversión en esta materia. Pregunto esto porque a veces el detalle de las obras realizadas nos puede llamar a engaño en cuanto al efectivo impacto en la renovación o el mantenimiento de la red vial nacional.

En segundo término, esta Rendición de Cuentas nuevamente nos enfrenta a una conclusión a la que ya habíamos llegado en otras oportunidades luego de la aprobación de la ley de participación público-privada, en la cual hizo una fuerte apuesta este Gobierno, fundamentalmente para la realización de obras de infraestructura.

Se vuelven a mencionar dos proyectos, uno de ellos avanzado, como el relativo a la Unidad de Personas Privadas de Libertad Nº 1, y luego el corredor vial de las Rutas Nº 21 y 24, que creo que a su vez está reiterado dentro de siete proyectos de prefactibilidad que se han analizado. Entonces, teniendo en cuenta que hubo una apuesta muy fuerte del Gobierno a este instrumento, mi pregunta sería cuál es la razón del fracaso, porque realmente a esta altura podemos estar hablando de fracaso en la utilización de este instrumento por el escaso impacto que ha tenido en el desarrollo de obras de infraestructura.

Por último, la tercer pregunta se refiere al modo ferroviario. Aquí se nos ha hablado, fundamentalmente, del desarrollo de capital humano en relación con la implementación o la reestructura de este nuevo modo. Me gustaría saber cómo hemos avanzado en otras áreas que nos permitan concretar la viabilidad de este mecanismo de transporte que, comparto, es muy importante en la actual instancia de desarrollo y de producción que está atravesando el país.

Por otro lado, en la prensa de ayer, se daba cuenta de una eventual demanda que estaría por entablar la empresa china CRM, que habría celebrado un memorándum de entendimiento en asesoramiento de carácter general en materia ferroviaria con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en enero de 2011, firmado por el señor Subsecretario, y que habría sido incumplido. La empresa invoca, además, que el Presidente Mujica públicamente ha hecho un acuerdo con otra firma china, a la que contrataría sin licitación, de manera directa, para lo cual procuró lograr el respaldo político que no obtuvo.

Además, habría una tercera empresa china en cuestión, todas ellas habrían sido descartadas por el Gobierno.

Quiero decir que me alarmó está versión de prensa dado que, en primer lugar, el Estado debería enfrentar una demanda y, en segundo término, nos hace concluir que lo del modo ferroviario está dilatado y que por ahora sigue siendo un sueño.

**SEÑOR BEROIS.- Realmente, nosotros vemos con mucha preocupación el tema vial en el país. Sabemos que el señor Ministro no es mago. En un presupuesto de más de US$ 13.000:000.000 al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la infraestructura vial, que es medular en el desarrollo del país, se le da US$ 290:000.000, está topeado. Por tanto, es imposible hacer una transformación vial con ese monto de acuerdo al desarrollo del país. Entiendo que el Ministerio se maneja con esta realidad.**

Nosotros apoyamos con cierta incredulidad lo referente al tema de las PPP, por lo importante que iban a ser. Pero las PPP no se han desarrollado; simplemente, tenemos una cárcel que es lo que se ha terminado. En el informe económico-financiero vemos que se aspira a realizar 170 kilómetros en la Ruta Nº 21, entre Nueva Palmira y Mercedes y algunos kilómetros ente las Rutas Nº 2 y Nº 3, pero todo esto se hará luego de un llamado público a interesados para adjudicar en julio de 2014, siendo que la inversión con participación público-privada comenzó hace cinco años con la ley de presupuesto. Entonces, lo que se ha hecho es poco y nada y todavía seguimos con la expectativa de la licitación a julio de 2014.

Nosotros veíamos en la Rendición de Cuentas de 2011, cuánto se había avanzado en la vialidad, en caminos buenos o transitables que pasamos del orden del 46% a un 47%; o sea que en un año se había avanzado un

1%. Creemos que es bueno, aunque no tuve tiempo de mirar todos los cuadros, por lo tanto, no sé cuánto se ha avanzado ahora porcentualmente en caminos transitables y buenos; creo que la red vial nacional tiene a cargo más de ocho mil kilómetros, de los cuales hay un 60% correspondientes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y un 18% a la Corporación.

El Ministro hacía referencia -con mucha preocupación- a la idea de adelantar la ley que hoy tenemos acá; eso va a significar mucho dinero para las Intendencias en cuanto a la caminería rural. Es cierto. Estamos hablando del orden de los 50.000 kilómetros de caminos vecinales, si no me equivoco. Pero no podemos esperanzarnos solamente en esto, cuando realmente no hay de parte del Poder Ejecutivo un interés marcado de hacer una inversión sobre el desarrollo vial en el país, que es crucial. No es solo responsabilidad de este Ministerio sino de los que van a venir, porque está en juego la transformación del país. Acá pasa el cuello de botella del desarrollo del país. Si no pensamos en esto, si no le damos el dinero, si no apostamos económicamente, si no hay voluntad de invertir en esto, es poco lo que se va a poder hacer. Esa es nuestra preocupación medular, y la planteamos de forma constructiva y no con ánimo de crítica.

Se hablaba de que en la medida en que se mejorara la recaudación del país se iban a buscar dineros para darle más inversión al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Sabemos que la recaudación se mejoró. ¡Vaya si se mejoró! La presión fiscal sobre los uruguayos es cada vez más y, sin embargo, los topes hacia el Ministerio siguen siendo los mismos. Es más, en aquella ley de presupuesto se sacó dinero dispuesto para esta Cartera para la Suprema Corte de Justicia. Creo que se hablaba de US$ 1:000.000 y si miramos los cinco años son US$ 5:000.000 lo que se le quitó al Ministerio. El desarrollo vial es medular para el país y cada vez es mayor el costo de las obras y mucho menos el dinero con el que se cuenta.

**SEÑOR GANDINI.- Agradezco la extensa exposición realizada, aunque con todos los rubros que tiene el Ministerio podríamos profundizar muchísimo en cada uno de ellos.**

Quisiera tener datos precisos de la ejecución en millones de dólares en el período 2010-2013 inclusive. Entiendo que en materia vial ha estado en el promedio de los US$ 150:000.000, unos US$ 600:000.000 en total. Eso es lo que deduje de los cuadros que pude mirar.

Recuerdo que el señor Ministro en oportunidad de las conversaciones previas al tratamiento del presupuesto del año 2010 recibió a una delegación del Partido Nacional en su despacho y nos mencionaba que tenía un presupuesto acotado de unos US$ 600:000.000 para ese rubro, pero que contaba con la expectativa de otro tanto a ejecutarse a través de los proyectos de participación público-privada. También nos dijo que, con ese monto de US$ 1.200:000, tenía la expectativa de dar satisfacción al déficit que existía en la materia e, inclusive, realizar algunos proyectos muy ambiciosos e interesantes, como la concesión de la Ruta Nº 26, destinados a transformar esa vía, que une el este con el oeste del país, en una vía de alto tránsito que pudiera unir los dos litorales.

Estas cosas no han sucedido; no sé si se debe al fracaso del instrumento de las PPP -lo que deberá anotarse como una materia pendiente para ser revisada en el próximo período parlamentario-, si la dificultad existe en la normativa o en su ejecución. De hecho, llama la atención que se haya podido concretar lo más difícil y no lo que, aparentemente, podía ser más sencillo.

Digo esto, porque se adjudicó una PPP para la construcción de un establecimiento penitenciario, a pesar de las dificultades que ello conlleva debido a su complejidad, a los elementos de seguridad y hotelería a considerar y a la cantidad de servicios a implementar, que allí se gestionan de distinto modo. Además, esto es una novedad, porque el país nunca hizo un establecimiento de reclusión por este mecanismo ni por uno similar, ya que nunca los concesionó, ni hubo una participación privada en la materia.

Sin embargo, para la construcción de una carretera, que parece ser algo bastante más sencillo, porque existen todos los elementos técnicos que el Ministerio ha desarrollado y los técnicos pueden realizar aportes en la materia para convocar a un proyecto de ese tipo, no se ha logrado.

En realidad, llama la atención la lentitud que ha tenido este sistema para ponerse en práctica, la que ha impactado sobre la planificación presupuestal, porque el presupuesto insuficiente de la Cartera, en teoría, iba a ser complementado por un nuevo sistema que iba a incorporar recursos para atender esa situación. Entonces, mi primer pregunta está referida a este tema; necesitamos más datos y conocer los problemas que

han ocasionado esta lentitud en la ejecución, no en relación al presupuesto otorgado, sino, básicamente, a la planificación presupuestal del quinquenio en materia de vialidad.

En segundo lugar, quisiera reiterar nuestra preocupación con respecto al tema ferroviario; es un tema recurrente en el Parlamento y en la Comisión, ya que ha sido una de las prioridades de este Gobierno.

En realidad, se trata del complemento necesario para el desarrollo productivo. Sin duda, el país está creciendo, al igual que su producción, y la logística en materia portuaria se ha ido desarrollando, pero hay que llevar los productos desde el lugar de origen hacia los puntos de exportación, y eso se logra con desarrollo vial y una fuerte inversión en el sector. Para ello, se creó una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, la Corporación Ferroviaria del Uruguay, que se suponía que iba a ser el motor, con un régimen jurídico privado, lo que la ponía a salvaguarda de la lentitud que pueden tener los procesos públicos. Pero esto ha tenido una cantidad de dificultades; de hecho, AFE es el organismo que más jerarcas ha cambiado. Además, tomó medidas contradictorias; una de ellas fue la de declarar excedente a una gran cantidad de funcionarios, lo que contrastó con el posterior llamado para la incorporación de nuevo personal que, por supuesto, debe ser capacitado y lleva su tiempo.

En realidad, el personal ferroviario no abunda, y como esta ha sido una actividad monopólica y solo pertenece al Estado, cuando este prescinde de ellos y luego los necesita, tiene dificultades para cubrirlos. Además, no entendemos por qué prescindió de ellos, si después los iba a necesitar; seguramente, porque hubo cambios de planificación y objetivos.

(Interrupciones)

——Sí; se hicieron llamados de todo tipo, inclusive, para profesionales letrados.

Como sabemos, se hicieron distintas negociaciones, y cuando los representantes del Estado cuando viajaron a China, mantuvieron negociaciones con una empresa, con la que firmaron un memorándum, pero, aparentemente, se produjeron algunos cambios en las jerarquías o en actores públicos que tuvieron otras preferencias; por esa razón, hoy, hay otra empresa china en la conversación. Esto parece haber enlentecido y comprometido al país en la materia, ya que el tema ferroviario, al parecer, estará a cargo de la próxima Administración.

Por lo tanto, quería agregar esta preocupación a la manifestada por mis colegas, ya que quisiera saber cómo sigue esto, si el cambio de orientación en los contratos realizados por el Estado con empresas chinas tendrá consecuencias y si, además, va a enlentecer el proceso de la transformación -tan anunciada- en el sector ferroviario.

Por último, quisiera consultar sobre el tramo ferroviario que va desde Pintado a Piedra Sola. Creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas convocó a una licitación para la construcción de ese importante tramo, que fue ganada por la Corporación Ferroviaria del Uruguay, la que todavía no inició la obra. Según tengo entendido, el cronograma está retrasado, por lo que me gustaría saber cuál es la situación actual, cuáles son los planes, si hay retraso y en qué momento se va a iniciar la obra.

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere informar a los señores Diputados que el Ministro del Interior hace quince minutos que llegó a esta Casa.**

**SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- En verdad, me parecen relevantes las preocupaciones de los señores Diputados que hicieron uso de la palabra.**

Obviamente, era uno de los temas que debíamos tratar; inclusive, rendir cuentas en el Parlamento y no considerar los puntos que se señalaron es como un contrasentido; por eso, es bueno que los abordemos, para dejar claras algunas cuestiones que nos parecen muy relevantes, aunque con algunas precauciones.

Algunos de los Diputados presentes fueron Ministros, pertenecieron a Gobiernos y saben que tenemos limitaciones para expresar lo que sentimos, opinamos y pensamos. Además, he dicho aquí que nunca me gustaron los Ministros de Transporte y Obras Públicas que acordaban en el Gabinete un presupuesto determinado y después venían acá a quejarse -eso lo viví muchos años-, a pedirle a la Comisión de

Presupuestos integrada con la de Hacienda que le votara algún recursito más, cuando ya habían acordado el proyecto de Ley de Balance y Ejecución Presupuestal en el Consejo de Ministros.

Uno da las peleas donde las da, y le va como le va, y después de que se tomó la resolución, es de todos. Por lo tanto, no voy a hacer ninguna consideración negativa las decisiones que tomamos con respecto a la distribución de los siempre escasos recursos de que dispone el Estado para hacer su planificación. Sin duda, soy parte de esas decisiones, y como las compartí, acepté lo que nos tocó, pero eso no quiere decir que los proyectos de participación público privada no nos merezcan alguna reflexión, teniendo en cuenta lo que se señaló aquí y la expectativa que pusimos en ellos.

En ese sentido, lo que quiero decir en primer lugar es que no es más fácil hacer una ruta que una cárcel, porque después de la intervención del Poder Legislativo -que en todo su derecho nos puso más etapas- se alargó el proceso de los proyectos de Participación Público-Privada. En realidad, el proceso ya de por sí era lago e, inclusive, a los españoles les costó ocho años hacer la primera obra. Sin duda, nosotros fuimos más optimistas -quiero decirlo con total claridad-, y si me tengo que hacer una autocrítica, es que puse demasiadas expectativas en que todo iba a ser más rápido.

Además, con mentalidad uruguaya, colocamos numerosas trabas que dificultan la toma de decisiones a quienes deben hacerlo -dado que en el proceso intervienen la OPP y el MEC- para evitar ciertas cosas. Lo peor de todo es que, a veces, no se evitan, y los que actuamos de buena fe terminamos en medio de dificultades. En el caso de una ruta, hay que pensar cuánto se compromete el repago cuando no se va a usar el peaje como un instrumento de recaudación. No usamos el peaje como pago por el uso de la vía automovilística, porque aprendimos de los españoles que, en un momento de crisis -como tuvo España y que nunca se pueden descartar-, quienes asumieron los contratos de participación público privada los devolvieron al Estado, que terminó sin poder mantener la ruta, etcétera.

En un país como Uruguay, hay que poner atención a los costos financieros del repago. La principal discusión que tuvimos en relación con las rutas 21 y 24 fue cuánto íbamos a desembolsar por año para pagar la obra que se financia a veinticinco años, teniendo en cuenta los costos que tiene la financiación. Ahora bien, si una ruta nos cuesta el 20% al año del presupuesto que tenemos asignado para toda la red, tenemos que pensarlo muy bien. ¿Comprometemos al país a gastar durante veinticinco años un porcentaje muy alto del presupuesto que habitualmente se utiliza, sobre todo, teniendo en cuenta que el nuestro fue mucho mayor que el de otros tiempos?

Yo creo que hay que revisar la ley de contratos de participación público privada. Eso no quiere decir que nos hayamos quedado en esos algo más de US$ 50:000.000 al año que presupuestalmente tenemos asignados, porque, como bien decía el Director Nacional de Vialidad, gastamos el doble de esa cantidad. ¿Cómo lo hicimos? Utilizando los otros instrumentos que ya había creado el país, como, por ejemplo, la Corporación Vial del Uruguay. El señor Diputado Berois preguntaba cuánto ha asumido la Corporación Vial: mucho más de lo que originalmente tuvo que asumir, porque le pasamos empréstitos internacionales de la Corporación Andina de Fomento y de Fonplata, para poder hacer frente a ese incremento del presupuesto, no público, pero que, de todos modos, significa un desembolso en rutas.

Si nos hubiéramos quedado quietos y no hubiéramos buscado otras alternativas para obtener lo que con las PPP no conseguíamos, podríamos hablar de un gran problema de no ejecución; por el contrario, buscamos por otro lado lo que las PPP no nos daban con la prontitud que queríamos. Además, el año pasado, pedimos al Parlamento un instrumento más: que nos permitiera vender los inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para obtener recursos -a través de un fideicomiso que estamos organizando- con el fin de hacer obras. Así que, lejos de amilanarnos, buscamos por otras vías.

A su vez, como señalaba el señor Diputado Gandini, nuestro sueño para la Ruta Nº 26 no caducó. Está incluido en la iniciativa privada que nos presentó el consorcio de nueve empresas que plantea rehabilitar 772 kilómetros de rutas que van de oeste a este, dándonos tres años de gracia, con un costo de financiación que llegará a unos US$ 800:000.000 y un repago de diez años. Lo estamos estudiando. O sea que, con la legislación vigente, buscamos otros vericuetos para poder hacer lo que tenemos que hacer. Las cosas, a veces, no salen tan rápido, pero no renunciamos a hacer ninguna obra importante con los recursos que tenemos, presupuestales y extrapresupuestales.

Por lo anterior, decimos que, en estos cinco años, habremos invertido US$ 1.200:000.000 en rutas. Puede ser que no esté a la altura de las demandas de un país productivo que no para de crecer; por eso, hay que ir a otro instrumento, que ojalá pronto debata el Parlamento.

Me refiero a que, de una vez por todas, debemos constituir un fondo de mantenimiento vial y departamental, que no solo incluya los 8.748 kilómetros que tiene a su cargo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - correspondiente a los corredores primarios, secundarios y terciarios-, sino también la caminería rural y sus cambios de estándares, la caminería departamental. Nosotros proponemos que ese fondo se cree mediante el pago por uso, algo que ofrece muchas resistencias. Hoy, existen posibilidades de pagar el uso, sin necesidad de poner peajes, sino con instrumentos tecnológicos que, con la sola utilización de un "tag" y satélites, nos permiten cobrar precios diferenciales por horario, tipo de ruta, etcétera. ¿Dónde encontramos resistencias? En el sistema de partidos, que no quiere votar estos instrumentos, y en los productores y los transportistas. Sin embargo, ya convencimos a los productores y a los transportistas, porque si ellos participan en la administración de ese fondo junto con el Gobierno nacional y los Gobiernos departamentales y tienen certeza de que el destino es el que se dice, no tienen ningún problema en pagar.

El miedo que tienen es que ese dinero se les dé a las diecinueve administraciones municipales y termine en sueldo, no en obras; lo mismo pueden pensar del Gobierno nacional, solo que no nos lo dicen. Pienso que llegó el momento de tomar esa decisión para tener los fondos necesarios a efectos de hacer lo que el país necesita. Ahora bien, no es justo que las personas que jamás utilizan las carreteras estén todos los días subsidiando, con el pago de sus impuestos, a quienes las usan con fines comerciales. Es una cuestión de justicia tributaria que, en algún momento, hay que debatir.

Reitero que hay que rediscutir la ley de PPP, por lo menos, eliminando pasos burocráticos y confiando mucho más en los tomadores de decisiones. Por supuesto, habrá que ver también cómo se constituyen los costos del dinero. Esta gente que plantea la iniciativa privada propone años de gracia y un modo de financiar esas construcciones que no implicaría mayores erogaciones o presiones fiscales sobre la población.

En cuanto al estado de las rutas, es más o menos igual, en términos porcentuales, a lo que teníamos antes. No hay déficit ni tampoco un progreso ilimitado; de todos modos, estamos atendiendo con mayor énfasis los corredores internacionales, por donde se transporta la producción. Eso no quiere decir que no haya rezago, porque hay que adecuar los tiempos de licitación a los tiempos presupuestales y no se puede gastar todo el dinero de golpe. Sería diferente si el Parlamento nos hubiera dicho: "Tienen los US$ 500:000.000 el primer año; después, se dedican a mantenerlo", pero eso es imposible desde el punto de vista presupuestal.

Con respecto al ferrocarril, también me alarmó la noticia de prensa que vi ayer. La verdad es que no hemos firmado ningún memorándum de entendimiento -mucho menos contratos- que obligue al Estado a hacer lo que no quiere ni otra cosa que no signifique permitir a las empresas que estudien lo que entiendan pertinente. Eso fue lo que hicimos con las dos empresas chinas intervinientes y lo haremos con las empresas nacionales que quieran presentarse. Sabemos que quien figura al frente de la empresa no es el mismo que firmó el memorándum de entendimiento; no sabemos a qué obedece esto. Es claro que queremos ir rápido, pero no de cualquier manera; en esa tesis estuvimos siempre con el Presidente de la República y precisamente ayer salió publicada en un semanario. Vamos a ir rápido en procesos competitivos donde intervengan los chinos, los uruguayos, los cataríes, los turcos y el que quiera venir, solo que algunos nos van a ofrecer sistemas de financiación más blandos que otros y eso va a ser una constatación de la realidad. Pero hasta ahora, esos procesos no han ocurrido; lo que se les ha permitido a estas empresas es hacer estudios para ver cuánto podría significar la obra y con qué tipo de estándar, tanto a una como a otra. Además, no hemos establecido contrato de exclusividad con nadie, porque no hemos firmado, y los memorándum no establecen exclusividad alguna con nadie. Sería un contrasentido que nosotros permitiéramos a unos hacer lo que no le permitimos a otros. Eso alteraría la igualdad de condiciones con que las empresas deben concurrir al estudio de lo que tienen que hacer.

Ahora, no nos quedamos esperando solamente por los chinos. El Fosen I, tuvo sus dificultades al inicio, pero hoy las obras entre Pintado y Rivera ya se están haciendo y de eso puede dar cuenta la ingeniera Tabacco. Además, estamos lanzando la licitación para el Fosen II, para la rehabilitación de otros tramos de vía ferroviaria, que va a implicar otros US$ 135:000.000 de financiación, solo que los fondos Fosen, que tienen una financiación externa, casi de donación, no se consiguen de un día para el otro. Los conseguimos, el trámite demoró más de lo esperado y ahora vamos a realizar el proceso licitatorio que se va a estirar porque

las empresas piden más información y que se prorroguen los plazos, y nosotros queremos que los procesos sean realmente competitivos.

En cuanto al estado de las rutas, comparado con lo que tenemos en la región, quiero decir que no nos tenemos que sentir avergonzados y tenemos que estar contentos del estado de las rutas que tenemos. No estoy en la teoría de mal de muchos, consuelo de tontos, pero estoy sí en la teoría de que tenemos que dimensionar efectivamente lo que nosotros tenemos. Que falta por hacer; sin duda, falta mucho y seguramente quienes vengan se encargarán. Pero lo importante es que hay que apuntar a un cambio de mentalidad, que es el cambio más duro de hacer.

Si nosotros no entendemos que hay que cambiar la lógica de construcción de las rutas estaremos muy complicados. O vamos a una lógica regional o perecemos.

**SEÑORA TABACCO.- A la obra Pintado-Rivera, como dije en mi presentación, se le dio posesión del tramo para que se empezara a trabajar el 18 de noviembre de 2013. La obra viene desarrollándose normalmente; no hay atrasos.**

Hay que tomar en cuenta que esta obra es la segunda etapa de una rehabilitación. En el primer tramo en el que se ha empezado a trabajar solo hay que recambiar algunos durmientes que habían quedado sin cambiar de la primera etapa y reponer balasto. En la segunda etapa, en la cual no se habían cambiado los rieles, se hace reposición de rieles, de durmientes y de balasto. Esta etapa todavía no ha empezado. Está previsto que el cambio de rieles se empiece dentro de catorce meses. No sé de dónde surgen las ideas de que hay atraso, pero no lo hay. La obra se viene desarrollando normalmente de acuerdo con lo previsto. Además, como estamos trabajando con el Fosen se nos pide continuamente ajuste de cronogramas, por lo que estamos mirando la obra en todo momento y se está desarrollando normalmente y está empezada.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- En el marco del modelo de reestructura del modo ferroviario, ustedes saben que el Gobierno ha elegido un camino que es el de separar la administración de la infraestructura ferroviaria a cargo de AFE como empresa pública, en el entendido que la infraestructura es deficitaria en el sentido de que no es posible que haya interesados privados en financiar obras de infraestructura y que se pueda repagarla a través del uso.**

Las inversiones en infraestructura ferroviaria, tanto como la vial, en la mayor parte de los casos es a cargo del Estado. En particular, lo que queremos recuperar es la operación ferroviaria en el transporte de carga, fundamentalmente, porque es el rol que el ferrocarril asumir adecuadamente en este escenario diferente que se ha instalado desde hace algunos años. Desde los años noventa hay intentos de que el ferrocarril participe más activamente en el transporte de carga, pero sin inversión en infraestructura, en mejoras de equipamientos y sin reestructuración de las operaciones y de la forma operativa.

En ese marco, el Gobierno decidió crear una sociedad anónima de propiedad pública, porque entendemos que las decisiones tenían que estar en el ámbito de dos empresas públicas que se asociaran como AFE, que tiene la experticia, y la Corporación Nacional para el Desarrollo para desarrollar esta empresa.

En cuanto a las negociaciones con los trabajadores se impulsaron algunos mecanismos para que este proceso respetara o tratara de generar el menor impacto negativo posible en los derechos de los trabajadores. Además, se entendió que era importante otorgar -como ellos lo solicitaban- un proceso de retiro con anticipación a la causal jubilatoria, porque nos permitía renovar la plantilla. Esto era compartido por el Gobierno.

Ese decreto que habilitó el retiro con incentivos para funcionarios que al 31 de diciembre de 2012 cumplieran cincuenta y ocho años, que está en proceso, hizo que trescientos cuarenta de esos funcionarios se acogieran al retiro. Eso generó algunas faltas en áreas que van a permanecer en AFE. Los ciento diez funcionarios que ingresaron, lo hicieron básicamente a las áreas vinculadas a la infraestructura, que es el cometido con el cual va a quedar AFE. Es cierto que se fueron algunos profesionales, un abogado y un escribano, que se acogieron al retiro, porque este era para todo el que lo solicitara.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos decir que concurrieron, dentro de la delegación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el señor Aníbal Garderes y el señor Carlos Rey.**

Agradecemos vuestra participación. Ha sido muy importante lo expresado y la documentación que nos han dejado.

(Se retira de Sala la delegación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas)

(Ingresan a Sala integrantes del Ministerio del Interior)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación del Ministerio de Interior, integrada por el Ministro, señor Eduardo Bonomi; por el Subsecretario, licenciado Jorge Vázquez; por el Director General de Secretaría, doctor Charles Carrera; por el Director de la Policía Nacional, Inspector Julio Guarteche; por el Subdirector de la Policía Nacional, Inspector Raúl Perdomo; por el Director de Unicom, señor Fernando Gil, y por los asesores Inspector General Julio del Río, contador Darío Astor, contadora Shirley de Armas, escribana Sandra Figueroa y contadora Gabriela Valverde.

En principio, queremos pedir disculpas al señor Ministro y a quienes lo acompañan, por la demora en recibirlos. La delegación anterior, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, brindó información muy detallada de las distintas áreas de su Ministerio, e inevitablemente tuvimos esta demora.

**SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Es un gusto volver a este ámbito.**

A pesar de que estamos ante una Rendición de Cuentas de artículo único, vamos a hacer un informe de la gestión 2010-2014.

En ese período, perseguimos una serie de objetivos. Entre ellos, se destaca una profunda modernización de la gestión de la Policía. Hemos tratado de consolidar un nuevo modelo policial, en el cual la capacitación, profesionalización y mejora de las condiciones laborales de la Policía Nacional tienen un rol clave. También se han implementado políticas integrales, dirigidas a dignificar y profesionalizar la labor policial.

Otro objetivo fue fortalecer el trabajo del Ministerio con otras instituciones. Profundizamos la coordinación interinstitucional con los organismos que tienen competencia en el abordaje de la temática de seguridad pública, para diseñar políticas y estrategias de acción en el entendido de que esta es la vía adecuada para dar solución real a estos problemas. Es decir que incorporamos el estudio de la multiplicidad de factores que explican la violencia y la criminalidad.

Con respecto al abordaje integral de la seguridad, se implementaron varios programas, entre los que se destacan "Probá Jugar" y "Pelota al Medio a la Esperanza" —cuyo objetivo es la prevención de la violencia a través del deporte-, el "Plan 7 Zonas" y "Mi Comisaría".

El programa "Probá Jugar" fue una experiencia piloto del Ministerio del Interior, cogestionada por los Ministerios de Desarrollo Social y de Turismo y Deporte, la Intendencia de Montevideo, el Inau y el Inju. Funcionó en Montevideo a lo largo de los años 2011 y 2012. Trabajó en la promoción del aprendizaje y la integración de niños, niñas y adolescentes de distintos contextos socioeconómicos, a través del deporte y la recreación. Durante el período en que estuvo activo, pasaron por el programa más de 250 niños, niñas y adolescentes de diversas edades, contando con amplia participación familiar.

En "Pelota al Medio a la Esperanza" participaron liceos públicos, jóvenes de todo el país, institutos habilitados, la UTU y el INAU. En el marco de este programa se organizaron diversas actividades deportivas, torneos departamentales, regionales y nacionales para fomentar la convivencia en todos los ámbitos. Entre las actividades que se realizan, referentes deportivos nacionales ofrecen charlas a estudiantes de Secundaria, en las que los motivan a buscar una oportunidad en el deporte. Además, se fomentan valores de sana competencia y se busca promover la erradicación de la violencia en el deporte.

El "Plan 7 Zonas" tiene por objetivo mejorar la convivencia en el área metropolitana. Esto fue pensado en el marco de la Estrategia por la Vida y la Convivencia. Solo son siete zonas porque este plan se instrumentó dos años después de haber aprobado el Presupuesto Nacional y hubo que transferir recursos para instrumentarlo. Lo hicimos en siete zonas, pero pensamos que debería tener continuidad y mucho mayor amplitud. Este Plan, cuyo objetivo es mejorar la convivencia, despliega un conjunto de intervenciones estratégicas en materia de rediseño urbano, programas sociales y de seguridad ciudadana, en forma simultánea en algunos territorios

estratégicamente seleccionados. En esta primera etapa, la iniciativa se encuentra operativa en siete zonas, donde viven 30.000 personas en condiciones de alta vulnerabilidad tanto desde el punto de vista social como de la seguridad ciudadana. En Montevideo funciona en los barrios Marconi, Ituzaingó, Chacarita de los Padres y Cantera del Zorro. En Canelones las acciones se concentran en barrio Obelisco y Vista Linda, en la ciudad de Las Piedras, y en la localidad de Barros Blancos.

Ahora me voy a referir al proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo, Programa de Gestión Integrada Local de Seguridad Ciudadana. Este proyecto se planteó, como objetivo general, contribuir a la disminución del delito violento en la ciudad de Montevideo, mediante acciones específicas de prevención en tres territorios y sus poblaciones vulnerables. Este Programa tuvo como meta contribuir a incrementar la eficacia policial para la prevención y esclarecimiento de los delitos en los territorios seleccionados. También buscó incrementar la reinserción social de los menores de edad con concentración de factores de riesgo asociados a violencia y delito en las áreas de influencia del Programa.

Asimismo, se realizó un proyecto de comisaría modelo, con fuerte componente formativo. Se creó la Seccional Nº 25, en cuyo proyecto participan cadetes de la Escuela Nacional de Policía, con la finalidad de incorporar elementos prácticos a la currícula. Además, se intentó reducir los niveles delictivos, focalizando la acción del Programa en tres unidades básicas operativas de la Jefatura de Policía de Montevideo: Seccionales 15, 19 y 25. En materia formativa se contó con el asesoramiento e instrucciones de importantes técnicos de renombre internacional en seguridad pública. Se han formalizado acuerdos con la Universidad de Cambridge, con el College of London y con el John Jay College, para la formación de novecientos policías, en investigación criminal, análisis criminal y policiamiento comunitario orientado a la solución de problemas.

En lo que refiere al vínculo entre la Policía y la ciudadanía se implementó el Programa "Mi Comisaría". Trabaja para cambiar cualitativamente la forma de relacionamiento y comunicación de la Policía con los vecinos en las Comisarías de Montevideo. Para lograr este objetivo, actúa sobre los componentes más importantes de la comunicación de contacto, el perfil y la capacitación del personal que atiende al público, el diseño de los espacios arquitectónicos y de los servicios dedicados a la atención al público, y la calidad y eficacia de los trámites y procedimientos.

Paralelamente a esta mejora de atención ciudadana, la Policía Nacional está trabajando en el fortalecimiento de sus capacidades preventivas, desarrollando el modelo de policiamiento comunitario. Esta estrategia está dirigida a la detección y análisis de problemas que producen criminalidad en las comunidades, así como también a la implementación de soluciones para combatirlos. Estas respuestas pueden provenir tanto de la Policía como de otras agencias del Estado: Intendencias, Ministerios, organizaciones no gubernamentales, escuelas, liceos, etcétera. Bajo ese eje estratégico de trabajo con la comunidad, se amplió el trabajo de las mesas de convivencia y seguridad ciudadana, aumentando su cobertura al interior del país, llevando adelante encuentros regionales e integrando varios departamentos.

Para implementar todo lo anteriormente mencionado, se requirió el aumento de los recursos presupuestales destinados al Ministerio del Interior y llevar adelante las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos definidos. Fue preciso elaborar un diagnóstico exhaustivo de la situación general del Inciso en los distintos aspectos, áreas y dimensiones, para evaluar e identificar líneas de acción.

Con respecto a la gestión de los recursos presupuestales, se ha logrado para el año 2013 la ejecución del 95% de los recursos destinados a Proyectos de Inversión; en Personal se ejecutó el 87,6%; en Gastos de Funcionamiento, 97,9%; y en Inversiones, 95%. La estrategia de acción abarcó cuatro dimensiones o áreas: gestión de los recursos humanos; implementación de cambios institucionales; inversión en tecnología y equipamiento policial; e inversiones en infraestructura policial y penitenciaria.

En Gestión de los Recursos Humanos, Dimensión Humana -entendiendo la importancia del factor humano en el desarrollo y éxito de los cambios que eran necesarios implementar-, se efectuaron varias acciones: mejora salarial del personal del Inciso; reducción de la jornada laboral a través de la disminución de las horas destinadas al Servicio extraordinario por artículo 222; aumento en la dotación de personal, particularmente, creación de cargos ejecutivos; formación continua y capacitación; implementación de compromiso de gestión; atención integral en salud. El objetivo primordial de la mejora salarial del personal fue reparar el deterioro salarial sufrido por los funcionarios y funcionarias del Inciso, a través de un esquema de aumentos anuales, priorizándose a los grados más bajos de la estructura, en base a un componente fijo y a otro sujeto al cumplimiento de compromisos de gestión. Si comparamos el nivel salarial 2010-2014 de un agente de

segunda ejecutivo, podremos observar que pasó de $ 12.102 a $ 25.042, por cuarenta y ocho horas semanales de labor, considerando el cumplimiento de los compromisos de gestión, lo que representa un incremento de 50% en términos reales. Si al nominal establecido en 2014 se le agrega la partida prevento-represiva para personal ejecutivo, se obtiene $ 26.143. Además, el funcionario puede realizar hasta ochenta horas mensuales de servicio extraordinario por el artículo 222, con lo cual podría alcanzar un ingreso total de $ 36.162 nominales.

La partida prevento-represiva es habilitada por la Ley de Presupuesto y es una compensación mensual destinada al personal subalterno del Subescalafón Ejecutivo que presta servicios ejecutivos de prevención y represión del delito, servicios permanentes en establecimientos carcelarios, combate de fuego y siniestros y seguridad vial en rutas.

Los ingresos nominales del Agente de 2a. ejecutivo son de $ 25.042; con el servicio extraordinario del artículo 222 de ochenta horas, de $ 10.019, y la partida prevento-represiva de $ 1.101, da un total de $ 36.162. En el escrito se muestra una gráfica que muestra la evolución del salario nominal del Agente de 2a. en el período 2000-2014.

En cuanto a las horas mensuales de servicio extraordinario por artículo 222, se verificó un proceso exitoso de reducción gradual de las horas que cada policía tiene habilitado a realizar, lo cual está plasmado en la Ley de Presupuesto. Previo a esta reforma de la composición de la jornada laboral policial no existía un límite a esta labor, con lo cual un alto número de funcionarios, que en particular en Montevideo rondaba el 40% de la fuerza real, realizaban hasta doscientas horas por este concepto, es decir, seis a ocho horas diarias adicionales a su jornada ordinaria. Esta situación tenía impactos negativos en la calidad de vida de la persona y también repercutía negativamente en la operativa policial dado que la persona no estaba en condiciones de realizar actividades formativas, capacitación, prácticas, actualización, etcétera, por las jornadas diarias intensas que tenía que enfrentar.

El sistema de baja de las horas de servicio 222 comenzó en 2011, cuando se podían hacer ciento cincuenta horas; en 2012, ciento veinte horas; en 2013, cien horas; en 2014, ochenta horas, y a partir del 1º de enero de 2015, cincuenta horas. De esta manera se lograron reorientar los esfuerzos del policía a la función realizada en su servicio ordinario sin afectar las remuneraciones de los funcionarios y funcionarias, compensando año tras años las reducciones de horas con los aumentos salariales pautados. También se pudo transitar la reducción de las horas contratadas de servicio por artículo 222 con las instituciones contratantes, manteniendo aquellas consideradas prioritarias desde el punto de vista de la seguridad pública, todo lo cual permitió trabajar en coordinación con los contratantes.

Considerando el esfuerzo de reducción realizado, si se compara el total de horas a nivel nacional, a diciembre del año 2013, estas representaban algo más de 1:300.000 horas, habiéndose reducido a menos de 700.000. Cabe destacar que este importante proceso ha comprendido, también, mejoras en la gestión: racionalización de los servicios e incorporación de aumento en los valores de horas 222, así como diferenciación de las tarifas según el riesgo del servicio para el policía.

Quiero agregar que esto se hizo ya con el servicio 222 incorporado a la jubilación, es decir, el procentaje del servicio 222 como aporte al Banco de Previsión Social. Esto significaba una ventaja enorme, pero tuvo sus inconvenientes a pesar de que están en proceso de solución. Cuando existían las horas comunes, aunque fueran solamente $ 4.500, el servicio 222 significaba otros $ 4.500 -con un mayor salario básico y una mayor cantidad de pesos por servicio 222- y no estaba gravado, entonces el policía tenía todos sus descuentos de lo que estaba gravado y no del extraordinario. Cuando esto se formaliza pasa a tener descuentos de los dos componentes y cuesta la adaptación a esta situación porque antes contaba con lo del servicio 222 íntegro, pero a partir de determinado momento se genera un problema. Como esto empezó a suceder ya hace varios años, está en vías de solución pero el problema existió y todavía persiste.

Con relación al aumento del número de personal, en el período 2010-2014 se incrementó en un 13% la cantidad de cargos del Ministerio del Interior. Se cuenta a enero de 2014 con un total de 34.573 cargos, considerando el Escalafón "L" Policial y los cargos creados en la Ley de Presupuesto dentro del escalafón civil "A", "B", "C", "E", "S". En la Ley de Presupuesto se crearon más de 3.200 cargos, de los cuales la mitad se destinaron a reforzar la actividad policial en varias Unidades Ejecutoras abocadas a las áreas operativas: Guardia Republicana, Dirección Nacional de Bomberos, Jefaturas, Policía Técnica -ahora Científica-, entre otras. Para el Instituto Nacional de Rehabilitación se crean 1.129 cargos del escalafón civil "S" penitenciario

y 284 cargos para tareas profesionales y técnicas. En tanto, en la Secretaría se crearon 101 cargos profesionales de distintos perfiles en el escalafón civil con el objetivo de incorporar más personal calificado para la gestión de los cambios y mejoras de procesos.

Adicionalmente, en posteriores Rendiciones de Cuentas se crearon más de 400 cargos principalmente para la Guardia Republicana y en Jefatura de Montevideo se crearon 154 cargos. En cuanto a la ocupación de vacantes, se ha perseguido el objetivo de maximizar la cantidad de cargos ocupados en las categorías de ingreso, alcanzándose un porcentaje de ocupación del 94% para Agentes de 2a. y de 93% para el año 2013 en Jefatura de Policía de Montevideo. A mayo de 2014, en el grado de ingreso de Oficiales se alcanzó un 98% de ocupación. Asimismo, se ha implementado un cambio sustancial en las condiciones y formas de ingreso al organismo, ya sea al Instituto Policial como al Ministerio propiamente dicho. Se han iniciado procedimientos de concurso en coordinación con Uruguay Concursa como el canal transparente y objetivo que corresponde en cuanto a la gestión humana.

En lo que tiene que ver con la formación continua y capacitación del personal, para incrementar los desafíos asumidos se consideró imprescindible apostar a la capacitación incorporando la práctica continua de capacitación y especialización, tanto para el personal ejecutivo como para el resto de los funcionarios, de acuerdo a su perfil y área de labor.

La Escuela Nacional de Policía llevó adelante la adecuación de su currícula, incorporando la práctica en comisarías a la formación policial, y nuevas modalidades de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, se mejoró la infraestructura de dicha Escuela.

La implementación de compromisos de gestión contribuye al cambio cultural, y fortalece la gestión en aspectos sustantivos. A nivel de retribuciones, este sistema consiste en pagar un incentivo salarial condicionado al cumplimiento de ciertas metas, vinculando la remuneración de servidor público con un esfuerzo en el cambio organizacional y de mejora de gestión.

La implementación de los compromisos de gestión institucionales ha tenido una evolución, asociándose, en el año 2011, al presentismo.

En el año 2012, se incorpora la capacitación profesional y el desarrollo e implementación de sistemas de información y control de la flota vehicular; en el año 2013, el cuidado y uso adecuado del equipamiento policial, la mejora en la calidad de la información ingresada en el sistema de gestión de seguridad pública, y el diseño e implementación de instrumentos de planificación estratégica.

La batería de compromisos abarca los institucionales, las metas para encargados de las unidades operativas del área metropolitana de Montevideo y de Canelones, y para los encargados de las unidades de internación de las personas privadas de libertad, logrando aportes sustanciales en la mejora de gestión.

Los compromisos institucionales 2014 abarcan a la totalidad del personal de Inciso. Para el año 2014, se descomponen en metas que aplican al personal que presta funciones en unidades operativas de las Jefaturas, que tiene por objeto, promover el cuidado y el uso adecuado del equipamiento policial; contribuir a la mejora de la gestión humana de las unidades operativas, y el ingreso de las denuncias en los sistemas de información en los plazos establecidos, a fin de que el ingreso de datos al sistema de gestión de seguridad pública cumpla con los requisitos de calidad establecidos.

En cambio, para las Direcciones Nacionales y Generales, y las unidades no operativas, se definió como objetivo la elaboración de planes operativos anuales, el cumplimiento de metas específicas, establecidas en los mismos, que abarcan desde aspectos de gestión humana, infraestructura, desarrollo de proyectos tecnológicos, gestión logística, administración documental y, especialmente, seguridad pública.

Entre las metas establecidas para los compromisos de gestión metropolitanos 2014, se destacan: la elaboración y utilización de herramientas de diagnóstico y análisis de planificación estratégica; el seguimiento pormenorizado de las denuncias realizadas; la mejora de la integración de la policía con la comunidad; la disminución de los tiempos de respuesta en los llamados de emergencia de máxima prioridad en el Servicio 911; el fomento del uso de indicadores de violencia y criminalidad, la identificación y el seguimiento de situaciones de riesgo vinculadas con la violencia doméstica y de género, entre otras.

En cuanto a los compromisos para los encargados de unidades de internación de personas privadas de libertad 2014, las metas definidas están relacionadas con la utilización de instrumentos de planificación y buscan: generar un cambio en la gestión del Instituto Nacional de Rehabilitación; promover el respeto a la dignidad humana en la custodia y el tratamiento de las personas privadas de libertad; mejorar la alimentación; promover la implementación del sistema progresivo de intervención con la población privada de libertad y planes individuales de trabajo para la rehabilitación de los privados de libertad; mejorar las condiciones de alojamiento y promover el cuidado y mejora de la infraestructura; promover el seguimiento de las condiciones de rehabilitación; mejorar la gestión de la flota vehicular, y evitar las fugas de las personas privadas de libertad de las unidades de internación.

En cuanto a la atención integral de salud del personal policial, la Dirección Nacional de Sanidad Policial ha implementado proyectos y mejoras en la gestión para fortalecer los servicios que brinda a los policías, familiares, retirados y pensionistas. Con esta finalidad, se crearon 669 funciones contratadas para médicos licenciados en enfermería, técnicos y auxiliares. Entre los principales logros se encuentra la reducción del tiempo de espera, fortaleciendo la Policlínica de Deterioro Cognitivo y Unidad Medicina del Sueño, en el marco de la política de salud ocupacional; se ha mejorado el proceso de asistencia en la atención domiciliaria y, en la gestión de la queja, la satisfacción y la comunicación con los usuarios.

Se destaca también la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, la ampliación del CTI de adultos y el block quirúrgico, que se acompasa con la reforma edilicia, y que asiste al sistema de salud.

En lo que tiene que ver con los cambios en la estructura institucional, se creó el Instituto Nacional de Rehabilitación; se crearon cargos civiles para las tareas de atención directa a las personas privadas de libertad; se puso en funcionamiento, en el año 2011, el Escalafón S) Penitenciarios, Operadores, y Supervisores Penitenciarios.

El Escalafón S) se aprobó en 1986 por entenderse que había que introducir cambios sustanciales en los institutos penitenciarios. Hasta 2011 no se instrumentó lo que se aprobó en 1986, por considerar que era absolutamente innecesario.

Se incrementó el número de plazas con el objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento de las personas privadas de libertad a través de diferentes modalidades de contratación: construcción a través de empresas y obras realizadas por reclusos, estableciendo un nuevo paradigma.

Se realizaron acuerdos públicos-privados, a los efectos de lograr plazas de trabajo y de estudio para las personas privadas de libertad.

En cuanto a la creación de la Guardia Republicana con carácter nacional, se trata de un cuerpo policial especial, con entrenamiento de elite, con jurisdicción nacional, cuyo cometido es la prevención y represión de delitos, mantenimiento el orden público y la formación técnico policial de quienes revistan en los cuerpos especiales de las diferentes Jefaturas departamentales.

La creación en Secretaría de la Dirección General contra el Crimen Organizado e Interpol, con competencia nacional, tiene como objetivo especializar la atención del crimen organizado como una nueva modalidad delictiva, y centralizar la atención de este fenómeno en una sola unidad policial profesionalizada.

Se crearon servicios policiales especializados en la Dirección de la Policía Nacional: la Oficina Nacional de Gestión de Calidad, la Oficina Técnica de Policía Comunitaria y la Oficina Nacional de Violencia Doméstica.

La implementación de una nueva estructura organizativa en la Jefatura de Policía de Montevideo tiene como objetivo brindar una respuesta más eficiente que responda a las necesidades actuales. Se crearon cuatro Jefaturas de zona operativas, y una especializada, que tiene a su cargo grupos de reserva táctica y divisiones específicas, todo lo cual contribuyó al reordenamiento del despliegue territorial, optimizando tanto el patrullaje como la investigación policial, y la reorganización del servicio de radio, creando las unidades de respuesta de la policía de Montevideo.

De alguna manera, también esto fue producto de la descentralización de Radio Patrulla. Este hecho se ha criticado y se reivindica la vieja Radio Patrulla.

En la vieja Radio Patrulla había veinte móviles para todo Montevideo por turno. En la actual hay veinte móviles por zona, por turno. Es decir que se multiplicó por cuatro la presencia efectiva de patrulleros en Montevideo. Además, el patrullaje de las URPM suma al equipo cuatro motos y un auto no identificado, lo que aumenta muchísimo la capacidad de respuesta, y no tiene ni punto de comparación con la vieja Radio Patrulla.

Se creó el Área de Violencia de Género que se encarga de desarrollar el Programa "Dispositivos electrónicos para casos de alto riesgo en Violencia Doméstica", el cual ha permitido un importante trabajo interinstitucional. Actualmente, se trabaja para extender el uso de esta tecnología al área metropolitana, es decir a Canelones y San José.

Mediante la Ley de Presupuestos se creó la Unidad de Auditoría que, además de sus cometidos naturales, lleva adelante auditorías de gestión y legales, monitoreo de los procesos implementados, proponiendo mejoras y fortaleciendo así el rol de control que ejerce la Secretaría en todo el Inciso.

Se realizaron inversiones en tecnología y equipamiento policial, para mejora de las comunicaciones. En los años 2010 y 2011 se adquirió el sistema de comunicaciones Tetra, que ha permitido dotar a la Policía Nacional del equipamiento imprescindible y actualizado en materia de comunicaciones. Además, este sistema permite la geolocalización y georreferenciación de los policías.

Los sistemas de información desarrollados e implementados y priorizados por el Ministerio son: sistema de gestión de seguridad pública, monitor de gestión ministerial; sistema de gestión carcelaria; sistema de gestión humana; sistema de denuncia en línea; sistema de intercambio de información de seguridad del Mercosur; sistema de gestión y movimiento de armas y equipos policiales, integrado al sistema de gestión de seguridad pública; panel táctico de información para supervisión y seguimiento de operaciones tácticas; sistema de relojes biométricos; sistemas de intercambio de información entre puestos migratorios de Argentina y Uruguay; sistema de registro informático de huéspedes y pasajeros, entre otros; incorporación de tecnología para investigación criminal.

Se ha llevado adelante un cambio sustancial en la Policía Técnica -hoy Policía Científica-, incorporándose un nuevo laboratorio de ADN, que se complementa con el sistema automático de identificación dactilar

Se adquirió un microscopio de última generación para el laboratorio de balística.

En el mes de abril del presente año se inauguró el laboratorio Codis, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 18.849, que crea el Registro Nacional de Huellas Genéticas de todos los procesados en el territorio nacional.

Se incorporó tecnología para videovigilancia. Se han instalado cámaras digitales con software inteligente en los barrios Centro y Ciudad Vieja de Montevideo, con un centro unificado de respuesta diferente al Centro Comando Unificado que existe actualmente, lo que contribuye a la reducción de la actividad delictiva en dichas zonas y brinda una respuesta policial rápida. Se prevé ampliar esta modalidad de vigilancia a otras zonas, dada la evaluación positiva del sistema. En otros departamentos se están implementando modelos de vigilancia similares, distintos al sistema de videovigilancia que se ha instalado con cámaras analógicas.

Se logró un aumento importante en la flota vehicular del orden del 34% respecto al año 2010. La flota pasó de tener 3.248 unidades a 4.363. Se dispuso la realización del inventario, realizado en un ciento por ciento, y el empadronamiento de la totalidad de la flota vehicular de la Secretaría de Estado. Con el objetivo de mejorar la gestión vehicular se suscribió un convenio con Ancap, por el cual se adquirió el Sistema de Control Vehicular, Sisconve.

El propósito que persigue este sistema es fomentar la optimización y racionalización del consumo de combustible. Además, permite la centralización y unificación del inventario de los vehículos oficiales y de los conductores, y registra en línea la carga de combustible, permitiendo la consulta en línea del consumo. También cuenta con la consulta geográfica del movimiento de vehículos.

Este convenio fue ampliado con la finalidad de asegurar la disponibilidad de la flota automotriz y optimizar la utilización de lubricantes en junio de 2013. Por medio de este convenio se realizan los cambios de aceite sin costo, en estaciones de servicio, mediante una tarjeta magnética, embozada para cada vehículo.

Actualmente, el sistema está operativo para los autos, motos y camionetas de Montevideo, Canelones, Maldonado, Tacuarembó y San José, con la identificación de la matrícula correspondiente. Se está trabajando para incorporar otros departamentos del interior del país.

En cuanto a la optimización del gasto se constatan ahorros importantes y una mejora sustancial en la disponibilidad de la flota, dado que el cambio de aceite, cuyo pago se hace mediante la tarjeta magnética, se realiza en media hora.

Se ha dotado a la Policía con equipamiento adecuado y de calidad, acorde a las exigencias del servicio, destacándose la adquisición de chalecos antibala, equipos antimotín, chalecos anticorte y antibala para el servicio penitenciario, visores nocturnos, escudos antimotín, simuladores de tiro, entre otros insumos.

Para el presente año se planifica completar la sustitución de revólveres por pistolas "glock".

Se realizaron importantes inversiones en infraestructura policial y penitenciaria para la mejora de interacciones policiales y para el sistema penitenciario.

En lo referente a la infraestructura policial se han llevado adelante reformas en todas las unidades operativas, seccionales de Montevideo, en el marco del Programa "Mi Comisaría", con el objetivo de lograr espacios adecuados para la atención y que sean amigables con el ciudadano.

Vinculado con la reestructura organizativa, en la Jefatura de Policía de Montevideo se están construyendo los edificios para las sedes operacionales de las jefaturas de zona, que serán inauguradas en el correr del presente año.

Se destaca el proyecto de reubicación de la Jefatura de Policía de Montevideo, por lo que se planifica, para el último trimestre de 2014, llamar a licitación pública para su construcción. Se hicieron obras de readecuación en la sede de la Guardia Republicana. Se advierte la necesidad de priorizar, en la agenda futura, la mejora de la infraestructura de las unidades operativas al interior del país.

Asimismo, se concretaron importantes reformas de carácter estructural en el sistema penitenciario, considerando varios ejes.

Por un lado, la incorporación de los establecimientos penitenciarios dependientes de las jefaturas del interior a la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación

Se hicieron importantes inversiones en infraestructura y equipamiento de seguridad y se llevó a cabo el desarrollo de políticas y programas para la rehabilitación, así como la implementación de mejora de gestión. En este sentido, a diciembre del año 2013 se habían incorporado las Unidades de Internación de Canelones; el establecimiento Las Rosas, de Maldonado; Cerro Carancho, en Rivera; Piedra de los Indios, en Colonia; Conventos, en Cerro Largo; la Unidad de Internación de Paysandú; Campanero, en Lavalleja; Cárcel Central de Jefatura de Policía de Montevideo; la Unidad de Internación de Durazno; Las Cañitas, en Río Negro, y la Unidad de Internación de Salto. Todos estos establecimientos, que antes dependían de las Jefaturas Departamentales, pasaron a la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación. Esperamos pasar el resto de las unidades de internación al INR antes de terminar la gestión.

Lo que acabamos de mencionar fue producto de una de las resoluciones consensuadas en la Comisión Multipartidaria de Seguridad, en la que se estableció un camino que consistía en sacar las cárceles de la órbita de la Policía y que pasaran a depender del Instituto Nacional de Rehabilitación, dependiente del Ministerio del Interior pero no de la Policía y, en una segunda etapa -en la que quedaron comprometidos todos los partidos políticos-, que el INR pasara a ser un servicio descentralizado que tuviera como órgano de referencia al Ministerio del Interior o a otro, si así se determina. La idea es que no dependa del Ministerio, algo así como la relación entre el BPS y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Son pocas las cárceles que aún falta pasar a la órbita del INR.

En el marco de las inversiones efectuadas para dar solución a la situación de hacinamiento que afectaba en forma seria las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, desde el año 2010 a la fecha se invirtió en infraestructura penitenciaria una cifra que está en el entorno de los $ 2.200:000, considerados a valores 2013. Estas inversiones permitieron, además, incorporar equipamiento y realizar mejoras

significativas en las condiciones de reclusión, brindando condiciones adecuadas para la rehabilitación. Como resultado, se verificó un incremento de las plazas: de 6.400 plazas existentes cuando asumimos pasamos a 9.195 plazas habilitadas a mayo de 2014. De esta manera, se redujo en forma importante el déficit de plazas. Se prevé que a fines de 2014 estará superada la brecha existente entre la capacidad locativa del sistema penitenciario y la cantidad de personas privadas de libertad, que a mayo de 2014 eran 9.786. Por esta relación de 9.195 plazas y 9.786 personas privadas de libertad, decimos que hoy en Uruguay hay un hacinamiento considerado en términos internacionales como normal y no un hacinamiento crítico, superior al 153%, como existía antes. Hoy hay un hacinamiento normal -se considera normal el que está por debajo del 122%; aproximadamente, 106 personas privadas de libertad cada 100 plazas-, pero se está muy cerca de que no exista hacinamiento. Probablemente, se logre en el correr de este año, dado que con el arreglo del Módulo 4, la cárcel de Soriano y alguna reparación más prevista quedaría equiparada la cantidad de personas privadas de libertad con las plazas. Inclusive, el número de plazas superará la cantidad de personas privadas de libertad.

Se destaca la construcción de las cárceles de Campanero, en Lavalleja, de Cerro Carancho, en Rivera, y el pabellón de mujeres en Tacuarembó, así como la ampliación y readecuación de las cárceles de Libertad, Punta Rieles, Las Rosas, San José, El Molino, Pintado Grande y Rocha y la ampliación y reconstrucción del Módulo 3 de Santiago Vázquez, Comcar y las nuevas plazas en el centro metropolitano femenino y en la cárcel de Soriano. Asimismo, en el departamento de Salto se creó la Unidad Tacuabé, que alberga a la persona privada de libertad junto a su familia, en el marco de un proceso de reinserción en el medio libre.

También se han mejorado aspectos tales como la distribución interna de los establecimientos, el saneamiento, la iluminación; se llevó a cabo la adecuación de alojamientos para la guardia policial, la construcción de revisorías y guardias perimetrales en varios establecimientos. Se incorporaron escáneres para el incremento de la seguridad en las unidades de atención y de revisación, de manera que esta sea mucho menos agresiva y más humana para las personas privadas de libertad y sus familias.

Cabe mencionar que se reubicaron las unidades de internación de las personas privadas de libertad del interior, instalándolas físicamente fuera de la Jefatura -en el centro de las ciudades-, en chacras. De esta manera, se modificó la gestión de los establecimientos, dado que los espacios más amplios permiten la realización de tareas laborales y mejores condiciones de seguridad.

En el trabajo que presentamos figura un esquema de todo esto, con los costos correspondientes.

En cuanto a la construcción de infraestructura carcelaria con mano de obra privada de libertad -obras civiles-, en el marco del proyecto Polo Industrial, se realizaron obras nuevas, otras de readecuación y restauración en varias Unidades que contaron con mano de obra privada de libertad, algunas de las cuales está previsto que finalicen a fin de año. Se destacan las obras en la Unidad de Internación Femenina Nº 5, en los sectores de alta y media seguridad y en la sala para la instalación de maquinaria para el trabajo; en la Unidad Nº 4, Santiago Vázquez, en los Módulos 2, 4, 5 y 7; la remodelación del Módulo 1 de la Unidad Nº 7, Canelones. Está previsto que algunas de estas obras estén finalizadas para fin de año.

El total de plazas habilitadas en esta modalidad son 859 y las que están en obra sumarían 892 plazas más. Como resultado, en el período 2010-2014 se habilitaron un total de 6.693 plazas por ambas modalidades de ejecución de obra.

Cabe aclarar que no todas representaron nuevas plazas sino que las plazas habilitadas son en parte creación y en parte resultado de readecuación de las ya existentes y recuperación de los sectores de los establecimientos que estaban en malas condiciones. Como consecuencia importante de este esfuerzo, se estima que para fines de 2014 se eliminaría el déficit de plazas, dando fin al hacinamiento que años previos había configurado un grave problema.

En cuanto a la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad Nº 1, debo decir que se realizó la adjudicación provisional de la obra a realizarse en el marco de la Ley de Participación Público Privada, PPP. Se estima que esta nueva Unidad de Internación esté terminada y operativa en 2017. Esta Unidad sumará 1.960 plazas más, contando con un edificio de admisión y clasificación de 100 plazas. Esta modalidad de contratación no requiere que el Estado uruguayo realice desembolso durante la ejecución de las obras; se pagará por disponibilidad de plazas una vez que el centro penitenciario esté terminado.

Con respecto a las políticas de género, quiero decir lo siguiente.

Otra de las líneas en las que se ha avanzado durante esta última Administración fue en la incorporación de políticas de género con el objetivo de integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración y evaluación de las políticas de seguridad pública en pos de brindar respuestas eficaces y de calidad a la violencia de género. Se destaca la incorporación de un módulo en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública diseñado para captar mejor las denuncias asociadas a violencia doméstica. Actualmente, se trabaja en protocolizar el proceso de respuesta, los procesos de intercambio de información, la estructura funcional, la infraestructura y los recursos materiales, los perfiles funcionales de los policías asignados a esas unidades, los mecanismos de coordinación con el Poder Judicial, el Ministerio de Salud Pública y el INAU -entre otros-, en el marco de un convenio firmado entre el Ministerio del Interior y el LATU. El objetivo es la mejora de respuesta policial a las situaciones de violencia doméstica y de género en las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones.

En cuanto a la presencia territorial a diciembre de 2013, existen 34 unidades especializadas en violencia doméstica en todo el país, que cuentan con más de 450 policías: 150 mujeres y 301 hombres.

El 1º de febrero de 2013 comenzó a funcionar en Montevideo el Programa de Tecnología de Verificación de Presencia y Localización, diseñado para monitorear personas con alto riesgo en materia de violencia doméstica. Al 31 de diciembre de 2013, el Poder Judicial dispuso un total de 97 tobilleras: noventa y seis hombres y una mujer. Al día de hoy, se ha incrementado a 178 tobilleras dispuestas por el Poder Judicial: 175 en Montevideo y 3 en Canelones, de las cuales 62 se encontraban activas en Montevideo y 3 en Canelones.

El monitoreo se realiza desde el área de violencia de género del Centro de Comando Unificado. La respuesta operativa en caso de emergencia se realiza desde las seccionales policiales y las unidades de respuesta policial. El seguimiento de la implementación se realiza por una Comisión interinstitucional en la que participa el Poder Judicial, el Ministerio Público y Fiscal, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social. Actualmente, se trabaja para extender el uso de esta tecnología hacia el área metropolitana.

Este es el informe de lo actuado.

**SEÑOR GANDINI.- Escuchamos la exposición del Ministro, pudimos leer algunos aspectos del informe que envió el Poder Ejecutivo y, además, tuvimos algunos cuadros y elementos que presentó el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la evolución de los recursos y del gasto del Ministerio del Interior.**

Es indudable que en el transcurso de estos últimos años, el Gobierno dedicó muchísimo más recursos en términos absolutos que los volcados en otras etapas porque aumentó el porcentaje del Presupuesto Nacional y del Producto Bruto Interno con destino a la seguridad pública; además, el PBI aumentó significativamente. Por lo tanto, allí hay un aspecto a destacar. Desde el punto de vista presupuestal, se puso énfasis y prioridad en el tema de la seguridad pública.

Sin embargo, cuando la Comisión de Presupuestos analiza la rendición de las cuentas públicas en el contexto del Presupuesto Quinquenal y en las Rendiciones de Cuentas, no solo estudia la calidad de la ejecución del gasto, es decir, si estuvo apegado a la legalidad -algo que controla el Tribunal de Cuentas- o si estuvo apegado a las normas -lo que controla la Contaduría General de la Nación-, sino que también tiene en cuenta la relación del gasto con las metas y objetivos.

Uruguay todavía no tiene un presupuesto ajustado a resultados porque no tiene medidores e indicadores objetivos para analizarlo, pero tenemos metas y objetivos. Y la principal meta y objetivo del Ministerio del Interior es la seguridad pública; esa es su principal tarea dentro del rol que el Estado, la Constitución y la ley le adjudican.

Ahora, si uno mide la cantidad de recursos que se destinan y su incremento -el sacrificio público que se hace en la materia que, en su mayoría, contó con el apoyo de todo el Parlamento Nacional- y mira los resultados de su aplicación, se hace preguntas en materia de gestión. Se elige un camino para aplicar esos recursos: hay más personal, hay mejor salario, hay mejor equipamiento, se tomaron medidas de fondo, pero uno se pregunta si fueron las correctas. No se discute el incremento de algunos de los delitos violentos que son los

que más preocupan a la sociedad. En los últimos diez años, las rapiñas aumentaron de 7.000 a 17.000 en términos redondos; se multiplicaron de modo exponencial.

En materia de homicidios, puede haber algunas mesetas de estancamiento en algún año con relación al anterior, pero hoy tenemos un incremento importante con relación a los últimos años. Quizá, se trata de incorporar elementos de medición que antes no existían buscando las razones de esos homicidios y se colocan como en un casillero aparte los ajustes de cuenta y aquellos que dependen de la violencia intrafamiliar, pero no dejan de ser homicidios, producto de la violencia, es decir, delitos; además, se incrementó el homicidio como producto de delitos violentos contra la propiedad o la integridad física.

En estos días, el señor Subsecretario ha hecho algunos comentarios que a mi gusto no son felices, y acá puede tener la oportunidad de corregirlos. Dijo ante la opinión pública -yo lo escuché- que quien no tenga problemas con el narcotráfico ni graves problemas de violencia intrafamiliar no debe preocuparse porque no va a ser víctima de un homicidio, nadie lo va a matar. Pero tenemos un número importante de homicidios que son producto, por ejemplo, de rapiñas. Sin embargo, tampoco deja de preocupar el incremento del ajuste de cuentas, porque el ajuste de cuentas está revelando la radicación definitiva en el país de organizaciones delictivas que pugnan por el control de parte del territorio para operar con poder y desarrollo de diversos delitos. Eso es algo que viene sucediendo desde 2006, 2007, con su epicentro en el año 2008 y se ha consolidado, cambiando la calidad de vida y la sensación de seguridad del país en el que vivimos.

La preocupación, desde un punto de vista serio, tiene que ver con que el Parlamento Nacional aprueba mayores recursos, que son públicos, que salen del esfuerzo del contribuyente, para obtener unos resultados que más allá del esfuerzo que debemos reconocer que se hace, no se obtiene, porque la función principal o las metas principales, a mi juicio, no se cumplen. Hay más delitos violentos, hay más homicidios, más rapiñas, más delitos contra la propiedad, y la gestión del Ministerio no puede ser recomendar a la gente que ande sin dinero arriba o que se cuide de los delitos entregados, porque eso es lo que cada ciudadano debe hacer. Hacer esto es más o menos como decir al ciudadano: "Ponga más rejas, alarmas, tenga un perro, ármese, cuídese usted". No es esa la función del Ministerio. Está bien recomendar, está bien la actividad preventiva; está muy bien. Comparto lo que se ha hecho en cuanto a intervenciones integrales en algunas zonas complejas de Montevideo y Canelones ya que aportan a lo social, a lo cultural, a la salud, al empleo, a la educación, y también a la seguridad porque van a las causas del delito. Pero en cuanto a las consecuencias del delito, honestamente, los resultados no se perciben. Entonces, quiero hacer mi intervención en relación a eso que creo que es un aspecto preocupante en la culminación de una gestión quinquenal, que no ha terminado pero está al borde de terminar.

**SEÑOR BOUSSES.- Quisiera que se me aclare si parte de las preguntas que realizó el señor Diputado Gandini son relativas a la Rendición de Cuentas o son valoraciones políticas. En caso de que no sean relativas a la Rendición de Cuentas, los invitados no tienen obligación de responder.**

**SEÑOR GANDINI.- A lo mejor, el señor Diputado no me escuchó, pero sí tiene que ver, porque como dije, las Comisiones de Presupuesto y Hacienda no solo analizan la ejecución del gasto sino el cumplimiento de las metas. Se nos pide dinero para algo. Por ejemplo, cuando se nos dice que hay que hacer más escuelas de tiempo completo, primero se nos fundamenta que las escuelas de tiempo completo son necesarias, entonces el Estado dice: "Vamos a hacer más edificios, a tener más maestros, más profesores, etcétera, porque queremos mejorar la educación". ¿Qué tenemos que medir después? ¿Si se hicieron las escuelas? ¿Si están los maestros adentro? ¿O si la estrategia para mejorar la educación fue correcta? Porque a lo mejor, gastamos plata al cuete, y pido disculpas por la expresión. Aquí estamos diciendo que reconocemos que se incorporó realmente a la seguridad pública dentro de las prioridades presupuestales, como el Gobierno previó en el diseño presupuestal del quinquenio, y eso ha llevado a un mayor sacrificio presupuestal de recursos públicos. Ahora queremos preguntar en relación al cumplimiento de las metas, porque el Gobierno, cuando ejecuta el presupuesto, es responsable no solo de ejecutarlo bien sino de obtener los resultados. Esos son los presupuestos por resultados. Yo estoy hablando de presupuesto. Hay mejores salarios, sí, pero el salario no solo tiene que ver con la calidad de la retribución. La mejora del salario es para obtener mejor reclutamiento de personal, mejor calidad del servicio, etcétera. Hubo cambios sustanciales en cuanto a la retribución del funcionario policial al eliminar el 222 y sustituirlo por otros métodos. Esa fue una opción que se hizo, una decisión política que afectó el salario pero que se hizo en función de obtener otros resultados. Muchas de estas cosas las acompañó el Parlamento.**

Por lo tanto, cuando el Parlamento analiza una Rendición de Cuentas, tiene la obligación de preguntar por los resultados obtenidos, y esa pregunta, desde el punto de vista presupuestal, tiene que ver con cuál es el análisis que el Gobierno hace, por lo menos en mi visión, del hecho de que con más recursos -yo diría casi el doble-, en un aspecto importante de su gestión, los resultados no se notan en los números oficiales. Me refiero particularmente al aumento de los delitos violentos y a la consecuencia de algunos de ellos sobre la integridad física y los homicidios.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar la palabra al señor Ministro, más allá de que hay distintas opiniones sobre el particular en cuanto a los avances que ha obtenido el Ministerio del Interior y también, por supuesto, en cuanto a los antecedentes de país que existían antes de 2004, que originaron un problema social muy importante, contra el que se está luchando a brazo partido.**

**SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Nosotros no vamos a responder haciendo una relación de delitos sino explicando cómo nos paramos, cuando ingresamos al Ministerio, con respecto al análisis de lo que pasaba con la delincuencia. Uno se preparó para combatir esa delincuencia. Cuando nosotros ingresamos, la seguridad medida como se mide en el mundo, por la tasa de homicidios, nos encontraba prácticamente en un plano de igualdad con Chile y Costa Rica. Teníamos una tasa de homicidios similar. La tasa de homicidios nuestra aumentó, pero está cuatro puntos por debajo de la tasa actual de homicidios de Costa Rica. Es decir, el crecimiento de los delitos se ha producido en toda la región. Es como si hubiera una epidemia, y al médico no se lo puede medir en la epidemia como se lo mide en la vida normal. Nosotros veíamos venir la epidemia, y lo dijimos desde el primer momento, pero no se tomó en cuenta. Nosotros hablábamos de la feudalización, de determinados fenómenos y no se los tomó en cuenta. Uno debería evaluar cómo hubiera evolucionado el delito si no se hubiera actuado como se actuó, porque medir los números en una época y en otra sin medir los fenómenos que se produjeron en esa época, no tiene mucho sentido.**

**SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.- Después de esta exposición y de los antecedentes que tenemos en lo relativo a nuestra actuación en la Administración Pública, sin lugar a dudas, queda claro que tanto los problemas de la ciudadanía como los problemas internos de la Policía son para nosotros de enorme importancia. Nos preocupamos mucho por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo que a la seguridad se refiere, y nos preocupamos mucho también por mejorar la calidad de vida de los funcionarios policiales.**

Como se debe deducir de esto, para nosotros es tan importante todo lo que tiene que ver con la prevención como lo relacionado con la represión del delito. Pero lo fundamental es que tengamos una buena conceptualización del problema que se está manejando: despojados de las cuestiones afectivas, analizar el problema en su real dimensión. Y acá hay dos cosas importantes: una es la cantidad de delitos y otra, su comportamiento. Si nos fijamos exclusivamente en la cantidad de delitos, perdemos de vista su calidad o su comportamiento, y la acción que nos planteamos va por mal camino.

Dentro de lo que debemos hacer en cuanto a la protección y la seguridad de la ciudadanía, nos parece importante que el ciudadano también pueda dimensionar a qué riesgos está expuesto. El otro día surgió la noticia de que en Uruguay había un homicidio cada treinta y cuatro horas y, dicho así, parecía que cada uno de nosotros se quedaría esperando la llegada de la hora treinta y cuatro, como si estuviéramos en una lista de espera y transcurrido ese lapso indefectiblemente fuera a morir uno. Eso, planteado de esa manera, genera una gran inseguridad y un gran temor en la población. Entonces, nosotros queríamos comparar ese dato con otros análisis de riesgo, para relativizarlo y dar un mensaje de tranquilidad a la población en cuanto a que hay otras situaciones que implican riesgos mayores. Por ejemplo, en Uruguay hay 537 fallecidos por suicidio -y de esto se habla poco-; 567 fallecidos por accidentes de tránsito, con una tasa de 16,5 cada cien mil habitantes; la última estadística, del año 2007, habla de 318 fallecidos por enfermedades cardiovasculares cada cien mil habitantes, mientras que la tasa de homicidios es de aproximadamente 8 cada cien mil. Todos los muertos duelen, pero para poder aplicar una buena línea de trabajo hay que conceptualizar bien el problema.

Cuando analizamos los homicidios, debemos buscar cuáles son las distintas causas. Más del 70% de los homicidios que se cometen en el país no están vinculados directamente con la rapiña o con el copamiento. La tasa de homicidios vinculada a la rapiña y al copamiento es de 1,6 cada cien mil habitantes. O sea que la

posibilidad que tiene un ciudadano de ser muerto en una rapiña o un copamiento es esa: 1,6 cada cien mil habitantes. Esto no quiere decir que no nos importe, sino que estamos conceptualizando bien el problema -insisto-, para tomar medidas adecuadas y, además, para decirle a la población que el mayor riesgo de morir no está acá, sino en los accidentes de tránsito, en el suicidio -por causas depresivas- o en algún tipo de enfermedades.

Esto es bien importante, junto con consejos que debemos dar. Creo que debemos decirle a la población que hay un nivel de autocuidado que debe implementar, porque eso es algo que si no lo hace el ciudadano no lo puede hacer nadie por él y tiene que ver, por ejemplo, con utilizar cajeros automáticos, la hora a la que se deben desplazar, no manejar volúmenes de dinero importantes, o evitar algún tipo de rutina. Además, existen otros mecanismos de protección, como son las remesas o la protección policial, a los cuales la gente no recurre y se expone a ser asesinada, como ocurrió en el caso de esa persona que muerta en el estacionamiento del Géant.

Entonces, nos parece que es válido que hagamos algún tipo de recomendaciones, pero no para decirle a la gente "Cuídese usted, la Policía no lo va a hacer", porque, de lo contrario, no habríamos hecho todo lo que el Ministro planteó previamente.

**SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Hace poco, un matutino publicó cifras que tendían a la crítica, y allí se dijo que Uruguay tenía el mayor índice de aprisionamiento de la región. Eso es cierto. Pero, para mí, eso no opera como crítica porque, en realidad, el crecimiento de los delitos ha sido mayor en otros países que en Uruguay, algo que se puede constatar estadísticamente. Si en Uruguay hay mayor aprisionamiento que en países donde los delitos aumentaron mucho más es por la efectividad policial: donde creció menos se detiene más gente, porque hay efectividad policial. Precisamente, cuando se planifica el trabajo se lo hace en función de aumentar la efectividad policial. Si la efectividad policial aumenta y también aumentan los delitos, ¿qué está pasando? ¿Se puede manejar ligeramente que esto es porque se trabaja mal? El Jefe de Policía de Montevideo, cada vez que tiene que interpretar un delito dice que "Alrededor del delito hay cuatro situaciones: la víctima, el victimario, las circunstancias en las que se produjo el delito y la Policía". Para nosotros, uno de los elementos que hay que analizar es el victimario, no individualmente, sino viendo cómo se actúa hoy: qué pasó con el comportamiento de los delincuentes, qué pasó con el comportamiento social, etcétera.**

En los últimos tiempos hemos visto varias veces procesamientos, con prisión o sin prisión, por agresiones a maestras. En otra época, cuando a nuestras madres las llamaban de la escuela por alguna razón vinculada con nosotros mismos, ya íbamos recibiendo el rezongo en el camino y probablemente nuestras madres se alinearan con las maestras para corregirnos. Hoy hay una conducta bastante generalizada en las madres, que es la de criticar a la maestra porque quiere corregir al hijo. Ese es un cambio importante, que significa una pérdida de autoridad en la sociedad, en la familia, en los maestros, en los profesores; se está perdiendo el respeto a la Policía, a los Jueces. Esto lleva a un comportamiento diferente, y ese comportamiento diferente hace aumentar los delitos.

En muchas de las ocasiones en que he venido acá -o al plenario- me han sugerido que tomáramos lecciones del alcalde Giuliani, de Estados Unidos; desde la prensa también lo han hecho. Nosotros hemos estado hablando con la gente que asesoraba a Giuliani desde 2011 y este año firmamos convenio con Bratton. Nos hemos interiorizado de lo que ha hecho Giuliani, que demoró diez años en lograr lo que acá muchas veces nos dicen que hizo como por arte de magia, y el arte de magia está en los libros de cuentos, no existe en la vida real. Aun así, vamos a Estados Unidos, a Nueva York y vemos lo que pasa allí. Vamos a Washington -que es la capital- y resulta que la tasa de homicidios en esa ciudad es más del doble que la que tenemos nosotros. Cuando en la Jefatura de Policía de Washington dijimos que nuestra tasa andaba levemente por debajo del 8%, nos felicitaron: "¡Oh, good, good!". ¿Cómo? ¿Nos están felicitando? Nos recomendaron que fuéramos a ver cómo funcionaba el Servicio 911, y allí preguntamos cuál era su tasa de homicidio: nos dijeron que era de un poco más del 16%. Por lo tanto, uno no puede dedicarse a manejar cifras sin manejar fenómenos.

Creo que esto da para mucho, y no lo vamos a dejar acá. Voy a solicitar al Director, inspector Guarteche que explique cuál es, a su juicio, el cambio en el comportamiento de los delincuentes, que es lo que demuestra parte del crecimiento de la delincuencia, porque si uno no se explica eso, no puede medir ninguna gestión

tendiente a bajar las tasas. Aquí, lo que uno debería preguntarse es: si no se hubiera hecho lo que se hizo, ¿cuáles serían hoy las cifras en materia de delitos?

**SEÑOR GUARTECHE.- Considero que estas instancias son buenas para poder ilustrar sobre los fenómenos que se están suscitando en nuestro país**

Quizás el mayor logro que podemos alcanzar es tener una percepción compartida de las amenazas y obrar en consecuencia.

Con respecto al tema de la seguridad, ojalá fuera un tema exclusivamente policial, porque podríamos trabajar de otra manera. Pero, desafortunadamente, es un tema mucho más amplio. Cuando el señor Ministro hacía mención al análisis que generalmente hace el Jefe de Policía de Montevideo respecto a los eventos de seguridad, las cuatro áreas que intervienen -la Policía, el escenario, la criminalidad y las víctimas-, queda claro que nosotros somos responsables de la cantidad de efectivos que tenemos en la calle, de la forma en que los desplegamos, de la capacitación, de los medios, de la estructura que le damos a la organización. Pero hay otros tres elementos de los cuales no somos responsables y que no podemos manejar. No podemos manejar la cantidad de delincuentes que hay en libertad, ni la cantidad que delincuentes que se encuentran en la calle. No tenemos nada que ver con que fueran delincuentes, con que se transformaran en delincuentes, con que tuvieran esa elección.

Ha habido un aumento significativo de la violencia en general de la población -muchísimas veces, de la mano del narcotráfico-, que es manifiesta. Nosotros no somos responsables de eso.

Los delincuentes son liberados sin ningún tipo de obligación para con la institución, de presentarse semanalmente con el fin de que la Policía sepa cuál es su medio de vida. Eso nos resta una cantidad de información importante, significativa, como para tener un control real de esa población criminal que, obviamente, también tiene derechos que debemos respetar.

Tampoco tenemos que ver con el escenario, con las viviendas, con las calles, con la iluminación, con la urbanización. Hay todo un tema relacionado con las víctimas, con las medidas personales mínimas, con las rutinas, con el conocimiento de medidas de seguridad, con la cooperación con la institución y con el nivel de confianza -algo de lo que sí somos responsables- que esa población debe tener para con nosotros.

No soy muy amigo de los números, pero simplemente voy a citar algunos relativos a la Jefatura de Montevideo. Nosotros, en el Ministerio del Interior nos hacemos la trampa de pasar las estadísticas con toda la cristalinidad que debe ser, pero al mismo tiempo no estamos pasando los números que representan nuestro trabajo. Por ejemplo, solamente en la Jefatura de Montevideo tenemos que en el año 2012 fueron procesadas 4.204 personas, en el año 2013, 4.015, y en lo que va del año 2014, 1.938 personas. Eso significa mucho esfuerzo, mucho trabajo, mucha dedicación por parte de muchísimos funcionarios, y también mucho riesgo ante una situación delictiva que es diferente a la que teníamos años atrás. Esa realidad ha cambiado significativamente; no solo ha cambiado en Uruguay, sino en todo el mundo y especialmente en la región, que es la más violenta del mundo.

Creemos que los cambios se han operado especialmente de la mano del narcotráfico y a partir de lo que sucede en las cárceles de nuestro país. En las cárceles se ha dado un fenómeno muy particular -algo sobre lo cual alertamos en su momento-, que es la convivencia con delincuentes internacionales, que tienen una forma diferente de delinquir, una forma diferente de dirimir conflictos, y que les fueron enseñando a los criminales uruguayos cómo tenían que manejarse para trabajar más organizadamente. Por eso es que tenemos incipientes organizaciones del crimen organizado; tenemos organizaciones territoriales que tratan de avanzar en el proceso de feudalización, tenemos bandas de asaltantes, tenemos la criminalidad común, pero mucho más violenta; tenemos una minoridad infractora que tiene las mismas características, tenemos situaciones de orden público complejas y, obviamente, también tenemos situaciones de vandalismo, como todos conocemos.

Cuando hablamos de esa influencia criminal que nos ha venido de afuera, también debemos decir que en eso han tenido mucho que ver criminales uruguayos presos en cárceles extranjeras, especialmente de Argentina, que están viviendo en nuestro territorio luego de haber sido deportados, porque así lo establecen las leyes de ese país.

Para que tengamos algunas referencias de números, hace tres años había 1.800 uruguayos presos en cárceles argentinas y actualmente son 500; los restantes están en nuestro país. Pensamos que muy difícilmente estos hayan cambiado la forma de manejar su vida. Por lo tanto, a nuestro entender, las cárceles representan el lugar que mayor influencia ha tenido para los cambios criminales que se produjeron en nuestro país.

Cuando hablamos de la estructura de las organizaciones criminales en nuestro país, primero hablamos del crimen organizado, y de todo aquellos grupos de tráfico internacional -contrabando, falsificación bancaria, trata de personas y, obviamente, narcotráfico-, que tienen características particulares: hacen sus tareas tratando de pasar desapercibidos, para lo cual utilizan la violencia solamente como último recurso; generalmente, recurren a la corrupción para asegurar sus operaciones en el área en la cual operan, y dentro de los gastos operativos tienen previsto pagar todas aquellas cosas que faciliten su comercio ilícito. Estas organizaciones son las que tienen mayor desarrollo y en su estructura se encuentran -generalmente bien definidos- el comando, el control, la producción o adquisición del transporte, la distribución y el lavado de activos.

Los grupos territoriales, por el contrario, necesitan ser violentos para dejar en claro quién es el que manda en determinada área geográfica. En estos grupos tiene mucho que ver el desarrollo del sicariato en nuestro país, que es una de las enseñanzas que los delincuentes internacionales han dejado en nuestras cárceles. A su vez, en esto tiene mucho que ver el ajuste de cuentas como uno de los elementos fundamentales que ha hecho cambiar en forma significativa las cifras que tradicionalmente tenía nuestro país.

Otro grupo importante de criminales que ha tenido un desarrollo en los últimos tiempos es el de los asaltantes, pero no el tradicionalmente mencionado, sino grupos de individuos muy violentos, que planifican y ejecutan rapiñas o hurtos de consideración. Quizás la característica más importante que presentan es que no se detienen si sus blancos son traficantes o contrabandistas, los asaltan en procura de obtener un buen botín, y, en ocasiones, ejecutan a sus víctimas. Lo más importante de todo es que corren riesgo de ser identificados -generalmente lo son- y son objeto de venganza, dentro y fuera de la cárcel. Ambos grupos, los territoriales y los asaltantes, tienen que ver con el significativo aumento de los homicidios.

A partir de allí ha habido una cantidad de modalidades delictivas: pago por protección para garantizar la seguridad personal, protección a familiares de consumidores, venta de drogas, homicidios por ajuste de cuentas, sicariato. Todas estas acciones se han trasladado desde la cárcel hacia algunos barrios de nuestra ciudad en particular, que tienen índices de homicidios significativamente superiores a los del resto del país. Nos encontramos con la paradoja de que tenemos seccionales policiales, jurisdicciones, que presentan índices europeos en materia de homicidios, es decir, uno o dos cada cien mil habitantes, y a pocos kilómetros lugares con índices muy superiores, lo que ha determinado que el total en el país haya llegado a ocho cada cien mil.

Como parte del desarrollo de estos grupos ha habido incremento de la violencia, y las primeras víctimas, obviamente, son los ciudadanos que habitan determinados barrios. Cuando hablamos de procesos de feudalización nos referimos a grupos que quieren apropiarse y establecer sus propias leyes en los barrios: hostigan a las familias que no les son afines, a los policías que residen en esos lugares; le disparan a los móviles policiales, cometen homicidios de policías por su sola condición de tales, generan emboscadas, amenazan a las ambulancias para que no ingresen a determinados sectores, todo lo cual, dicho de manera resumida, constituye un panorama quizás mucho más grave de lo que generalmente ustedes piensan.

Todo este tipo de transformaciones que hemos sufrido con relación a la delincuencia presenta otros daños que también son muy importantes y de mucha significación para el futuro. El daño social también es importantísimo. El modelo de éxito que para algunos representan los narcotraficantes, por ejemplo, va a afectar a las generaciones futuras. Hay un impacto social con la deformación de los más jóvenes. Siempre comento que cuando inauguramos el servicio 08002121, el primer año recibimos treinta y tres mil llamadas: tres mil fueron denuncias de vecinos y el resto, insultos a los policías que atendían el teléfono.

En cuanto a la naturalización de la violencia, los más jóvenes son los más violentos, para ganar reputación y la aprobación de los mayores. Eso se da especialmente en el sicariato; hay personas muy jóvenes trabajando como sicarios. Una de las cosas que hemos percibido en los ajustes de cuentas es que pocas personas son responsables de muchas muertes.

Obviamente, en general la herramienta de socialización es la transmisión de valores de padres a hijos, pero en algunos lugares no exista tal cosa, como en una familia. Todos nosotros deseamos formar parte de algún

grupo y los jóvenes, especialmente. A veces hay influencias negativas muy importantes para acogerse a manifestaciones sociales que no son las mejores.

En cuanto al daño social, la inseguridad subjetiva de los ciudadanos es un elemento muy importante. Los ciudadanos uruguayos se sienten más inseguros que los mexicanos, cuando objetivamente la seguridad en un país y otro no tiene nada que ver. Surge así la necesidad de armarse y organizarse para reclamar ante las autoridades de los distintos Poderes; la posibilidad de organizarse ilegalmente para actuar con violencia, como constatamos cuando vemos los comentarios en las redes sociales ante un hecho de violencia grave, o un hecho delictivo, con la muerte de una persona.

Un capítulo especial con respecto al daño social tiene que ver con la distribución final de las drogas. Cuando hablamos de la boca de distribución -sobre lo cual se pregunta cada poco tiempo- nos referimos a un elemento muy difícil de ser eliminado con la actual legislación. Cuando tenemos "éxito" -entre comillas- en detener a algún responsable de la distribución de drogas en alguna de sus bocas, ese puesto y el resto de los familiares que continúan allí tienen la necesidad de vender más droga, porque deben pagar la estadía en la cárcel y el abogado de quien cayó. Es decir que teniendo éxito, muchas veces logramos lo contrario, al potenciar la venta de drogas.

Dentro del daño social también vemos el papel de la mujer en algunos barrios. Me refiero a las adolescentes maltratadas, que logran algo de respeto cuando son madres, más respeto si son esposas de algún preso, y más aún si el preso era un narcotraficante a cargo de la distribución de drogas y ella ahora se ocupa de esa tarea.

En algunos lugares se da un cambio permanente de esposos. Creo que esto es algo muy serio, con gran perjuicio para los niños en todo sentido, desde el punto de vista de los químicos a los que están expuestos por las sustancias que se manejan con las drogas y también desde el punto de vista social y de valores. Se condena a muchos niños, desde muy pequeños, a vivir una vida muy compleja.

Algunos policías pensamos que debe haber una política de Estado para trabajar con las futuras madres, porque no hay otra forma de poder cambiar esta situación, sin importar quién esté en el Gobierno, porque afortunadamente estamos en un país en el que la alternancia política es posible.

El considerable aumento de los homicidios generalmente está relacionado con el narcotráfico. Las causas que hemos visto y analizado son de operaciones exitosas contra grupos de traficantes y distribuidores, que culminan con varios de sus miembros presos o requeridos, pérdidas económicas, bienes incautados, y se generan deudas, sospechas de cómo la policía obtuvo la información. Obviamente que la falta de principios del delincuente en general proviene de otras ramas del delito, como estafadores, contrabandistas o rapiñeros, con una creciente falta de códigos, lo que provoca que se generen diferencias, acusaciones de robo de dinero y mercaderías, acciones y enemistades, disputas por el territorio, sospechas, conspiraciones, etcétera. La disponibilidad de armas de fuego y el miedo han producido un aumento de ajustes de cuentas por ataque preventivo y venganzas, que culminan en el aumento de heridos por armas de fuego y homicidios; la mayoría de las veces los delincuentes obtienen las armas a partir de los hurtos que se concretan en viviendas de ciudadanos que las han adquirido para su defensa personal.

En cuanto a la contracción al mercado de la venta de pasta base, el número de quienes se agregan a proveer dicho mercado se alimenta de las mulas, que se contactan con los proveedores y luego pasan a engrosar el núcleo de los distribuidores y hace que las oportunidades de proveer una estructura determinada sean cada vez más difíciles. A esto se suma que hay personas que consumen menos pasta base pero más cocaína, en virtud de que ha aumentado el poder adquisitivo de la población en general. Como mencionaba anteriormente, se ha dado un ascenso de los más jóvenes, inexperientes, que tratan de afirmar su autoridad mediante el uso de la violencia. También han aparecido grupos destinados a rapiñar cargamentos y bocas de distribución y, por último, consumidores que, en crisis de abstinencia, recurren a la violencia física, al hurto, a la rapiña y, en ocasiones, al homicidio para obtener dinero u objetos para intercambiar por drogas, especialmente pasta base.

En definitiva, la situación de criminalidad no tiene nada que ver con la que tuvimos hace algunos años; debemos permanecer atentos a esta evolución porque es muy rápida. Tenemos una lista de situaciones que pueden llegar a darse -el señor Ministro me ha dicho que no lo mencione porque sería hacer terrorismo- y tenemos que hacer el mayor de los esfuerzos desde el punto de vista del presupuesto, pero diría que también desde el punto de vista del entendimiento entre la clase política, para tomar todas las medidas necesarias para

que los policías y el sistema todo tengamos las herramientas para combatir con mayor éxito estas amenazas que tenemos y las que potencialmente podemos llegar a tener.

**SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- El Inspector Guarteche fue exhaustivo. Quizás en 2010 no existía todo esto, pero lo esencial estaba presente y se había llegado a la conclusión a la que al final también llegó el Inspector Guarteche: que la Policía que estaba actuando en ese momento no podía enfrentar el tipo de delincuencia que se estaba dando. Entonces, no había otro camino que tratar de modificar la forma de actuación de la Policía. Esto no era una conclusión exclusiva de los políticos que estamos en el Ministerio ni de los policías, sino que era compartida. Tal como lo dijo el Inspector Guarteche al principio, lo que estaba presente en ese momento era una percepción compartida de la amenaza. Entonces, todos los pasos siguientes apuntaron a transformar a la Policía en muchos aspectos: organizativos, tecnológicos, de armamentos, de vehículos, de infraestructura. Eso fue lo que se hizo y es lo que acabamos de enumerar como cambios que se han sucedido.**

Hoy, la Policía no es la misma que la de 2010 y creemos que está en mucho mejores condiciones de enfrentar esta situación. Insisto: el aumento de los delitos fue mayor en los países que nos rodean y uno debe preguntarse si no ha habido una contención insuficiente -todavía- de lo que ha pasado. Por otra parte -lo voy a decir porque es así; podrán creerlo o no-, el aumento de los delitos tiene que ver con el aumento de os registros de las denuncias y con la facilidad para denunciar, que hemos promovido, lejos de promover que no se denuncie, lejos de que un delito que anda en el límite, se tire para el lado de que el delito es menor y, además, lejos de dificultar la denuncia. Los asesores de Giuliani nos decían: hay que facilitar la denuncia; además se tienen que manejar los puntos de color y para eso se debe tener el registro exacto; no sirve la cifra negra; tiene que estar registrado el lugar que es lo que da los elementos para después actuar. Hoy, no solo se puede denunciar en la comisaría sino también en el patrullero y en línea. Y encima se ha facilitado la denuncia en destacamentos y en subcomisarías. Por ejemplo, cuando la Seccional 16, que tiene una jurisdicción enorme, se dividió con la Seccional 25, inmediatamente aumentaron los delitos porque aumentaron las denuncias. Los delitos que se cometían alrededor de donde actualmente está la Seccional 25 antes no se denunciaban en la Seccional 16 porque la persona se tenía que tomar dos ómnibus. Entonces, en la Seccional 25 se empezó a denunciar hasta el robo de un gorro. Por eso aumentaron los delitos. Eso es real.

Hay países -que no voy a mencionar- en los que cuando hay enfrentamientos y se producen muertos, se registran los muertos, pero cuando se producen heridos que mueren tres semanas después, no. Acá nosotros modificamos la cifra, inclusive si el caso es que una persona murió un año después, si es que fue como consecuencia de las heridas que se cometieron en un hecho delictivo. Sabemos que hay países que no registran cuando muere un herido internado o que está en su casa, sino que subregistran. Nosotros no subregistramos sino todo lo contrario, y estamos en una cifra de 8 por cien mil o un poco por debajo. Hay países que en 2010 estaban en 6 por cien mil, como nosotros, y hoy están en 12 por cien mil. Para darles una idea, Honduras que es el país que tiene la mayor tasa, está en 90 por cien mil; El Salvador debe andar en los 70 cada cien mil; Brasil debe andar entre 25 y 30 cada cien mil; entonces, 8 cada cien mil, que es algo por debajo de la tasa media en el mundo, está muy por debajo de la tasa de América y de Centroamérica -Chile capaz que está en un punto por abajo- y tenemos la certeza de que registramos todo. Esa es la realidad.

El otro elemento que en 2010 dio lugar a las posteriores actuaciones fue lo que dijo el Inspector Guarteche respecto a las cárceles. Nosotros hemos puesto un gran acento en mejorar las cárceles y, dentro de la política de cárceles, en establecer la política de progresividad que evite que a quien cae en una cárcel se lo trate igual que a quien se ha transformado en un catedrático en las cárceles. Esto hay que separarlo claramente. A veces es muy fácil separar por el delito que la persona cometió al caer, si fue muy grave, pero a veces los que están procesados por delitos leves están en una carrera delictiva fuerte, entonces, la calificación no debe hacerse solamente por el delito que cometieron sino por todo un análisis mucho más profundo y eso solo se soluciona con políticas de progresividad.

Hablamos del establecimiento de un centro de diagnóstico. Decíamos que la Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo se cerró como cárcel y pasó al Instituto Nacional de Rehabilitación. Lo que no dije es que se transformó en un centro de diagnóstico. El individuo que entra a la cárcel lo hace por ahí. Allí permanece durante un período, hasta que se plantea cuál es el tipo de tratamiento que tiene que recibir. Este es el primer elemento de la progresividad. Pero ese tratamiento no es permanente; de acuerdo con su comportamiento, se puede cambiar el tipo de tratamiento que se establece en el centro de diagnóstico. El

individuo que realmente está preocupado por salir, que quiere trabajar, estudiar, y que lo hace, demuestra que la progresividad tiene que ser mayor.

Entonces, en una punta tenemos, por ejemplo, el centro Tacuabé, en Salto, donde las personas privadas de libertad pueden estar con la familia e intercambiar trabajo con el pueblo. Y, en la otra, está la mayor dureza. Entre una y otra tiene que haber total movilidad, de acuerdo a la conducta. ¿Por qué? Porque las cárceles no pueden seguir siendo una escuela del delito, como lo han sido a lo largo de muchísimos años. Ahora están dejando de serlo, de acuerdo con la evaluación que hicimos en el 2010. No quiero insistir, pero nuestra medida apunta a eso. Hoy las cárceles son otras, aunque puede haber sectores que sigan siendo una escuela de delito.

Las dos terceras partes de las personas privadas de libertad están trabajando o estudiando; están cambiando paradigmas. Pensamos que eso es un hecho enormemente positivo, y que lo que se ha incorporado en infraestructura, tecnología y reestructura organizativa es enormemente positivo.

Haber llegado a la conclusión -y haberlo transmitido- de que las políticas de policiamiento no funcionan al margen de las políticas sociales, y que las políticas sociales en determinados lugares tienen que estar vinculadas a las políticas de policiamiento, nos parece enormemente positivo. Y lo que hay que hacer es continuar en esa línea. Tratamos de consensuar esto en la Comisión multipartidaria, pero el consenso duró poco.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.- Quiero hacer dos pequeñas aclaraciones.**

Hemos visitado países para conocer la actuación policial y el comportamiento del delito. Los países que han bajado de 40 homicidios cada 100.000 habitantes a 30, lo viven como un gran logro. Sin embargo, bajar de 30 a 28 resulta casi imposible. Con esto quiero decir que alcanza con que haya un homicidio con múltiples víctimas para que la cifra que estamos manejando, de 8 homicidios cada 100.000 habitantes, se dispare hacia arriba o, por el contrario, hacia abajo, si en algún semestre se produce algún homicidio menos. Estamos manejando volúmenes realmente bajos y, obviamente, desde el punto de vista estadístico, repercuten más.

La otra cosa que quería aclarar refiere a la eficiencia policial. La eficiencia policial y las medidas de precaución que se han tomado en distintos rubros, ha llevado a que sea difícil que los delincuentes logren hacerse de botines importantes, salvo cuando alguien se descuida y no acude a la ayuda de la policía o de las empresas de seguridad privada. En esos casos, quedan expuestos. Pero en realidad, actualmente, no hay robos de grandes cantidades de dinero. Por lo tanto, el delincuente que está habituado a robar, porque así es su modo de vida, necesita robar más veces para poder mantener su estatus. Según estadísticas de la Jefatura de Policía de Montevideo, el 80% de los delitos que se cometen son por montos de dinero muy bajos. Cuanto más eficiente es la policía en evitar los grandes blancos, se producen más cantidad de robos por menos cantidad de dinero. Además, estos robos se producen más cerca del lugar donde los delincuentes rápidamente pueden encontrar cobijo. Cuando digo "rápidamente", me refiero a pocas cuadras del lugar donde están viviendo o operando.

El Ministerio del Interior está incorporando un sistema nuevo, que estuvimos evaluando con la Policía de Los Ángeles. Este sistema tiene que ver con la prevención del delito, y relaciona dos cosas: los puntos calientes donde se cometen mayor cantidad de delitos y el hábito del delincuente. Con estos elementos se puede predecir dónde eventualmente puede darse otro delito en las próximas horas. Con este sistema, en Los Ángeles se ha logrado disminuir la cantidad de algunos delitos concretos. También se está aplicando en Nueva York y en Londres.

Otra cosa que me parece importante acotar es lo vinculado con el consumo de drogas. El consumo de pasta base está más vinculado a este tipo de delitos, porque de los que consumen esta droga, solo unos pocos obtienen el dinero de su trabajo o de lo que le puedan dar sus padres; la gran mayoría lo obtiene a través del delito. Según la encuesta de hogares de 2007, el 0,8 de la población consume pasta base de cocaína. Pero cuando hacemos este estudio en los barrios más periféricos, la cifra se multiplica por diez.

Yo creo que las políticas de drogas en nuestro país fueron eficientes, sobre todo en lo que tiene que ver con el control de la pasta base de cocaína, ya que, según la encuesta de 2012, el 0.9% de la población consume pasta base. Quiere decir que una droga que es altamente adictiva, dirigida a los sectores más vulnerables de la

población, con un costo muy bajo, no ha logrado avanzar más de lo que habíamos detectado en los años 2005 y 2006.

Esta eficiencia en el control de este tipo de drogas ha llevado a que de alguna manera los delitos que están vinculados con este tipo de consumo se mantengan.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Me había anotado para participar, pero luego de vuestras intervenciones, por todos los datos que nos han brindado, quedó demostrado el inmenso conocimiento que tienen sobre la temática de la seguridad pública, la responsabilidad con la que trabajan. Ojalá que pudiéramos trasladar esta información a otros sectores de la sociedad, para que realmente vean con absoluta objetividad qué es lo que está pasando en nuestro país con la temática de la seguridad.**

Mi reconocimiento personal por todo lo que han manifestado. Creo que hay que seguir por el camino de jugarse. Y "jugarse" significa que cuando uno sabe que hay peligro en determinadas situaciones; cuando uno sabe y tiene los elementos suficientes para poder hacer recomendaciones a la ciudadanía, no debe de ninguna manera guardárselos, sino que los tiene que trasladar. Todos sabemos perfectamente que hay inquietud en nuestra ciudadanía por lo que sucede sobre el tema de la seguridad, pero también debemos tener en cuenta lo que pasa en otros lugares. Cuando uno viaja a otros países del mundo, advierte que después de la tardecita no hay gente. Eso no se motiva porque las personas se quieran recluir en sus viviendas, sino por el problema de la inseguridad.

Por lo tanto, ese debe ser el camino: hacer las recomendaciones públicas que correspondan para que la gente tenga todos los elementos, porque eso, de alguna forma también es luchar contra la delincuencia: hacer las advertencias del caso para saber qué es lo que se tiene que hacer. Por ejemplo, todos los días vemos que rompen vidrios de los autos y roban las carteras. Bueno: las damas tienen que aprender de una vez por todas que no pueden dejar una cartera en el asiento, porque es una tentación par el delincuente: esas son las cosas que es importante tener en cuenta.

Por otra parte, la inclusión financiera a través de la utilización de las tarjetas de débito y de crédito -lamentablemente no logramos unanimidad en el Parlamento- va a ser otro elemento importantísimo para luchar contra la delincuencia, porque va a evitar que la ciudadanía circule con sumas de dinero que sean tentadoras para los delincuentes.

No me extiendo más, aunque habría mucho para hablar. Muchas gracias por la presencia de los invitados y vaya un gran reconocimiento por lo que han expresado.

(Se retiran las autoridades del Ministerio del Interior)

—— Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 15)

(Ingresan a Sala autoridades de la Corte Electoral)

——La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda da la bienvenida a la delegación de la Corte Electoral, integrada por su Presidente, el sociólogo José Arocena; su Vicepresidente, el doctor Wilfredo Penco; los Ministros doctor Washington Salvo, doctora Margarita Reyes, señor Walter Pesqueira, señor Pablo Klappenbach, doctor Alberto Brause y señora Sandra Etcheverry; la contadora Beatriz Barbato, Directora del Departamento Contable; el contador Marcelo Rubio, Subdirector del Departamento Contable; el contador Daniel Pereyra, Técnico I; y los asesores ingeniero Pablo Urquizo, licenciado Juan Rodríguez, ingeniero Fernando Islas, ingeniero Diego Guidgono, ingeniera Virginia Yañez y analista en sistemas Bárbara Schneizer.

**SEÑOR AROCENA.- Quiero aprovechar estos minutos para informar a la Comisión, muy brevemente -probablemente muchos de ustedes lo sepan-, del proceso de cambio que se está operando en la Presidencia de la Corte Electoral.**

Desde hace un tiempo tengo el cargo de suplente de la Presidencia de la Corte, debido a razones de salud del titular Ronald Hebert, quien ha presentado renuncia a su cargo y se hará efectiva el 31 de julio. Por lo tanto, a partir del 1º de agosto asumiré el cargo en carácter titular. En este tiempo no me he apartado totalmente; he seguido todos los procesos previos y posteriores de la Corte como, por ejemplo las elecciones internas.

Como en todo proceso de cambio de la Corte Electoral, he tenido conversaciones con representantes de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria que, evidentemente, están apoyando este cambio en la titularidad.

Hará referencia al presupuesto el señor Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Presupuestos de la Corte Electoral, doctor Wilfredo Penco.

**SEÑOR PENCO.- Hemos distribuido una serie de documentación vinculada, fundamentalmente, con los montos requeridos para atender el proceso electoral que se inició este año, el pasado 1º de junio. En el primer documento, que es una planilla, se expresan con precisión los montos que se han solicitado al Poder Ejecutivo para la financiación de este proceso electoral, tanto en materia de remuneraciones y gastos de funcionamiento como de inversiones.**

En el mismo cuadro, en una segunda instancia, se podrá ver los montos otorgados por el Poder Ejecutivo al 30 de junio de este año. Finalmente, en un tercer capítulo, se hace referencia a los montos ya ejecutados por la Corte Electoral a la misma fecha. De esta manera podrán ver las cifras que corresponden a todos los gastos que la Corte requiere. El legislador ha preferido que en el año electoral la Corte Electoral requiera del Poder Ejecutivo los refuerzos de rubros correspondientes, en la medida en que no están previstos en la ley presupuestal. Es decir que en año de elecciones se cursa esta solicitud y se produce, por lo tanto, el refuerzo correspondiente porque, reitero, la norma presupuestal no prevé este tipo de gastos.

Yo diría que lo más significativo en esta materia,, sobre todo en lo que tiene que ver con la ejecución presupuestal, en cuanto a las remuneraciones personales, es que se había solicitado $ 142:902.318, cifra que ya fue otorgada por el Poder Ejecutivo en los mismos términos citados. De dicho monto, ya se ejecutó un total de $ 131:500.294. Esa cifra, si bien está por debajo de lo solicitado, está bastante cerca de la estimación hecha inicialmente.

En este momento se está conversando con el Poder Ejecutivo para realizar las transferencias que corresponden al nuevo período que estamos abordando, que es la próxima elección nacional. En materia de remuneraciones personales, asciende a un total de $ 156:971.694, en la medida en que ha quedado un saldo de la etapa anterior del proceso electoral.

También se tendrá que conversar respecto a la cifra solicitada, en relación con una eventual segunda vuelta que, naturalmente, es una previsión que debe hacer la Corte Electoral, de acuerdo con lo que ha sido su práctica.

En materia de gastos de funcionamiento, lo solicitado por la Corte Electoral ha sido entregado por parte del Poder Ejecutivo en su totalidad.

En lo que refiere a gastos e inversiones, sobre todo en el caso del Proyecto 971, "Equipamiento y mobiliario de oficina", y del Proyecto 972, "Informática", las solicitudes que oportunamente realizó la Corte Electoral también han sido cumplidas por el Poder Ejecutivo.

Los señores Diputados tienen, junto con la planilla correspondiente, todos los antecedentes vinculados con estos gastos, así como la actualización que oportunamente se realizó en materia de inversiones, las solicitudes al Poder Ejecutivo en cada caso, las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas y, finalmente, en lo que tiene que ver con el sistema de escrutinio informatizado, el alcance del convenio celebrado con la Consultoría Externa de UTE, Conex, que viene asesorando a la Corte Electoral en esta materia desde 1999, cuando por primera vez asumió para sí la responsabilidad -que antes venía siendo cumplida por el Ministerio del Interior- de sumar y publicar los resultados del escrutinio preliminar.

Esta es la información que tenemos para aportar en esta materia a la Comisión.

**SEÑOR GANDINI.- Damos la bienvenida a los señores Ministros y a toda la delegación de la Corte Electoral, en particular al sociólogo Arocena, nuevo Presidente de este organismo, a quien en su momento el Parlamento designó para esa tarea. Le deseamos mucho éxito en esta etapa, que es una de las principales que tiene la Corte Electoral, en la mitad del proceso electoral.**

La presencia de la Corte Electoral en esta Comisión tiene razones presupuestales pero, al igual que aclaramos cuando recibimos a las autoridades del Ministerio del Interior, en cualquier instancia de Rendición de Cuentas, y en particular en una como esta que no incorpora modificaciones presupuestales sino que se remite pura y exclusivamente a rendir cuentas sobre el ejercicio 2013, nosotros abordamos el debate en relación a la rendición de cuentas de carácter integral, no solamente en cuanto a la ejecución del gasto y a la calidad de esa ejecución sino también en relación a los resultados del gasto autorizado. El Parlamento autoriza gastos para el cumplimiento de objetivos y metas y debe analizar el resultado de la aplicación de esos gastos. Esa es la mejor manera de defender los recursos públicos.

A este Parlamento, cuyos integrantes fueron electos por el pueblo, le interesa mucho el proceso electoral, su calidad y sus garantías. Venimos de una elección interna que ha presentado novedades en su desarrollo e instrumentación, incorporando tecnología al proceso tradicional y que ha tenido diferencias en relación a elecciones anteriores en cuanto a la calidad de la información. Para muchos de nosotros, con relación a otros procesos, en esta ocasión la Corte Electoral tuvo dificultades para informar adecuadamente y en tiempo el resultado de la elección.

Fue una elección diferente. Al ser una elección interna, algunos de sus procesos son más complejos, dado que hay muchas listas pero, por otra parte, es más simple en el sentido de que votan muchos menos ciudadanos, alrededor de la tercera parte del total.

Cuando uno mira los resultados advierte que por primera vez el escrutinio primario fue cerrado el día miércoles por la tarde. Los uruguayos estamos acostumbrados a conocer el avance del resultado electoral una vez terminada la jornada electoral, a partir de los pronósticos que hacen algunos especialistas en la materia, y a recibir los resultados de la Corte cerca de la medianoche. Recuerdo, particularmente, la elección del año 2004, cuando ganó las elecciones el doctor Tabaré Vázquez. En esa ocasión, la Corte Electoral cerró el escrutinio primario a las tres de la mañana y dio un resultado en pantalla, y el lunes a las diez de la mañana hubo una conferencia de prensa en la que la Corte Electoral no proclamó al doctor Tabaré Vázquez como Presidente, emitiendo un resultado de 49,74% a favor del doctor Vázquez, obviamente, sin escrutar los votos observados.

La Corte Electoral, con un 0,26% de diferencia de la mayoría absoluta, se animó a no proclamar a quien luego sí proclamó, una vez escrutada la totalidad de los votos. Esto es muy importante, pero más importante aun es que ningún uruguayo dudó de que eso fuera así. Esto habla muy bien de la credibilidad en nuestro sistema electoral y, particularmente, de la credibilidad en la Corte Electoral, cuestión que de ninguna manera debemos poner en riesgo. Creo que eso es, precisamente, lo que debemos custodiar, es decir, que no haya dudas de ninguna naturaleza sobre la certeza de la Corte Electoral cuando anuncia los resultados a la población.

Todo eso contrastó muchísimo con lo que sucedió en esta última elección interna. Digo esto, primero, porque debimos esperar hasta el día miércoles para saber qué había pasado en el escrutinio primario y, segundo, porque ese escrutinio primario tuvo irregularidades. De hecho, yo vi en pantalla números que la Corte Electoral anunció como oficiales y que luego retiró. Empezó a cargar a cada uno de los candidatos a Presidente votos que no tenía. No sé por qué cargaba los votos al sublema como votos a los candidatos. En el caso de algún candidato que sacó muy poquitos votos a la Presidencia de la República, particularmente de mi Partido, los cuadriplicó porque se le cargaban los votos al sublema. Eso sucedió con los datos oficiales de la Corte Electoral, que fueron mal listados. La Corte no se hizo cargo de esos datos. Personalmente, llamé a la Corte Electoral y me dijeron que tenía que hablar con Conex. Yo con Conex no hablo; Conex es un subcontrato técnico que no tiene responsabilidad ninguna. Y la Corte me dijo que tenía que hablar con Conex. Al otro día se corrigió.

Muchos datos fueron y vinieron, particularmente en Montevideo; muchos otros en otras partes del país. ¿Fue mala digitación? Probablemente. Pero, también, una mala utilización de los recursos informáticos.

Nosotros tenemos una visión crítica de la utilización del programa, en particular del soporte que dicho programa tuvo en la práctica, y de la organización que la Corte Electoral debió hacer en función de ese sistema. Creo que el sistema condicionó la operativa, que fue diferente a la tradicional en algunos aspectos. Hubo mesas que tuvieron dificultades por el equipamiento; otras, por la capacitación de los funcionarios. Puedo dar testimonio de alguna mesa que funcionó gracias a que el custodio operó la "Ceibalita" porque ninguno de los tres integrantes sabía manejarla. En algunos casos, el que sabía manejarla faltó y el suplente convocado no tenía idea de cómo hacerlo. Esas mesas no pudieron cerrar; muchas cerraron en cero porque no pudieron hacerlo. Y así se cerró el escrutinio primario, en cero, porque no había dónde cargar los datos o había confusión al momento de cargar los votos en blanco parciales, que era una categoría aparentemente no definida en el programa y se confundían con los votos en blanco particulares.

En Montevideo hubo tantas irregularidades que mi Partido pidió que se contara voto por voto. Todos sabemos aquí que el escrutinio definitivo, habitual, consiste en que la Corte Electoral, a través de las Juntas Electorales, procede a abrir los precintos de las urnas para constatar si está todo en orden y si el acta cerró adecuadamente. En ese caso, en ese circuito se da por válida el acta de escrutinio primario, se coloca todo adentro de la urna y no se vuelve a precintar. La diferencia con lo que nosotros pedimos fue el recuento voto a voto. Primero fueron los votos del Partido Nacional, se agregaron los demás partidos y, finalmente, se escrutaron de nuevo todas las urnas.

En Montevideo aparecieron 10.000 votos menos, y eso es gravísimo. Pero más grave que eso -aquí tengo las pantallas; si quieren se las exhibo, aunque ustedes las conocerán igual que yo- es que de los 356.000 votantes que arrojó el escrutinio primario en Montevideo, hecho el escrutinio definitivo, la primera información dio 350.000, es decir, 6.000 votos menos, por un error gravísimo en la carga. En ese caso, también llamé a la Corte Electoral. ¿Por qué? Porque se escrutaron los observados pero, a la hora de dar la información oficial del escrutinio definitivo, se volvieron a cargar los observados como escrutados: se sumaron pero se mantuvo el renglón de votos observados, cuatro mil y fracción, lo que daba 350.000 votos.

Luego de esa observación, al otro día, la Corte emitió un nuevo resultado definitivo con 346.000 votantes y fracción. Quiere decir que tuvimos dos resultados oficiales definitivos, erróneos, no atribuibles en este caso a la tecnología sino a los controles, y una diferencia de 10.000 votos menos en un tercio de votantes en el departamento de Montevideo. No se puede hacer una proyección ni una regla de tres y decir que si hubiera votado el 100% de Montevideo, en lugar de 10.000 menos serían 30.000 votos menos y que si se tomara todo el país, como Montevideo es algo menos de la mitad, quizás fuesen 70.000. No se puede. Pero es legítimo pensar que si los únicos que se abrieron fueron los de Montevideo, errores como estos deben haberse cometido también. Algunos departamentos muy pequeños tuvieron un 80% de urnas con dificultades, y eso también es un dato.

No quiero cargar las tintas exclusivamente a las "Ceibalitas", pero sí a la Corte Electoral. Creo que acá hubo errores en el diseño del plan circuital, en la elección de los lugares de votación. Creo que no se dieron las mismas garantías a los votantes cuando se ubicaron circuitos en cooperativas o en complejos de vivienda difíciles de ubicar, habiendo centros de estudio en avenidas muy cercanas. No se dio garantías al elector cuando se cambió el mecanismo tradicional. Todos saben que antes, en los centros de estudio -escuelas o liceos-, las mesas receptoras se ubicaban en los pasillos y en cada salón de clase había un cuarto de votación con el tamaño adecuado y el equipamiento correspondiente para colocar los cientos de hojas, de forma que el votante pudiera encontrar la de su preferencia.

Debemos recordar que la Corte Electoral, en las elecciones internas, no da seguridad de que el elector pueda encontrar su lista preferida porque el organismo no las distribuye, algo que hace en las elecciones nacionales; esta tarea debe ser realizada por los partidos políticos. En esta ocasión, la gente no encontró su lista porque las pusieron en una mesa de jardinera, detrás de un biombo. Nadie entiende por qué, habiendo veinte salones en un liceo, se ubicaban cuatro circuitos con sus cuartos secretos detrás de un biombo -a veces, detrás de cortinas improvisadas-, con sus cuatro mesas receptoras, todos dentro de un mismo lugar de votación; cuesta comprenderlo. Todo eso generó problemas difíciles de explicar, y tiene que ver con la organización.

También tiene que ver con la organización una distensión de los controles. Lo habitual en la Corte Electoral -esto se garantiza a través del ingreso con filiación partidaria declarada por cada funcionario del organismo- es que en cada uno de los procesos haya controles partidarios; es decir, los funcionarios de distintos partidos hacen la misma tarea. No fue así. En varias etapas del proceso los datos fueron digitados por un solo

funcionario. Ni en los Cantones Descentralizados ni en la propia Corte Electoral se utilizó el procedimiento habitual. Hoy se usarán las "Ceibalitas", pero no es la primera elección en que los datos que proceden de las mesas receptoras de votos hechos con papel y lápiz, en planillas tradicionales, se cargan por funcionarios de la Corte en un sistema informático que luego es el que suma y da la cantidad de votos. Esa tarea siempre se hizo con controles, dando media clave a cada uno de los funcionarios, al menos dos por mesa. De esa forma se garantiza que nadie pueda hacer algo sin que el otro lo sepa, y lo que hace una mesa es controlada por una segunda mesa. Recién ahí, luego de los controles realizados por dos funcionarios de distinta filiación partidaria y con la supervisión de otra mesa, se subían los datos al sistema y se transformaban en oficiales. Eso no se hizo. Hubo un funcionario con una clave para ingresar los datos.

Podría agregar que los datos que se ingresaron correspondían a una planilla o un recibo que emitía la "Ceibalita", pero no de la propia computadora. Podría agregar que hubo más de 200 "Ceibalitas" durante tres o cuatro días en un depósito de la calle Cerrito, custodiadas apenas por un candado, sin ningún otro tipo de resguardo. Estas máquinas estuvieron depositadas allí hasta que se realizó el escrutinio definitivo sin ningún tipo de garantías, y eso es un tema de organización.

Hubo una denuncia de un partido político respecto a que un funcionario modificaba en el escrutinio secundario, en Montevideo, los resultados que procedían de las mesas escrutadoras en el escrutinio definitivo. Esa denuncia fue investigada y desechada, pero se basó en que había un solo funcionario cargando los datos. Este no es un procedimiento que dé garantías ni el habitual que siempre recorrió la Corte Electoral. Por lo tanto, hay deficiencias en las garantías. A nosotros no nos importa tenerlas como dato para criticar a la Corte sino como elemento para mejorar y evitar problemas en una elección nacional. Si alguna de las deficiencias que se vivieron en la elección interna se hubieran dado en una elección nacional o si la elección interna hubiera sido reñida, habríamos tenido problemas. No fue reñida, pero diez mil votos menos que votantes, cientos y cientos de votos cargados a una lista por error que luego le fueron corregidos y cargados a otra, un partido como el PERI, que casi duplicó sus votos en el escrutinio definitivo con respecto al escrutinio primario, por error en el escrutinio primario, son errores graves en una elección nacional. Estas cosas son las que nos preocupan. Nos preocupa que las Ceibalitas, en la utilización de este sistema nuevo, no hayan podido soportar la carga de trabajo. Yo no sé cómo se dice esto técnicamente, pero nos llegaron infinidad de testimonios sobre Ceibalitas que debían ser reseteadas cada veinticinco votantes. Una mesa puede soportar la espera de los votantes si tiene ciento sesenta votantes de cuatrocientos cincuenta, pero esto no sucedería en una elección nacional. Se podría generar otro tipo de inconvenientes para el elector y para la propia mesa a la que deberíamos evitarle esta sobrecarga de trabajo y malos ratos con el elector, que no quiere esperar. Esos fueron problemas de las máquinas.

También hubo problemas en la trasmisión. Estuvimos hasta el miércoles con la voz de los encuestadores; esa fue la voz oficial, porque el escrutinio primario no fue emitido hasta ese día. Para poder emitir ese escrutinio definitivo en Montevideo hubo que cumplir con la norma y abrir una urna dentro de los tres días siguientes al acto electoral, los que se cumplían el día miércoles, pero no se había terminado con el escrutinio primario en Montevideo, se terminó el jueves al mediodía. En Montevideo la Corte Electoral emitió una comunicación oficial informando que estaban escrutadas 2.703 mesas de 2.703, o sea el 100%. Pero cuando se empezó con el escrutinio definitivo se encontraron algunas urnas que nunca habían sido escrutadas. Recuerdo particularmente la 122, que jamás había sido escrutada. No habían sido cargados los datos de esa urna al sistema y, por lo tanto, no era correcta la información de que habían sido escrutadas 2.703 urnas porque al menos una -creo que eran dos- no lo había sido. Esos también son problemas. Y no se trata de que una urna en 2.703 sea poco, acá no puede haber ni un error. En un escrutinio nacional, de estas cosas dependen no solamente las mayorías parlamentarias y el balotaje, sino también nuestras bancas. Y de eso depende, como dice el señor Diputado José Carlos Cardoso, la tranquilidad pública, porque basta que se cuestione algún aspecto de estos para que se ponga en cuestión todo.

También sabemos, no lo podemos cuestionar, que la Corte

Electoral ya ha comunicado, no sé si formal o informalmente, que procedimientos como el que recurrió el Partido Nacional para que se contara voto a voto en Montevideo no se van a poder hacer en la elección nacional, porque los resultados requieren de una comunicación rápida en tanto de eso depende la existencia o no de balotaje. Ahora, si dependemos de la tirilla que emite la Ceibalita y de un sistema que no ofrece -porque no tiene los controles adecuados- las garantías, y eso es lo que vale y no se va a poder revisar porque los tiempos no permiten a la Corte Electoral hacer ese trabajo, tenemos que ser más exigentes con nosotros

mismos para que el sistema nos dé certezas a todos. Inclusive, me dicen que las urnas adquiridas en este proceso que se aprobó en la Rendición de Cuentas pasada no son aptas para la elección nacional, no porque no sean seguras sino porque no tienen el tamaño adecuado para presentar, luego del escrutinio, todo lo que en ella debe ir cerrado con garantías; nada puede ir afuera. Tomando en cuenta que estas mismas urnas ya se utilizaron en la elección pasada y que en ellas entraba con dificultad un tercio del material que se utilizaría en una elección nacional, probablemente en esta instancia no podrá colocarse en su totalidad. Eso también es complicado, porque nada puede ir afuera de la urna precintada; es todo uno, es esa unidad la que da seguridad.

Nosotros, que hemos sido parte del proceso de aprobación de los recursos para el cambio, fuimos en un momento preocupados críticos de la elección que se realizó en la Caja Profesional, porque si una elección -lo dijimos en su momento- que tenía un circuito por departamento y varios en Montevideo, todos ubicados en un mismo edificio, tuvo dificultades al punto de demorar una semana para dar el resultado final, el sistema nos ofrecía inseguridades para una elección interna, que si bien tiene menos votantes, en algunas etapas como el escrutinio es la más compleja de todas. La Corte resolvió hacer la prueba en la elección interna, y nosotros no quisiéramos que la elección nacional tuviera la más mínima duda. La gente va a mirar con lupa, porque evidentemente el proceso de información que tuvimos con la elección interna sorprendió, dada la tradición a la que nos tiene habituados la Corte Electoral. La tradición de la Corte es la que permitió superar ese problema y que nadie hiciera cuestionamientos sobre el fondo, pero una elección nacional que todos sabemos que va a ser reñida, no debe dejar la más mínima duda ni sospecha.

Quisiera dejar planteada esta preocupación y saber cómo la Corte Electoral se está preparando en tan breve plazo para enfrentar desafíos de capacitación de funcionarios, de nuevos funcionarios que ha debido incorporar y que no tienen, obviamente, el manejo y la experiencia de históricos funcionarios que se han ido jubilando; cómo se está preparando para incorporar los procesos de votación, de escrutinio, de trasmisión de datos con nuestra expectativa fundada de que la próxima elección deje paso a otras para incorporar estas tecnologías que no rechazamos, pero que no se deben probar en elecciones nacionales como laboratorio. Este sistema por tradicional no ha sido malo; ha sido eficaz, nos ha dado siempre certezas y la información rápida.

**SEÑOR POSADA.- En primer lugar, saludamos a los integrantes Ministros de la Corte Electoral, en especial al sociólogo José Arocena como su nuevo Presidente. Le deseamos éxitos en este desafío que indudablemente supone asumir en forma definitiva la Presidencia de una institución que tiene una importancia sustancial en nuestro sistema democrático republicano. Suscribimos totalmente las expresiones que ha realizado el señor Diputado Gandini.**

Queremos señalar que nosotros tenemos una evaluación muy similar de lo que ha sido esta experiencia que se ha desarrollado en las elecciones internas y que de alguna manera ya tenía otros antecedentes también fallidos como la elección de la Caja de Profesionales.

Las garantías electorales son clave, son un aspecto sustancial de la democracia, y por tanto no debe haber la menor posibilidad de que haya cuestionamientos al trabajo que realicen la Corte Electoral y las Juntas Electorales. En ese sentido Uruguay tiene una tradición que puede exhibir al mundo. Todos recordamos que aquí se dio un plebiscito en el año 1980, donde la propia organización de la Corte Electoral significó una garantía de que su resultado fuera el que fue.

Por lo tanto, mucho nos preocupa esto que ha pasado y, ciertamente, al tiempo que alentamos calurosamente el uso de la tecnología para tratar de mejorar los procesos en materia de información -claramente, ese debe ser un objetivo a desarrollar-, señalamos que en un período de elecciones como las que tenemos por delante deben instrumentarse cambios, fundamentalmente volviendo el sistema tradicional que ha usado la Corte Electoral, a los efectos de la implementación de los actos electorales. Los cambios que se han venido procesando, indudablemente, han tenido un fracaso; los procesos de incorporación de tecnología deben ser realmente probados, lo cual supone un tiempo que ahora definitivamente no tenemos. Además, estos cambios tecnológicos requieren de particular entrenamiento de las personas que van a actuar en las mesas, y hubo una diferencia muy importante en materia de formación de esas personas. Algunas tenían dificultades lógicas para manejar el equipo de hardware y el programa de que se disponía. Asimismo, a esta altura es notorio que ese software tenía algunas dificultades que no han sido salvadas; de lo contrario, es poco entendible que en un circuito aparecieran más votos que votantes, cuando por la propia aplicación del programa eso debería impedirse o señalarse la existencia de un error. En todo caso, nos parece necesario regresar al sistema

tradicional de establecer las actas de escrutinio por la vía manual, sin perjuicio de que, obviamente, la experiencia recogida hasta el presente en materia de uso de las computadoras puede servir para otras actividades que se desarrollan durante el acto electoral.

También nos preocupa especialmente el tema que se señaló de las urnas. No hay que olvidar que la propia ley ha determinado que para el acto electoral es la Corte Electoral la responsable de hacer llegar las listas a los distintos circuitos -no ocurre así en el caso de las elecciones internas-, previa entrega de estas por parte de los partidos políticos -me parece recordar que en las elecciones pasadas las listas de los distintos partidos iban acompañando las propias urnas-, y esto, que es una tarea bien importante, de alguna manera forma parte de las garantías para una instancia electoral.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de las opiniones que podamos tener cada uno de los legisladores sobre este tema, la verdad es que ustedes son la autoridad electoral y, por lo tanto, son quienes deben expresar qué planificación han programado para las próximas elecciones nacionales del mes de octubre, que por supuesto todos aspiramos a que funcionen lo mejor posible para lograr la transparencia histórica que ha tenido nuestro país en cualquier acto electoral.**

**SEÑOR AROCENA.- Como se imaginarán, esto es un desafío muy importante en lo personal, que asumí un poco a medio camino. De todas maneras, cuando el 10 de junio me llamaron en nombre de los cuatro partidos políticos, me creí en la obligación de aceptar. Efectivamente, no viví el proceso de las elecciones internas ocupando la Presidencia de la Corte Electoral, pero sí conociendo algunas cosas del funcionamiento electoral y, como muchos uruguayos, sorprendiéndome de algunos problemas que hubo. En ese sentido, diría que hay tres grandes áreas de problemas que se produjeron, que el señor Diputado Gandini fue señalando detalladamente. Una fue una problemática de organización, que claramente es adjudicable a la Corte. Otra fue una capacitación que no fue suficiente; se hicieron esfuerzos en ese sentido, pero los hechos demuestran que no fue suficiente. Y la tercera refiere a los problemas de informatización, problemas de hardware y de software, porque hubo problemas en torno al funcionamiento de las computadoras en las Comisiones Receptoras y también hubo problemas de respuesta de software, atribuibles técnicamente a un montón de motivos y de causas que no voy a entrar ahora a considerar. Nuestros técnicos ya hicieron un diagnóstico y una evaluación, y ya estamos todos bastante claros y definidos en torno a qué temas fallaron en la informatización, qué falló en capacitación y qué falló en la organización.**

Voy a dejar que los señores Ministros respondan más en detalle a los planteos realizados, porque no estuve en la Presidencia en el proceso de las elecciones internas, y si bien conozco lo que pasó, creo que los Ministros pueden responder con mayor precisión. Pero sí voy a plantear, vistas las evaluaciones que evidentemente constatan dificultades, deficiencias, problemas, qué hemos decidido hacer para el 26 de octubre para caminar por un camino más seguro.

Ya estamos trabajando en los aspectos de organización y capacitación. Yo asumí la Presidencia, como suplente -porque hasta el 31 de julio soy suplente del doctor Herbert-, el 23 de junio y, desde ese día hemos estado abocados, en sesión permanente -no solamente de la Corte sino también con los distintos órganos de la Corte-, a enfrentar esos problemas de organización y capacitación y dar todas las garantías para que eso no vuelva a suceder.

¿Cuál es el esquema con el que nos estamos moviendo hacia el 26 de octubre?

Quiero adelantar que esto tiene el acuerdo de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria. Entre el 10 de junio y el 23 de junio he estado conversando con las cuatro personas que cada uno de los cuatro partidos políticos puso para dialogar conmigo. O sea, que no iba a aceptar este cargo si no tenía un respaldo claro de los partidos políticos.

El planteo para el 26 de octubre es el siguiente. Vamos a eliminar, de todo lo que es trasmisión de información hacia el escrutinio primario, toda forma de trasmisión informática desde las Comisiones Receptoras hacia los Centros de Totalización, sea el Centro de Totalización en Montevideo o las Oficinas Electorales Departamentales. La trasmisión va a ser manual, en papel; con eso queremos eliminar varios problemas que hubo como, por ejemplo, que se caía el sistema de la computadora y retrasaba la comunicación e, inclusive, a veces la impedía. Como la comunicación de la información estaba sujeta a que

la computadora funcionara y trasmitiera, queremos sacarle esa función a la computadora y solamente va a quedar -muchas veces utilizo este término en conferencia de prensa, para que me entiendan- como máquina de escribir, con un "software" plano, es decir, un "software" que solamente va a servir para registrar las actas. ¿Por qué vamos a hacer esto? Esto tiene algunas ventajas. Si yo tengo un acta hecha a mano -como se hace tradicionalmente-, contiene errores de caligrafía importantes; a veces, un 6 se confunde con un 8 o una letra con otra, pero si el acta está impresa viene con mayor claridad. Obviamente, esta acta impresa será firmada por los tres miembros de la Comisión Receptora de Votos y es el documento en el cual se va a basar todo el escrutinio primario. Ese documento va a ser trasladado físicamente, es decir, en mano, a los Centros de Digitación para ir obteniendo los subtotales, los totales, etcétera.

Esta decisión logró acercar posiciones distintas sobre qué hacer hacia el 26 de octubre. Se imaginan que es más importante que la Corte Electoral, a través de la totalidad de sus Ministros, se alinee detrás de una situación que da garantías y seguridad a que nos quedemos partidos en dos; o sea, una Corte funcionando cinco a cuatro a mí no me convence. Creo que para lograr esos consensos de todas partes se hicieron concesiones que terminaron en esto.

En realidad, se mantiene el régimen antiguo; no cambia nada; es el régimen antiguo que traslada las actas al Centro de Totalización, y la computadora se reduce simplemente a la función de registro entre las cuatro paredes de la Comisión Receptora de Votos, es decir, a una máquina de escribir.

**SEÑOR ASTI.- Cuando dice que la computadora se va a utilizar solamente como máquina de escribir, ¿no va a incluir la función de totalizar ninguna de las columnas de voto?**

**SEÑORA AROCENA.- La totalización viene en el acta de escrutinio.**

**SEÑOR ASTI.- Mi pregunta era si no se va a utilizar para totalizar la cantidad de votos de la Comisión Receptora.**

**SEÑOR AROCENA.- Eso no se va a hacer, y tampoco se hizo en la elección interna.**

**SEÑOR ASTI.- Obviamente, que en toda acta se termina de cerrar la cantidad de votos totales con los votos observados, con los votos en blanco, con los votos a los partidos. ¿Ese cierre se va a hacer a través de la computadora o en forma manual?**

**SEÑOR AROCENA.- Manual, como se hizo siempre. Es decir, los montoncitos de listas arriba de la mesa, se cuenta y el resultado va al acta de escrutinio. El acta de escrutinio se pasa a máquina en la computadora, se imprime, y se acabó. La utilización de la computadora se terminó con la impresión del acta de escrutinio.**

La señora Ministra Etcheverry me pide que diga cómo se votó esta solución. El resultado fue ocho en nueve, porque la señor Ministra Etcheverry votó negativo.

Esto tiene varias ventajas. Una de ellas es que la capacitación informática que hay que hacer es para manejar esta especie de máquina de escribir, que no es la misma capacitación informática que se necesita para el otro modo de funcionar

Hay un tema que considero importante. El esfuerzo de capacitación de la Corte es limitado, si se concentra en lo que hay que hacer en capacitación electoral particularmente, es decir, no puede haber una Comisión Receptora de Votos que no esté capacitada electoralmente y no puede haber funcionarios sectoriales -que son los que recorren las Comisiones Receptoras de Voto para solucionar problemas- que no tengan la capacitación suficiente como para responder a esos problemas, cosa que a veces ha ocurrido. Este es el tipo de garantías que quisiera dar en cuanto a lo que estamos tratando de llevar a la práctica de acá al 26 de octubre.

**SEÑOR PENCO.- Quiero empezar por hacer algunas precisiones que me parecen importantes porque refieren a datos concretos, objetivos, que eluden cualquier visión subjetiva que todos tenemos derecho a tener respecto a actos o procesos.**

El señor Diputado Gandini hizo referencia -adecuada- a la elección de 2004, es decir, a una elección nacional. En todo caso, me interesa comparar la elección interna que se cumplió el pasado 1º de junio con la elección interna de 2009, porque -como el señor Diputado estableció en su intervención- no se puede comparar el trabajo. La elección interna es la elección más compleja de todo el proceso electoral y, por lo tanto, no debe ser comparado -según entiendo- un trabajo para una elección nacional con el de una elección interna de los partidos políticos.

Quiero recordar que en el año 2009 la elección tuvo lugar el 28 de junio y el trabajo de digitación de los resultados del escrutinio primario finalizó el miércoles 1º de julio, es decir en una fecha prácticamente igual que en estas elecciones internas. Es muy grande el esfuerzo que tienen que realizar los funcionarios electorales; comienzan la tarea en horas de la noche del día de la elección, la continúan al día siguiente y posteriormente deben seguirla porque el trabajo no termina contando los votos de las hojas que incluyen los precandidatos y las listas de candidatos al Órgano Deliberativo Nacional, sino que también se incluyen los datos de las hojas de votación con las listas de candidatos a los Órganos Deliberativos Departamentales. Naturalmente, también se digitan las nóminas de votos observados, que deben ser examinados, estudiados en el escrutinio departamental y una vez validados, son escrutados en esa instancia.

En primer lugar, me parece importante destacar que no hubo diferencias sustanciales respecto a la publicación del escrutinio primario si comparamos la elección que se produjo este año y la elección interna de 2009.

En segundo término, a veces se realizan imprecisiones cuando se encaran estos temas al decir que el escrutinio primario no fue terminado hasta el miércoles o jueves. El escrutinio primario finaliza la noche de la elección porque lo realizan las comisiones receptoras de votos una vez clausurado el acto electoral: se cuentan los votos, se abren los sobres, se extraen las hojas de votación, se cuentan las hojas de votación correspondientes y se labra el acta del escrutinio. En esta oportunidad, como en todas, en las instancias en que se trabajó con un equipo informático -que prácticamente abarcó el 50% del total de circuitos; lo dijimos con particular énfasis en esta misma Comisión en años anteriores-, el acta digitalizada en el equipo informático para ofrecer todas las garantías que tiene el sistema electoral uruguayo -del que nos sentimos muy orgullosos- debía ser impresa y firmada por los miembros de las comisiones receptoras de votos y por los delegados partidarios presentes. ¿Qué agregaba este hecho, además? Todos sabemos que las actas tradicionales tienen la limitación del número de copias a ser entregadas a los delegados partidarios. En este punto creo que está la mayor garantía que tiene nuestro sistema, es decir, que el delegado partidario pueda llevarse una copia del acta para su Partido a efectos de que este también sume y llegue a las mismas conclusiones y sumas que se realizan en el órgano electoral.

En todos los casos, el acta, tanto en el método tradicional como en el sistema informatizado, es impresa. Todos los delegados que quisieron, en el caso de los circuitos informatizados, tuvieron la oportunidad de llevarse una copia porque se hicieron tantas copias como delegados las solicitaban. Esto no pasa en el sistema tradicional porque las copias que se pueden hacer son limitadas y, en general, la reglamentación da prioridad -en el caso de las elecciones internas, dentro de las opciones de los candidatos- a los representantes de las agrupaciones más votadas. Es decir, esa cuarta acta se la lleva un delegado, pero no pueden hacerlo todos. Reitero que con el sistema informatizado todos los delegados pudieron llevarse una copia del escrutinio, que finalizó la noche del domingo 1º de junio.

Por supuesto que se demoró en procesar la publicación de esos datos concretos, que no solo refieren a los precandidatos. Como se ha dicho aquí, los uruguayos se fueron a dormir la noche del 1º de junio conociendo los resultados con relación a las precandidaturas presidenciales porque esa información la brindaron las encuestadoras, que tomaron una muestra representativa -como hacen siempre-, hicieron proyecciones y dieron los resultados con márgenes lo suficientemente claros para que no existieran dudas. La Corte Electoral no publica los datos que refieren exclusivamente a los precandidatos, sino también los relativos a todas y cada una de las hojas de votación. Ese trabajo no lo hacen las encuestadoras, sino que ese trabajo de sumatoria y de totalización la realiza exclusivamente la Corte Electoral.

Me parece que estas dos precisiones son fundamentales: que, en primer lugar, el escrutinio se hace y se hizo como siempre por parte de las comisiones receptoras de votos y que, en segundo término, la publicación de la totalización de esos resultados se dio el día miércoles o jueves, y con respecto a 2009 la diferencia no fue sustancial.

**SEÑOR GANDINI.- En primer lugar, quiero aclarar que referí a la elección nacional del año 2004 para establecer el grado de confianza que la Corte Electoral tiene en sus datos y que la población le adjudica; por algunas décimas, a la mañana siguiente la Corte Electoral proclamó el resultado y nadie dudó mínimamente de que esos datos fueran ciertos y correctos. Me referí a eso no para compararla con las internas.**

En segundo término, con respecto a la ventaja que se tiene con el sistema utilizado el 1º de junio para que cada delegado se lleve una copia, debo decir que es así, pero no sé por qué razón muchas mesas terminaron de escrutar en horas de la madrugada. Lo digo yo, que espero a mis delegados. Estuve en la Casa del Partido cuando se proclamó el resultado y al ganador de las elecciones internas, pero luego volví a esperar a los delegados que, reitero, llegaron muy tarde o inclusive algunos llamaron para preguntarme si a esa hora servía que llevaran la información.

Con el sistema tradicional, en una elección interna, el delegado espera el resultado de la interna de su partido. Y una vez que su partido finalizó, se lleva el resultado. Acá la máquina indica que hay que esperar que la totalidad del escrutinio de la interna de cada uno de los partidos finalice. Digo esto porque con el sistema tradicional, según por el partido que se comenzara, permitía que se fuera antes con el resultado.

En cuanto al otro tema mencionado por el señor Ministro, yo no confundo el escrutinio primario con el definitivo, pero quizás confundí el escrutinio primario con su difusión. Lo que yo sé es que hasta la hora 5 el escrutinio de Montevideo fue cargando; se terminará después, pero fue cargando hoja por hoja, lista por lista, y se cerró con el 64% de los votos escrutados, hecho que no era correcto. Al día siguiente, pasada la media tarde, nos enteramos de que el 64% correspondía a los votos escrutados del Órgano Deliberativo Nacional y que el Órgano Deliberativo Departamental de Montevideo apenas superaba el 30%. No sé por qué se cargaban diferente los datos; a una velocidad iban con el deliberativo nacional y a otra con el deliberativo departamental, lo que no recuerdo que haya sucedido así porque lo habitual era que todo fuera junto. Reitero que en este caso se cargaba a velocidades diferentes y que la información oficial de la Corte Electoral -aquí tengo las copias, al cierre, a la hora 5, cuando les dijo a sus funcionarios que fueran a descansar- fue del 64% en ambos órganos.

Estas son algunas de las cosas que pasaron en la transmisión de una comunicación, que iba llegando de modo oficial a la población que estaba prendida; precisamente para eso se hace este sistema: para que la gente pueda seguir en tiempo real la información oficial que la Corte Electoral va proporcionando. Esa fue la información que dieron los medios a la mañana siguiente -por lista, lista más votada, etcétera- y no era correcta porque partieron de la información que dio la Corte de que estaba escrutado el 64%.

**SEÑOR PENCO.- Quiero señalar, partiendo de uno de los comentarios que ha hecho el señor Diputado Gandini respecto a que estuvo hasta muy altas horas de la noche esperando a sus delegados partidarios -seguramente fue así porque a todos nos consta que es un hombre que tiene una organización muy notoria en su partido, en el departamento de Montevideo; además, hemos podido verificar que es notoria la presencia de los delegados de su agrupación en las mesas receptoras de votos-, que efectivamente tuvieron que esperar por el criterio que se adoptó en esta materia en cuanto a que la impresión de las actas se hiciera una vez finalizado el escrutinio de todos los partidos. Es un criterio que podrá ser compartible o no, pero tiene la desventaja a la que hace referencia el señor Diputado Gandini de que un delegado partidario tiene que esperar a que termine el escrutinio de todos los partidos y de pronto es el delegado del primer partido cuyas hojas fueron escrutadas. Tal vez pueda ser defendible el criterio de que en el trabajo de la comisión receptora de votos se tiene que dar prioridad al escrutinio propiamente dicho; no hay que olvidar que en las elecciones internas después del escrutinio general del circuito se tiene que empezar con el escrutinio particularizado del primero de los partidos y reservar las hojas de votación que, en forma muy ordenada, esperarán turno para ser contadas. Todo esto requiere una particular atención y un particular orden de parte de la comisión receptora de votos. Por esa razón, se ha preferido, como criterio, relegar a último término la publicación de las actas. En definitiva, este es un tema de criterios discutible. Pero no solo se demoró por eso esa noche sino por una resolución que la Corte Electoral tomó y quiero decir esto de modo muy claro, porque también nosotros tenemos una visión autocrítica respecto a resoluciones tomadas por este organismo. La Corte Electoral, con la mejor intención -teóricamente, esto es difícil que pueda ser discutible-, entendió que además del acta general del escrutinio del circuito también debían cerrar las actas de los escrutinios particularizados, lo que no ocurría en anteriores elecciones. En las anteriores**

**elecciones, el llamado voto en blanco parcial, es decir, aquel que introducía en el sobre la hoja de votación para el Órgano Deliberativo Nacional y no la hoja de votación para el Órgano Deliberativo Departamental o, a la inversa, introducía esta última y no la primera, estaba generando en el escrutinio particularizado del partido lo que llamamos un voto en blanco parcial. Cuando en el acta correspondiente se registraban los votos a cada una de las hojas de votación y se registraban también las hojas de votación anuladas en el escrutinio particularizado, no se registraban, en cambio, lo que podemos llamar votos en blanco parciales, tanto al Órgano Deliberativo Nacional como al Órgano Deliberativo Departamental. La Corte entendió que para mayor transparencia y para mayor certeza se debía hacer en esta oportunidad. Reitero, desde el punto de vista teórico, debe ser compartible este objetivo, porque el hecho de que cierren todas las actas también forma parte de las garantías. Lo cierto es que esta decisión hizo mucho más complejo un escrutinio que es complejo de por sí. Esto fue -diría- un talón de Aquiles, sobre todo en la labor de capacitación, porque muchos miembros de comisiones receptores de votos se confundieron -sobre todo a la hora del registro- y, por ejemplo, sumaron en el acta de escrutinio general del circuito los votos en blanco parciales con los totales y eso fue generando esos desajustes numéricos que fueron tan notorios.**

Creo que si hoy, ya con las cartas sobre la mesa, me preguntaran si volvería a votar, como norma reglamentaria, que todas las actas cerraran, dudaría mucho si efectivamente fue acertado incorporar una exigencia más, por supuesto, siempre con vistas a la transparencia y a la certeza del proceso electoral. En los hechos, en la práctica, todos sabemos -como decía el doctor Arocena- que la capacitación tiene limitaciones de diverso tipo. Por ejemplo, tenemos la limitación de que los mismos instructores que se han formado como tales a esos efectos son funcionarios que simultáneamente están cumpliendo otras funciones en la Corte Electoral porque hay un período en que las actividades son múltiples y hay que hacerlas prácticamente en forma simultánea, sobre todo en la medida en que nos vamos acercando a la fecha de la elección. También tenemos la limitación de que los funcionarios públicos, que son los miembros de las comisiones receptoras de votos, son elegidos y designados no por la Corte Electoral sino por las Juntas Electorales Departamentales, que también son órganos de elección popular elegidos en la misma hoja de votación donde figuran las listas de candidatos a Diputados.

Si bien en el Uruguay -esto también es muy particular de nuestro sistema- la capacitación se hace en forma personal, es decir, con el instruido delante, mientras que en otros sistemas electorales la capacitación se hace -en porcentajes importantes- a distancia -solo en nuestro país se ha llegado a completar el ciento por ciento de los miembros de las comisiones receptoras de votos, inclusive, hasta el día previo a la elección porque, naturalmente, hay deserciones; de esta manera, los instructores deben seguir dictando cursos inclusive hasta el sábado previo a la elección-, pese a este esfuerzo, esto supone una cierta limitación y no es ninguna novedad en ese sentido.

Paso al siguiente punto. No es novedoso que en un acta de una comisión receptora de votos, me refiero a un acta de escrutinio, se cometan errores. Siempre se han cometido errores y siempre se van a seguir cometiendo errores; ¡son errores humanos! Pero es el acta de un escrutinio primario; entre otras razones, por eso nuestro sistema prevé el escrutinio definitivo: para corregir los errores.

Comparemos, entonces, el año 2009 con el año 2014; por supuesto que me refiero a las elecciones internas. Fíjense que en 2009, de un total de 1:150.965 votantes, los votos a los partidos fueron 1:016.089, lo que significó el 88,28% de los votos. Los votos en blanco, tanto totales como parciales, en el escrutinio primario fueron 109.268, es decir, un 9,49% del total de votantes. Los votos anulados en su totalidad fueron 6.398, es decir, 0,56% y los votos observados fueron 19.210, es decir, un 1,67%. En el escrutinio departamental de esa misma elección interna, los votos a todos los partidos fueron 1:065.303, votos en blanco totales y parciales, 86.089 y votos anulados en su totalidad, 6.450. Esto supone porcentajes del 92%, del 7,44% y del 0,56% respecto a la totalidad de votos emitidos.

¿Cuáles son las diferencias de valores entre el escrutinio primario y el departamental? En el caso de los votos a todos los partidos, 49.214, es decir, un 3,72% en más; votos en blanco, totales y parciales, 23.179, es decir, 2,05% en menos; votos anulados en su totalidad, 6.398, o sea, 0,56%. Esto quiere decir, un 52% en diferencia de valores y un 0% en diferencia porcentual.

Vayamos ahora a las elecciones internas de 2014: votos a todos los partidos en el escrutinio primario, 848.299, es decir, un total de 87,55% del total; votos en blanco, totales y parciales, 105.909, es decir,

10,81%; votos anulados en su totalidad, 7.691, es decir, 0,78%, y votos observados, 18.171, es decir 1,85%.

En el escrutinio departamental nos encontramos con las siguientes cifras: votos a todos los partidos, 873.461, es decir un 89,33%; votos en blanco, totales y parciales, 96.141, es decir, 9,83%; votos anulados en su totalidad, 8.196, es decir, 0,84%.

¿Cuáles son las diferencias de valores en las internas de 2014 entre el escrutinio primario y departamental? En valores, 25.162, en el caso de votos a todos los partidos; en los votos en blanco, totales y parciales, 9.768; en los votos anulados en su totalidad, 505, y votos observados, 18.171, es decir, la misma cantidad.

Las diferencias porcentuales en el primer caso fueron de 1,78%; en el segundo, -0,98% y, en cuanto a los votos anulados, 0,06%.

En conclusión, si se compara la interna de 2009 con la de 2014, las diferencias que existieron en el escrutinio primario con respecto al departamental fueron menos significativas en esta última elección. Estos son datos concretos, que me parece que ilustran muy bien que en esta oportunidad -agrego que las agrupaciones partidarias no presentaron recursos en el escrutinio departamental- las diferencias respecto a la elección interna de 2009 fueron mucho menos significativas.

Por último, quiero decir que, tal como lo hemos señalado en más de una oportunidad en esta Comisión, estamos convencidos de la necesidad de seguir avanzando en materia tecnológica y en la incorporación de tecnología. Lo hacemos a nuestra manera y con nuestros recursos, porque para la Corte Electoral sería mucho más fácil y más cómodo haber seguido con el sistema tradicional. ¿Qué razón podía haber para no seguir con el sistema tradicional con el que todos los partidos estaban tan conformes como ha quedado de manifiesto en las intervenciones que hemos escuchado? Entendemos que si bien nuestro sistema electoral otorga todas las garantías del caso, sobre todo en comparación con otros sistemas -inclusive del continente-, es el más atrasado desde el punto de vista tecnológico.

Reitero: avanzamos con nuestros recursos y posibilidades. Podríamos haber contratado a una multinacional especializada en sistemas informáticos electorales, como han hecho otros países, y nos hubiéramos quedado mucho más tranquilos de que las cosas iban a salir sin ningún tipo de fallas y problemas. Nosotros estamos avanzando haciendo las pruebas del caso; hemos dado un salto importante al informatizar el 50% de los circuitos. Estoy hablando de una informatización limitada, porque solo abarca la parte administrativa del trabajo de la comisión receptora de votos, desde el acta de instalación hasta el acta de escrutinio. En esta instancia, en función de las dificultades que se verificaron en esa prueba que hicimos con ese 50% el 1º de junio, hemos pensado que es prudente no transmitir en forma inalámbrica esos datos, sin desaprovechar todo lo positivo que significó esa experiencia en cuanto a la incorporación de nueva tecnología.

El software que se utilizará el 26 de octubre será mucho más sencillo que el utilizado el 1º de junio, en lo que tiene que ver con el acta de escrutinio, ya que habrá una sola. En la elección del 1º de junio había once actas: el acta general de cada circuito más diez más por cada órgano. Dentro de cada una de esas actas se contaban los votos por el Órgano Deliberativo Nacional y por el Órgano Deliberativo Departamental. Quiere decir que aquel software fue mucho más complejo que el que está planteado para el próximo 26 de octubre, con fines administrativos, como me aclara el doctor Arocena. Sin embargo, tenemos la experiencia de un porcentaje tan importante del 50% de los circuitos del 1º de junio, que nos permite incorporar todos los ajustes y mejoras que el sistema requiere.

Y así vamos avanzando con nuestras limitaciones, y también con nuestra visión autocrítica en cuanto a los problemas específicos que supuso el pago de un derecho de piso, ya que estamos adaptando un sistema tradicional, un sistema en papel, un sistema a pedal -diría-, en el que el esfuerzo de cada uno de los que forman parte del proceso es enorme, a un sistema mucho más moderno, sin perder, reitero, las garantías que tiene.

Y el hecho concreto de que no se hayan presentado recursos en el escrutinio departamental es también un índice muy claro de que esas garantías estuvieron dadas.

**SEÑOR BERNINI.- No voy a realizar preguntas; en todo caso, me atrevo a hacer una reflexión política, porque creo que acá es un ámbito donde también tenemos que hacerlas.**

Creo que es saludable que aquellos colegas que tengan dudas y empíricamente hayan sufrido determinado tipo de dificultades en el proceso electoral, lo planteen directamente, delante de los responsables que están aquí. Me parece que es saludable, y voy a decir el porqué. Independientemente de las dificultades que pudieron haber existido, hay un valor supremo que todo el sistema político uruguayo debe seguir respetando y, sobre todo, apostando, y es la credibilidad y la confianza en nuestro sistema electoral. Creo que es un valor agregado que tiene nuestro país, que no tiene precio desde el punto de vista del valor de la democracia, tanto para la confianza de nuestros ciudadanos como para la forma en que nos ve el mundo. Y ese es un valor sustantivo, que hace también a los indicadores económicos de riesgo país, del nivel de inversión, etcétera. Creo que es saludable que se planteen las cosas como se acaba de hacer, porque en definitiva, todos podemos asumir que hubo dificultades. Algunos las vivimos a partir de nuestra experiencia personal; otros, desde sus cantones electorales. Yo creo que si vemos esto por el lado positivo, el proceso autocrítico ya se dio, como corresponde internamente. Y cuando uno hace autocrítica -máxime en un organismo de la trascendencia y la jerarquía que tiene ni más ni menos que el que conduce el proceso electoral de nuestro país-, no necesariamente tiene que ser con tribuna, sino en los ámbitos íntimos que toda institución debe preservar, sobre todo por la sensibilidad que implica estar hablando de procesos electorales.

Yo pienso que fue buena la reunión de hoy, porque se evidenciaron las distintas posiciones, y saludo tanto los planteos que se hicieron con una visión crítica como aquellos que fueron devueltos a partir de asumir algunas dificultades, de haber transitado en un debate que supongo que debe haber sido bien interesante entre los Ministros y que concluyó en esta síntesis que acaba de expresarse, a partir de las conclusiones a las que han llegado las propias autoridades de la Corte.

Por lo tanto, insisto en saludar que la reunión se haya dado de esta manera: creo que todos vamos a salir de aquí con la confianza que toda la vida tuvimos en nuestro sistema electoral y con la expectativa de mejorar aquellos aspectos que se demostró que tuvieron cierto nivel de debilidad. Naturalmente, considero que con el esfuerzo de todos vamos a salir fortalecidos, con la confianza que nunca perdimos, que cada día vamos a incrementar más y que va a seguir siendo parte de nuestro propio orgullo.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR GANDINI.- Lo primero que quiero aclarar es que yo no transmití aquí mi exclusiva visión personal. Personalmente, integro el Directorio del Partido Nacional, que trató este tema en una sesión especial, dada la cantidad de preocupaciones que fue recogiendo de sus Representantes Nacionales, Intendentes y demás compañeros de todo el país. Y quiero decir que en el Directorio del Partido hubo planteos que expresaban más preocupación que la mía: hubo posiciones fuertemente críticas al sistema, más críticas que las mías. Entonces, lo que yo estoy trasladando aquí es una visión lo más ajustada posible a la que tuvo mi Partido de este acto electoral: está lejos de ser exclusivamente una posición personal, aunque la planteo en mi calidad de legislador, miembro de esta Comisión.**

Para tratar de entender lo que la Corte está pensando para el día de la elección nacional: lo que se va a hacer es tener la Ceibalita sobre la mesa, en ella estará la copia de la credencial escaneada, como creo que sucedió ahora...

**SEÑOR ARONCENA.- En algunos departamentos es el padrón: hay ocho departamentos informatizados.**

**SEÑOR GANDINI.- Entonces, se irá registrando cada uno de los votantes a medida que van sufragando, con su número ordinal y demás, como se hace habitualmente -es una tarea administrativa- y cuando llega el escrutinio, se hace y se suma a mano, y se cargan los datos en la computadora; afuera se podrá usar la calculadora, el papel y el lápiz, como siempre, y luego, en lugar de escriturar a mano un formulario se carga tecleando en el instrumento que tiene cada una de las mesas. Creo que seguramente se seguirá usando la Ceibalita.**

**SEÑOR AROCENA.- No solamente se cargan, sino que se usa la impresora: o sea que el acta de escrutinio sale impresa.**

**SEÑOR GANDINI.- Entonces, debo entender que al final de todo ese proceso se imprimen, se firman y se entregan tantas copias como delegados estén presentes en el circuito.**

Esto me abre otras preguntas ante algunos problemas que me parece que existieron, no imputables a este nuevo proceso, vinculadas a los controles. Yo pregunto, y pediría respuesta, si todo lo que tiene que ver con el proceso posterior al escrutinio, que va desde la entrega de la urna debidamente precintada y con el acta resultante del escrutinio, es digitado por otros funcionarios, en centros especialmente definidos para eso en todo el país, que yo dije que no necesariamente se habían hecho con los controles de funcionarios de más de un partido. No se utilizó el sistema de "media clave" -por decirlo así, en la jerga-, de modo que ningún funcionario pudiera modificar los resultados porque nadie podía ingresar solo al sistema.

Quisiera saber si en este proceso se va a hacer de ese modo y si todas las etapas subsiguientes, quizás como las anteriores, tienen ese proceso de control interno, con funcionarios de diversa filiación partidaria. Este es un dato que importa muchísimo conocer.

**SEÑOR PENCO.- Quisiera aclarar ese punto al que refirió el señor Diputado Gandini en su primera intervención y que yo omití.**

Quiero decir que en Montevideo, donde se planteó la mayor dificultad -no así en el resto del país-, las parejas de digitadores y de revisores que fueron designados por la Corte Electoral incluían el control partidario, como siempre. Siempre hubo digitadores y revisores de distinta filiación partidaria, porque así funciona nuestro sistema desde 1924 y de esa forma va a seguir en la medida en que no se reforme la Constitución de la República, porque esto lo manda la Carta. Y así se procedió en todo el país.

En Montevideo, la Corte Electoral es la que designa los funcionarios, porque no es posible trabajar solo con los de la Junta Electoral de Montevideo: todos los que trabajan en oficinas centrales se tienen que volcar a la tarea de la capital del país, salvo los que tienen credencial cívica del interior, que son muchos y se van a reforzar la tarea del interior. En muchos casos esto perjudica el trabajo de Montevideo, donde teóricamente contamos con cierta cantidad de funcionarios, pero en los hechos el número es otro. Es decir que en Montevideo es la Corte Electoral la que hace esas designaciones, y las hizo como siempre, con el contralor partidario correspondiente.

¿Cuál fue la novedad que se verificó en Montevideo en esta oportunidad? El intento de avanzar más en la descentralización; por lo tanto, hubo veintidós dependencias zonales descentralizadas. Y el hecho concreto es que en este período de adaptación, donde además estaban conviviendo dos sistemas -el tradicional y el informático-, hubo que volcar todo el esfuerzo de los funcionarios electorales que trabajan en las dependencias zonales al apoyo de los locales donde funcionaban las comisiones receptoras de votos. Eso generó cierta distorsión en el trabajo asignado exclusivamente a los digitadores y, justamente, como pudimos verificar, no solo el cansancio de los funcionarios electorales encargados de la tarea de digitación, sino también el hecho de que el contralor partidario exigido estaba desajustado, dispusimos que se suspendiera ese trabajo y continuara al día siguiente, con el contralor partidario asegurado. Precisamente, una de las razones que nos llevó a tomar esa decisión de suspender la digitación en la madrugada del día lunes fue asegurar que ese trabajo se realizara con el contralor partidario correspondiente, como se ha hecho siempre y como se tendrá que seguir haciendo mientras la Constitución de la República lo disponga.

En cuanto a los escrutinios departamentales propiamente dichos, estos son dirigidos por cada una de las Juntas Electorales del país y los resultados impresos de cada circuito se entregan a cada uno de los delegados partidarios, que pueden hacer los contralores correspondientes. O sea que en ese sentido no hay posibilidad de manipulación, porque no solo puede verse la sumatoria del escrutinio, sino también lo que sucede caso a caso, circuito a circuito, comisión receptora a comisión receptora.

**SEÑOR BOUSSES.- A fin de que lo manejen como información, y ya que estamos hablando de los contralores, quiero decir que, evidentemente, no todas las directivas fueron claras para todas las mesas receptoras de votos.**

Al señor Diputado Gandini le ocurrió que los delegados partidarios se tuvieron que quedar hasta lo último porque, en este caso, los votos del Frente Amplio se contaban primero. A nuestros delegados les pasó que

después de contar los votos del Frente Amplio los hicieron salir y no les dieron el acta. Nos pasó en dos locales; uno de ellos fue el de Hermanas Adoratrices, ubicado en la calle Mercedes y Barbato. Es más, cuando llegaron les dijimos que era imposible que pasara eso y los mandamos de vuelta, pero obviamente las puertas estaban cerradas, no los dejaron entrar. De modo que los partidos políticos no pudimos realizar el control partidario primario que tenemos que hacer. Como dije, nos pasó también en otro lugar, por lo que al final nos quedó la duda de si era una normativa nueva o había una mala interpretación por parte de quienes estaban dirigiendo la mesa.

**SEÑOR PENCO.- La intervención del señor Diputado incorpora un hecho diferente al que estamos analizando.**

Cuando hablamos del contralor partidario nos referimos al control partidario por parte de los funcionarios electorales, no de los miembros de las comisiones receptoras de votos, que son funcionarios públicos, en cuyo caso no hay filiación partidaria, por lo menos declarada, y no debe haberla, precisamente, porque el legislador optó por un sistema distinto al que se aplicó hasta 1971, cuando los miembros de mesa eran propuestos por los partidos políticos. Son funcionarios públicos, y anteriormente expliqué las limitaciones de la capacitación que se da a los funcionarios públicos en todo el mundo. Y en Uruguay, pese a lo extensa que es la capacitación, también puede haber errores en ese plano. Creo que el error al que hace referencia el señor Diputado, refiere fundamentalmente al hecho de que los delegados partidarios ante las comisiones receptoras de votos no deben intervenir en los escrutinios particularizados de los otros partidos. Probablemente, en los casos mencionados -no fue un problema generalizado; el señor Diputado se refirió sólo a dos locales- hubo un error de interpretación, no de funcionarios electorales, sino de los miembros de las comisiones receptoras de votos.

Me estaba refiriendo a que en el escrutinio departamental que dirigen las Juntas Electorales en cada departamento los delegados partidarios tienen acceso a los datos concretos, circuito a circuito. Por supuesto que hay un administrador de la sumatoria informatizada, que también es objeto del contralor correspondiente por parte de los funcionarios electorales que, si bien hasta ahora no ha generado ninguna distorsión, es un aspecto que tenemos que mejorar, con el establecimiento de un protocolo sobre las posibilidades de acceso al sistema informático por parte de cualquier tipo de funcionario, sea electoral o no. Me refiero, naturalmente, a la consultora que es la que nos diseña el software. En ese sentido también tenemos que protocolizar el contralor partidario por parte de nuestros técnicos. Por primera vez, y por suerte, contamos con un conjunto de técnicos en informática muy calificados -no sólo ingenieros de sistemas sino también analistas de sistemas-, que realizan un trabajo muy positivo en este camino que estamos recorriendo.

**SEÑORA ETCHEVERRY.- No pensaba hacer uso de la palabra, pero quiero realizar algunas aclaraciones**

En primer lugar, quiero manifestar el total apoyo al Presidente, al Cuerpo, al grupo de técnicos y al grupo de asesores por el trabajo realizado.

Debo recalcar que el grupo de técnicos con que hoy cuenta la Corte Electoral tiene contralor partidario, tanto los ingenieros como los analistas. Hay tres ingenieros, uno de cada partido, y tres analistas, uno no de cada partido: Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado. Eso también es importante para que ustedes tengan la tranquilidad de que todo lo que hacemos dentro de la Corte Electoral tiene contralor partidario.

Por otro lado, me quiero referir a lo dicho por el señor Diputado Gandini y agradecer las palabras de reconocimiento y respaldo que se nos han brindado a través del señor Diputado Bernini, quien se refirió a las garantías y aclaraciones del Presidente. También quiero agradecer el respaldo que nos ha brindado quien en ese momento si bien no era el Presidente, por razones de salud de Ronald Hebert tuvo que asumir, porque era su responsabilidad como Vicepresidente. Le hemos dado todo el apoyo en una elección que es muy complicada, donde estábamos asumiendo un proyecto muy difícil para todos nosotros. Algunos estábamos asumiendo por primera vez el cargo de Ministro de la Corte Electoral. Pero todos le dimos nuestro respaldo, tanto en la discrepancia como en la coincidencia, porque sabíamos que estábamos ante un proyecto muy difícil. Todos pensamos que iba a ser nuestro gran proyecto. Y, con la humildad necesaria, decimos que algunos nos sentimos defraudados, porque queríamos darle al sistema político un reflejo diferente. Creíamos que iba a ser otra cosa, y creo que esa noche todos nos sentimos un poco frustrados, tanto quien fue nuestra

cara visible, el doctor Wilfredo Penco -en ese momento ejerciendo como Presidente-, pero también el resto de nosotros, que estábamos detrás de él. Creo que en todo momento sintió nuestro respaldo. Siempre lo quisimos apoyar y por eso hoy estamos acá, respaldando a quien hoy ha tomado este fierro caliente -por decirlo de alguna manera-, que es el Presidente Arocena, porque todos somos parte de este fracaso -o no tanto- y queremos darle las garantías necesarias al sistema político y a la ciudadanía de lo que ha pasado el 1º de junio.

Por otro lado, como ustedes saben, mi voto ha sido público, pero no porque no esté consustanciada en que pueda ser un trámite administrativo que pueda ser corregido, sino porque, como bien dijo el señor Diputado Gandini, hubo muchísimas discrepancias en el Directorio del Partido Nacional. Lamentablemente, no se votó lo que el Directorio del Partido Nacional realmente quería. Fue el interlocutor válido que habló con el Presidente Arocena el que tomó la decisión, como Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, y comunicó qué era lo mejor que podía hacer la Corte Electoral. Al no haberse votado y viendo las grandes discrepancias que existían con respecto a la no tranquilidad -digamos- del sistema político, independientemente de estar con mis colegas en un Cuerpo colegiado en el cual siempre me sentí conforme, a veces en la discrepancia y muchas veces en coincidencia -porque yo supe dónde tenía que debatir y no es en la Corte Electoral-, quiero dejar en claro que muchas veces estuve en coincidencia, porque este es un proyecto en conjunto en bien de la democracia. En eso estamos trabajando, para la tranquilidad de ustedes, del sistema político y de la ciudadanía. Obviamente que si uno escucha que en el Directorio de su Partido y en el sistema político había tantas dudas puede pensar en reconsiderar y hacerlo en el momento adecuado, cuando el programa esté más fortalecido.

Por otro lado, quiero decir que muchas cosas que se plantearon -que, con mucha certeza, mencionó el señor Diputado Gandini, a quien tengo mucha simpatía por el período en que trabajamos juntos- no tienen que ver la Corte Electoral, como el tema locativo, que fue fuertemente discutido. Como dijo el señor Diputado, sí hubo un debate en la Corte Electoral y, obviamente, todo el mundo ha tenido que conciliar en estas cosas. Se discutió sobre el tema de los locales, de las mamparas y de las urnas, todo lo cual pienso que fue suficientemente aclarado por quienes han hablado aquí, a quienes respaldo totalmente. Pero hay cosas que no dependen de la Corte Electoral. Nosotros somos nueve miembros. Además, el Presidente de la Comisión de Elecciones -el doctor Wilfredo Penco-, muy oportunamente, realizó una reunión de evaluación de todo el país. Lo dije en el Directorio del Partido Nacional, en presencia de los técnicos que fueron: el ingeniero Urquizo y el analista Rodríguez. Allí explicamos la parte técnica para que entendieran cómo había funcionado el sistema y los errores que tuvimos con el programa de UTE Conex, con el que, en lo personal, no me sentí satisfecha, porque pensé que el programa me iba a dar otras garantías y no me las dio. Pensé que las cosas iban a estar resueltas más prontamente. Creí que a las doce de la noche iba a estar dando los resultados, y como dijo el señor Diputado Gandini, me hubiera gustado que hubiese sido más parejo, pero no lo fue; capaz que tendríamos que haber dado el resultado en otra instancia.

Son las Juntas Electorales las que transmiten la información a la Corte y son las Oficinas Electorales las que eligen los locales de votación. La Corte Electoral no puede mirar uno a uno los planes circuitales. Hace una evaluación de determinadas cuestiones. Tenemos un especialista, el Ministro Pesqueira, que dice: "Humildemente, no conozco nada". Sin embargo, nos tendríamos que sacar el sombrero, porque él sabe más que muchos de nosotros sobre los planes circuitales, sobre las series y demás. Él estudia los planes circuitales mucho más que nosotros. Lamentablemente, nosotros no estamos en la minúscula del plan circuital. Tenemos miembros de Junta que lo avalan; tenemos Juntas Electorales y Oficinas Electorales que buscan los locales. No somos los Ministros de la Corte Electoral los que buscamos los locales de votación en Montevideo o en el resto del país. Si tenemos que hacer esa tarea, quizás, dejaremos de custodiar sus votos. Nosotros no estamos para buscar los locales de votación.

Cuando el Vicepresidente hizo la evaluación general de todo el país, y nos enteramos de lo sucedido por los supervisores, detectamos lo que claramente y con mucha certeza decía el señor Diputado Gandini. Le agradezco lo que acaba de decir, porque me enteré por él, pero me enteré también por dos supervisores con más de veinte años en la Corte Electoral, que, lamentablemente, por una cuestión de tecnicismo hoy no son instructores. Ellos nos dijeron claramente que había circuitos en cooperativas. En las cooperativas, la gente conoce las calles como Pasaje H, D, F o G; quien hace más de cuarenta años que vive en Paso de la Arena sabe que no se conoce por Flor Roja, Pajarito Verde o Los Camalotes, sino que por el Paraje Tal, número 5920. Entonces, hay un tema en lo que refiere al plan circuital. El señor Diputado Gandini tiene toda la razón, pero hay cuestiones que no son evaluadas por la Corte. ¿Sabe qué? Yo no pude mirar el plan

circuital, porque no tengo tiempo para eso. Tengo tiempo para discutir otros temas, creo que más importantes que mirar el plan circuital. Lo apruebo, pero están los miembros de Junta y otras personas que son las encargadas de eso. Bien dijo el señor Diputado Gandini, y tiene toda la razón. Pero hay otros asuntos a ser evaluados por la Corte. Me comprometo a mirar con más detalle lo que el señor Diputado Gandini acaba de resaltar en esta Comisión y que también señaló en el Directorio del Partido Nacional con respecto a los locales, a las mamparas, a la capacitación. El Presidente ha impulsado en gran medida el tema de la capacitación, en la Corte evaluamos ese aspecto. También hay algo muy importante que aquí fue señalado: la digitación.

El Presidente Arocena ha hablado mucho de la capacitación, quizás por su profesionalismo, y se ha manejado la posibilidad de especializar personas solamente para la digitación. Fui funcionaria de la Corte Electoral durante diez años y pasé por ese proceso. La idea es que los digitadores trabajen en la noche, por supuesto, con contralor partidario. Humildemente, tengo algo de conocimiento en la materia. El Presidente se está encargando de eso, con los formadores, para trabajar en la formación de los funcionarios especialmente en la digitación, no solo con los que tienen antigüedad en el organismo, sino con los nuevos funcionarios, que recién han ingresado.

En lo que refiere al escrutinio departamental, fui casi todos los días al escrutinio y les puedo garantizar que estuve muy atenta a la parte de la digitación en cuanto a que siempre hubiera contralor partidario. Por lo menos las veces que yo fui, vi que hubo contralor partidario. Nunca vi a ninguna persona digitando sola. Confío en lo que pude visualizar personalmente.

Yo voté por el sistema tradicional. Soy consciente de que el sistema tradicional da muchas garantías a los señores Diputados; también a mí y creo que a todos los que estamos aquí. Les recuerdo que hay un plan de contingencia totalmente respaldado por la Corte Electoral y que el Presidente ya está poniendo en práctica. En todas partes del mundo siempre hay un plan de contingencia. Quiero decirles que no tengo dudas -estoy convencida, porque confío plenamente en los nuevos integrantes de la Corte Electoral- de que si algo fallara en un acta en los cuatro o cinco primeros simulacros que se van a hacer, enseguida volveríamos al sistema tradicional. Confío plenamente en las garantías electorales que les daremos a ustedes y a la ciudadanía en general.

**SEÑOR AROCENA.- Quiero agradecer a los señores Diputados y asegurarles que la prudencia que mostraremos en el procedimiento hacia las elecciones de octubre la aprendemos también de la experiencia del 1º de junio. Quiere decir que esa experiencia no es en balde, sino que vamos a aprovecharla para ser muy prudentes en los temas que pasen por la informática, más allá de que, como también se dijo acá, la Corte Electoral está informatizada desde 1999. La digitación está informatizada desde la elección posterior a la reforma constitucional. Ustedes recordarán por qué: había que sacar muy rápidamente el resultado de la primera vuelta para determinar quiénes eran los dos candidatos a la segunda. Esto no hubiera sido posible sin la informatización, que se generó en la época en que la Corte estaba presidida por el doctor Urrutia, quien acudió a UTE Conex para informatizar la digitación, de manera que pudieran conocerse rápidamente los dos candidatos que iban a la segunda vuelta. O sea que la informatización no es una novedad en la Corte. Sí lo son ciertas aplicaciones que se utilizaron el 1º de junio, algunas de las cuales seguiremos con mucha prudencia, sobre todo porque somos coherentes en que esto es fundamental para el ejercicio democrático del país.**

Muchas gracias.

**SEÑOR GANDINI.- Agradezco a la Corte Electoral por sus explicaciones.**

Creo que en el transcurso de la sesión ha quedado clara la intención de la Comisión -en particular, de quienes hemos hecho uso de la palabra- de trasladar francamente las dudas generadas en la última elección, a efectos de fortalecer nuestro sistema electoral y cuidar su credibilidad y el resultado que arrojan las elecciones.

Vale la pena recordar que de la próxima elección no solo surgirán electos los parlamentarios, las Juntas Electorales y el Presidente de la República o quien pase a segunda vuelta, sino que, además, habrá un plebiscito, que es un agregado, no muy complejo, pero que también requiere un suplemento de trabajo.

Obviamente, la Corte Electoral tiene que evaluar todo. El acto electoral pasado tuvo inconvenientes de los que, quizás, en la visión general, resultó mayoritariamente responsable lo que se denominó la Ceibalita. Hubo problemas con la Ceibalita, hubo problemas con el software, pero hubo otros problemas para nada imputables a esto. Hubo de todo; la verdad es que hubo muchas cosas diferentes a otras elecciones. Por lo menos en Montevideo fue así; compañeros Diputados del interior me confirman que en otros lugares también sucedió, y otros compañeros también. Esto generó comentarios de la población en general, sobre todo agregados a que demoró en conocerse el resultado y se fue un poco para adelante y para atrás en algunos aspectos.

Debemos ser conscientes de que hay que mirar más allá del modo de registrar los votos, en particular, los lugares elegidos para instalar las mesas receptoras de votos. Los planes circuitales son elaborados por las Juntas Electorales y aprobados por la Corte. En esta oportunidad innovaron en salir de los edificios públicos para instalar los circuitos en complejos de vivienda, que son abiertos en términos teóricos, pero cerrados en la práctica, porque son lugares de los que allí viven. Por ejemplo, yo supervisé un caso, porque me llegaban quejas de dificultades para llegar a un complejo de viviendas muy grande, ubicado en la intersección de las calles Rivera y Propios, frente al cementerio, el CH99, donde había cuatro circuitos. La gente venía y me decía: "No los encuentro". Efectivamente, no solo había cuatro sino que estaban ubicados en cuatro locales diferentes dentro del complejo. Entonces, preguntaban y les decían: "Ah!, sí; se está votando en el Centro Comunal". La gente iba hasta allí, y le decían: "No es acá". Y las personas preguntaban: "¿Dónde es?". Le respondían: "Más para allá; en otro lugar".

Todo esto, al elector, le genera restricciones. La libertad de movimiento, parar el auto en la puerta o bajarse del taxi en la puerta e ingresar a votar en una escuela pública da más tranquilidad. Entrar casi a un territorio desconocido, a un lugar privado, donde vive gente, genera problemas.

En el otro tema, tengo dos versiones. ¿Por qué se pusieron mesas de votación en los salones de clase, y varias? Parece que no fue culpa de la "Ceibalita" sino que esa elección se debió a la necesidad de conseguir alguna conexión eléctrica. Pero, ¿por qué cuatro en un mismo salón? En ese caso, tengo la versión de que no es lo que diseñó la Junta Electoral. Me dijeron que los miembros de la mesa resolvieron modificar las directivas. Tengo versiones diferentes. No es que se estableció que en el salón de tercero "A" fueran las cuatro mesas; no fue dispuesto, pero así se instaló, y alguien tomó la decisión. Eso también es preocupante porque esa libertad no pueden tenerla el custodia, los miembros de la mesa ni nadie que no corresponda. Entonces, después se obliga a improvisar un biombo con la bandera uruguaya -como vimos en la televisión- o con una cortina en desuso. Para solucionar esto creo que habrá menos problemas. Obviamente, se revelan otros problemas de organización de los que la pobre "Ceibalita" no es responsable.

Si la Corte Electoral lo cree conveniente y prudente -o si la Comisión en algún momento así lo entiende-, a lo mejor, sería bueno tener un estado de situación -presencial o no- en el tiempo que estimen necesario -antes de la elección nacional- para ayudar a instalar las seguridades que todo el proceso electoral necesita. Si es con la Comisión, con mucho gusto estaremos dispuestos a recibirlos, de mi parte al menos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PENCO.- Quiero realizar dos precisiones.**

Respecto de los locales, es todo un gran tema que, tal vez, deba ser examinado hasta en materia legislativa; no descarto esa posibilidad. Efectivamente, como dice el señor Diputado Gandini, las Juntas Electorales -que elaboran el proyecto de plan circuital- eligen el local de una escuela pública, por ejemplo -con diez aulas-, para que funcionen los circuitos. Pero resulta que el día en que se van a instalar las comisiones receptoras de votos, de esas diez aulas quedan habilitadas solo dos. ¿Por qué? Porque los responsables de esa escuela dispusieron -pese a que la Junta Electoral planificó otra cosa- que iban a habilitar dos aulas de las diez que tiene. Ni qué hablar de los centros de estudio privados -que son objeto de exoneraciones por parte del Estado- que también resuelven en esa misma dirección. Entonces, este es un gran tema, pero que no es nuevo. No solo se planteó en esta oportunidad sino que apareció en otras ocasiones.

Generalmente, la elección de los locales plantea dificultades en cualquier ciudad del mundo; podrán ser muy buenos desde el punto de vista de sus comodidades, pero su ubicación dentro de una Serie puede ser discutible. Me refiero a la accesibilidad de quienes viven con cierta Serie y número de Credencial Cívica en las fronteras de la Serie y deben trasladarse con dificultades para ejercer su derecho al sufragio.

En relación con la participación de los partidos políticos, la Corte Electoral es un órgano administrativo y con funciones jurisdiccionales. Nosotros somos jueces electorales y actuamos como tales. Por supuesto que también es un órgano esencialmente político y no por casualidad nuestro sistema, a diferencia de otros, incluye a Ministros en representación de los partidos políticos; no solo a los llamados "Ministros neutrales", entre comillas, sino a los Ministros partidarios.

Yo fui Ministro en representación de un partido durante muchos años en la Corte Electoral -ya no lo soy, pero me sentí muy orgulloso de serlo-, y creo que los Ministros que representan a los partidos políticos en esta oportunidad no tienen ningún impedimento. Al contrario: ellos fueron impulsores -dentro de la Corte- de un involucramiento más a fondo de los partidos políticos en lo que supone todo este proceso de innovación. Queremos a técnicos y delegados de los partidos participando en esta etapa preparatoria del acto electoral del próximo 26 de octubre.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita y las explicaciones brindadas.**

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 23)